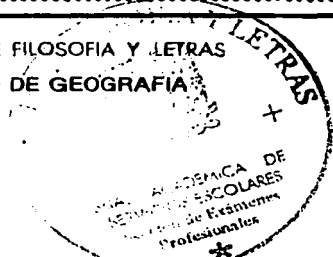


01026
45



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFIA



LA EMIGRACION LABORAL DE MEXICO HACIA ESTADOS UNIDOS EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACION

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE LICENCIADO EN GEOGRAFIA PRESENTA:

DANIEL (ORTIZ SANTA MARIA

ASESOR: MTRA. CARMEN SAMANO PINEDA



MEXICO D.F.



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFIA

2003

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

A



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A Ricardo, David y Brenda por ser parte fundamental de mi razón de vivir.

A mis padres: Carlos y Aurora con todo mi amor y agradecimiento por estar conmigo en todo momento.

A mis hermanos y a todos los integrantes que forman parte de mi familia.

A mis amigos.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco de manera especial a la Mtra. Carmen Sámano Pineda por su apoyo invaluable en la dirección del presente trabajo.

A los integrantes del sínodo: Dr. Enrique Zapata Zepeda, Dra. María del Carmen Juárez Gutiérrez, Lic. Eduardo Pérez Torres y Mtra. Rosa María Bonilla Burgos, a todos ellos, mi más sincero agradecimiento por sus valiosas aportaciones.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, institución de la cual me siento orgulloso de pertenecer.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
---------------------------	---

CAPITULO 1

LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL ÉXODO DE LOS TRABAJADORES

1.1 GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA: TENDENCIA MUNDIAL DEL DESARROLLO	7
1.2 LA GLOBALIZACIÓN Y LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL	10
1.3 CRISIS DEL MODELO ECONÓMICO DE LA GLOBALIZACIÓN Y SUS REPERCUSIONES EN MÉXICO	22
1.4 ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA EMIGRACIÓN Y EL MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO EN MÉXICO	25
1.4.1 Crisis en el campo y desarraigo de la población	33
1.4.2 Desempleo y emigración en el modelo neoliberal	39

CAPITULO 2

LA MIGRACIÓN LABORAL ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

2.1 APROXIMACIONES TEÓRICAS	51
2.2 PRINCIPALES CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN INTERNACIONAL EN MÉXICO	61
2.2.1 Causas histórico- sociales	61
2.2.2 Causas socioeconómicas	62
2.3 LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN Y SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE MÉXICO	66

CAPITULO 3

LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS ESTADOUNIDENSES Y EL DESARROLLO DE LOS OPERATIVOS FRONTERIZOS

3.1	CRISIS PRAGMÁTICA E IDEOLÓGICA DE LA POLÍTICA MIGRATORIA ESTADOUNIDENSE	69
3.2	DESARROLLO HISTÓRICO DE LAS ACCIONES LEGISLATIVAS ANTI-INMIGRACIÓN EN ESTADOS UNIDOS ..	75
3.2.1	Los convenios sobre braceros	78
3.2.2	Ley Simpson - Rodino	81
3.3	SURGIMIENTO DE LA PROPUESTA 187 EN EL MARCO DE LA RECESIÓN ECONÓMICA CALIFORNIANA	87
3.4	CONTEXTO ACTUAL DE LAS INICIATIVAS FEDERALES CONTRA LA INMIGRACIÓN INDOCUMENTADA EN ESTADOS UNIDOS	96
3.5	PRINCIPALES OPERATIVOS ANTI-INMIGRACIÓN IMPLEMENTADOS EN LA FRONTERA MÉXICO -ESTADOS UNIDOS	103

CAPITULO 4

EL PROCESO MIGRATORIO MÉXICO - ESTADOS UNIDOS

4.1	RELACIONES BILATERALES Y EVOLUCIÓN DEL PROCESO MIGRATORIO MÉXICO -ESTADOS UNIDOS	111
4.2	DISCRIMINACIÓN Y RACISMO CONTRA LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS MEXICANOS EN LA UNIÓN AMERICANA	118
4.3	LA IDENTIDAD DE LA COMUNIDAD MÉXICO-AMERICANA EN EL SUROESTE DE ESTADOS UNIDOS	128
4.4	LA INSERCIÓN DEL TRABAJADOR INDOCUMENTADO MEXICANO EN LA ECONOMÍA ESTADOUNIDENSE	135
4.4.1	El envío de remesas de los trabajadores migratorios mexicanos	144
4.5	PERSPECTIVAS DEL PROCESO MIGRATORIO ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS	147
4.5.1	La relación migratoria entre México y Estados Unidos después de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001	147
4.5.2	Proyección futura del proceso migratorio	159

CONCLUSIONES	169
BIBLIOGRAFÍA	176
HEMEROGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA	178

INDICE DE CUADROS Y FIGURAS

Página

Cuadro No. 1 <i>COMPARACIÓN DE SALARIOS EN NORTEAMÉRICA* 1990-2001</i>	16
Cuadro No. 2 <i>EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN MÉXICO</i>	44
Cuadro No. 3 <i>ORIGEN DE LOS MIGRANTES MEXICANOS A EUA</i>	63
Cuadro No. 4 <i>PRINCIPALES MEDIDAS DE LOS OPERATIVOS ANTI-INMIGRACIÓN</i>	106
Cuadro No. 5 <i>POBLACIÓN NACIDA EN MÉXICO PRESENTE EN ESTADOS UNIDOS</i>	129
Figura No. 1 <i>PRINCIPALES CORRIENTES MIGRATORIAS EN EL MUNDO</i>	12
Figura No. 2 <i>OPERATIVOS ANTI-INMIGRACIÓN IMPLEMENTADOS EN LA FRONTERA ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS</i>	105

INTRODUCCIÓN

El fenómeno de éxodo de población de nuestro país hacia Estados Unidos, se presenta como un problema de innegable actualidad, entre otras causas, por la serie de sucesos anti-inmigración de carácter reciente, que han tenido lugar en regiones de atracción de la Unión Americana que, de manera tradicional, se han constituido como "foco de recepción" para los trabajadores emigrantes mexicanos.

Estos lugares de atracción se ubican en los estados de Texas, Nuevo Mexico, Arizona, Illinois y, de manera destacada, California que ha sido durante muchos años, el estado más próspero de la Unión Americana y el que ha captado el mayor número de población inmigrante, debido al dinamismo y diversidad de su economía. Es por ello que en el presente trabajo de investigación, se hace un énfasis especial en destacar a la región sur del estado de California, por ser el destino tradicional de población emigrante de varios países latinoamericanos, pero principalmente de nuestro país.

La migración entre México y Estados Unidos, tiene ya un proceso de evolución largo que comprende, básicamente, desde que los estados sureños formaron parte de la Unión y como resultado de las históricas campañas de anexión emprendidas por las autoridades estadounidenses. El resultado de tal delimitación fue la división artificial de grupos de población con amplios lazos culturales de pertenencia que, difícilmente, han podido ser modificados por las acciones de los gobiernos a través de la historia común entre los dos países.

El incremento desproporcionado del grado de desarrollo socioeconómico experimentado entre las diversas zonas de expulsión de nuestro país y las regiones de prosperidad ubicadas en el sur de Estados Unidos, ha sido el factor principal que ha generado un desplazamiento migratorio constante. Desde hace algunas décadas, con el establecimiento de los programas de braceros, se efectúa el cruce de conacionales a través de la frontera estadounidense, en una proporción masiva, incrementándose de manera destacada a partir de la década de los 80's, cuando el proceso de desplazamiento de trabajadores se transformó en un fenómeno incontrolable y escapó de la influencia de las acciones de los gobiernos, conformándose, de manera progresiva, como el problema contemporáneo de mayor relevancia para los dos países.

La problemática actual del fenómeno migratorio, muestra el nivel de influencia que éste puede llegar a ejercer sobre las relaciones diplomáticas entre los dos países, tanto en el orden económico como político. Por ello, se considera en el presente estudio, la evolución que han experimentado las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos, su impacto en las negociaciones sobre asuntos migratorios, y las implicaciones políticas futuras que podría traer consigo, un proceso que, tradicionalmente, suele no reconocer jurisdicciones ni fronteras.

De igual manera, resulta indispensable analizar el desarrollo que ha experimentado la legislación estadounidense en materia de migración; ya que ésta, ha posibilitado la creación y el establecimiento de operativos contra la inmigración a lo largo de la frontera con nuestro país, incrementando la violación de los derechos humanos y las garantías individuales, tanto del trabajador inmigrante ilegal, como del residente legal de origen mexicano. Será importante establecer que el objetivo primordial de la creación de los operativos fronterizos y el desarrollo de una legislación anti-inmigración, obedece más a la necesidad de "regular" el flujo de la mano de obra indispensable para la buena marcha económica de los sectores productivos del sur de Estados Unidos, que al intento por frenar el proceso en su totalidad.

El estudio de la interrelación de diversos grupos étnicos en la región del suroeste de Estados Unidos, pero principalmente en California, posibilita, entre otras cosas, conocer la situación y características de la minoría étnica de los hispanos, preponderantemente la de origen mexicano, tanto residente legal como ilegal. La cual se ve beneficiada, pero a su vez aporta y participa de una economía fuerte y próspera como lo es la californiana. Sin embargo, para conocer la situación de la población de origen mexicano dentro de la sociedad del suroeste de Estados Unidos, es preciso realizar un análisis; en el cual se destaque, tanto la evolución que ha experimentado este grupo a través de los años, así como sus perspectivas futuras, en los ámbitos político, socioeconómico y cultural en las localidades de atracción.

Para lograr un mejor entendimiento de los problemas que forman parte del fenómeno emigratorio fue necesario realizar un planteamiento de objetivos de investigación que ampliaran aún más la perspectiva del fenómeno:

Objetivo central:

- Destacar los efectos generados por la integración de la economía mexicana al proceso de la globalización y su relación con el incremento del número de trabajadores que emigran de las comunidades rurales y urbanas de nuestro país, a los sectores productivos del sur de Estados Unidos.

Objetivos secundarios:

- Examinar la evolución histórica del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos, destacándola básicamente a partir de la terminación de los Convenios sobre Braceros y hasta nuestros días, ya que a partir de dicho período, el desplazamiento comienza a adquirir un nivel importante.
- Examinar el desarrollo y las transformaciones que ha sufrido la política migratoria estadounidense y la evolución de las relaciones diplomáticas entre los dos países, a raíz de la agudización del problema migratorio binacional.
- Analizar la inserción de los trabajadores migratorios mexicanos en los diversos sectores económicos del sur de Estados Unidos y la importancia que representa para la economía mexicana y, de manera particular, para las comunidades expulsoras del país, el envío de remesas de estos trabajadores.

Dichos objetivos sólo podrían concretarse, a partir del establecimiento de los cuestionamientos principales, a partir de los cuales, se dirigió la búsqueda de resultados concretos. En el presente trabajo, se consideró necesario establecer dos hipótesis, como los ejes rectores del aparato crítico.

Hipótesis

- ❖ Durante varios años, la emigración internacional de trabajadores de México hacia Estados Unidos, estuvo influenciada por factores de expulsión, producto del subdesarrollo (de los cuales destacan: el desempleo rural y urbano y la desproporcionada percepción salarial entre los dos países). A partir de 1982 y hasta fechas recientes, dichos factores de salida de la población continuaron ejerciendo influencia, sólo que en un plano secundario, ya que *la formación de bloques comerciales regionales y el establecimiento de una nueva división internacional del trabajo*, surgidos a partir del proceso de globalización económica, se han constituido como los factores de influencia contemporáneos que han hecho posible el desarrollo de una dinámica de movilidad de mano de obra de grandes dimensiones. Esta situación ha impactado de manera particular a nuestro país y lo

conforma cada vez, en mayor medida, en el abastecedor natural de la fuerza de trabajo de bajo costo, que algunas regiones de Norteamérica requieren de manera indispensable.

- ❖ La presencia destacada de la población de origen mexicano en el suroeste de la Unión Americana, ha provocado un cambio determinante en la estructura de la fuerza productiva de diversos sectores de la economía de la región. Este cambio ha significado su participación creciente en los sectores manufacturero y de servicios, en sustitución gradual de las actividades agrícolas; generando con ello, mayores perspectivas de crecimiento y consolidación futura para esta minoría.

Para realizar el presente trabajo, se eligió el método de análisis - síntesis, porque es el que se adapta mejor a nuestros propósitos y garantiza la obtención de un conocimiento más crítico y objetivo de la problemática que abordaremos, ya que para descubrir las causas del problema hay que dividir el todo en sus partes más elementales, observarlas, describirlas, explicarlas y relacionarlas para llegar finalmente a la síntesis, a la concreción del análisis.

La investigación consistió principalmente en dos fases, que se alternaron continuamente a lo largo del tiempo que se dedicó para la elaboración de cada capítulo. Una parte consistió en la fase de escrutinio y recopilación de la información considerada más útil para cumplir con los objetivos de trabajo. Esta búsqueda se dirigió hacia las fuentes bibliográficas y hemerográficas, procedentes de diversas instituciones públicas y privadas que cubrieron las necesidades de información demográfica, económica, política y social, que tuviera relación directa con la temática del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos. La otra parte, consistió en la elaboración de los informes escritos, necesarios para satisfacer el sustento informativo y crítico para cada capítulo, los cuales, a su vez, registraron modificaciones continuas durante el tiempo dedicado para su realización.

El hecho de que numerosos temas de migración sean publicados, principalmente, en informes privados y oficiales, colecciones de revistas y periódicos, tanto en nuestro país, como en Estados Unidos, se debe a la gran actualidad que la problemática de la migración representa para los dos países, sobre todo por las repercusiones que de ella se derivan, por esta razón, se eligió trabajar, en mayor medida, con las fuentes de información hemerográfica, así como con los artículos provenientes en bases de datos e internet; ya que estas fuentes ofrecen

información crítica, actualizada y de primera mano, que aún no se encuentra en las fuentes bibliográficas.

La conveniencia de conocer los puntos de vista generados sobre los asuntos migratorios en Estados Unidos, hizo necesario que se constituyera como una labor indispensable, la traducción de varios artículos provenientes de columnistas e investigadores estadounidenses destacados en el tema. Fuentes de información, que junto con tablas estadísticas e informes de las encuestas fronterizas publicadas, ofrecieron la posibilidad de obtener una mejor perspectiva de la problemática real de migración y la situación de la minoría de los México-americanos presentes en el sur de Estados Unidos.

Revisar el desarrollo histórico-estructural del fenómeno representado por la creciente movilidad de la población en varias comunidades deprimidas de nuestro país, hizo necesario realizar la integración de los temas que comprendieran el universo de estudio del fenómeno migratorio. Estos temas principales, están delimitados por los cuatro capítulos que forman parte del desarrollo integral del trabajo y que a continuación se exponen:

— El primer capítulo aborda la problemática de la emigración internacional en relación directa con el movimiento internacional de trabajadores entre países y regiones, por influencia del modelo de desarrollo global. En este sentido, se desarrollan temas como: la globalización de la economía, la conformación de bloques económicos regionales, el esquema de desarrollo Norte-Sur, y la nueva división internacional del trabajo. Este desarrollo temático, permite una aproximación al encuentro de explicaciones sobre el surgimiento de los mecanismos que hacen factible el desplazamiento internacional de trabajadores y la continuidad de los flujos migratorios en el mundo por motivación económica. El capítulo finaliza con el tratamiento de los factores económicos causales que influyen en el incremento de la emigración laboral de la población trabajadora en diversas regiones y localidades rurales y urbanas de México.

— En el segundo capítulo, se destacan los principales conceptos y discusiones teóricas referentes a la génesis de la movilidad de la población, sus causas y las posibles consecuencias, para lo cual, se tomó en cuenta aquellos conceptos teóricos de investigadores y expertos del tema migratorio, tanto en México, como en el exterior; que explican desde una perspectiva contemporánea y crítica, las condiciones que hacen factible el éxodo de la población trabajadora, desde los lugares de origen, hacia las localidades

estadounidenses que se caracterizan por su capacidad de asimilación. La importancia de abordar el fenómeno migratorio en un panorama global, da mayores posibilidades para encontrar las razones de la emigración laboral de nuestro país.

– El capítulo tercero presenta la evolución que ha experimentado la legislación estadounidense en materia de inmigración, desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial hasta finales del presente siglo, tanto a nivel federal como estatal, destacando las implicaciones políticas y geoestratégicas que impulsaron el establecimiento de los operativos fronterizos. En este sentido, se realiza un análisis de la relación existente entre el desarrollo de las políticas estadounidenses sobre migración y la imposición de estrategias unilaterales para intentar controlar el arribo de los trabajadores inmigrantes en la línea fronteriza y de esta manera, responder a la necesidad de clarificar los verdaderos móviles que han hecho factible la operación de dichas estrategias, en un marco de justificación legal.

– El cuarto y último capítulo destaca la evolución que ha experimentado el fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos, su influencia en las relaciones diplomáticas y comerciales entre los dos países, y el conflicto de intereses que ha generado la agudización de dicho fenómeno. Para tal efecto, se consideró conveniente desarrollar temas donde se subraye la situación de discriminación y racismo a la que se enfrenta la población de origen mexicano, tanto residente legal, como indocumentada. También se destaca la participación creciente de este grupo en el desarrollo de los sectores productivos de las localidades estadounidenses donde tienen amplia presencia, la transformación política, social y cultural que genera, así como la insustituible aportación económica que realiza para la economía nacional por medio del envío de remesas.

CAPITULO 1

LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL ÉXODO DE LOS TRABAJADORES

1.1 GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA: TENDENCIA MUNDIAL DEL DESARROLLO

Al actual período de desarrollo de las sociedades a nivel mundial, se ha denominado como el "fin de la historia", a raíz de la sucesión de eventos de trascendencia mundial en la última década del siglo XX, que han transformado la pluralidad de opciones para el desarrollo en un camino que avanza en una sola dirección. Esto, para algunos otros, ha significado "la muerte de las Ideologías" y el surgimiento de una corriente de pensamiento monolítica y totalizadora, que eleva los objetivos del desarrollo económico muy por encima del desarrollo social.

A consideración del autor Rodrigo Carazo Odio (1995) de la Universidad de La Paz, Bolivia; hoy, como nunca antes en la historia de la humanidad, se pretende la globalización absoluta de una manera de pensar, como la que ha ocurrido en los últimos tiempos, no solo en Latinoamérica, sino también en el resto del mundo. Se ha llegado a afirmar que la práctica del libre mercado se impone de manera tal que a ningún pueblo le queda otra alternativa: incorporarse al proceso o sucumbir.

El modelo de desarrollo se aplica de modo muy similar en casi todos los países, con algunas variantes -aquellas que aún consideran a la economía mixta- sin embargo, en esencia se tiene la misma finalidad: llegar a competir algún día en el libre mercado global. Ha desaparecido el dialogo sobre la posibilidad de contar con caminos diversos hacia el futuro del desarrollo de la humanidad. La tesis se fundamenta en la búsqueda de soluciones para los problemas económicos, olvidándose de la población.

El informe anual 2000 del Fondo Monetario Internacional, define a la globalización como la creciente integración de las economías de todo el mundo, sobre todo a través de los flujos comerciales y financieros. La expresión también se utiliza para hacer referencia a los *movimientos transfronterizos de personas* (mano de obra) y de conocimientos (tecnología). En tal definición, puede apreciarse que uno de los principales organismos

rectores de la economía mundial, reconoce al desplazamiento internacional de trabajadores como un componente inseparable de la nueva dinámica económica entre los países y los bloques comerciales regionales.

El FMI defiende a la globalización, atribuyendo a tal proceso enormes oportunidades para un desarrollo económico a escala mundial; sin embargo, en el informe se reconoce que hasta ahora, los avances en el proceso de globalización han sido dispares. El sistema no garantiza necesariamente que los beneficios de una mayor eficiencia en el desenvolvimiento económico, se repartan entre la población, por ello recomienda a los países inmersos en tal modelo de desarrollo incorporar, necesariamente, políticas para distribuir de manera equilibrada recursos para todos los sectores de la población.

Tales recomendaciones, representan en realidad una utopía para los países inmersos en el proceso de globalización, si consideramos que los impulsores del sistema de economía de libre mercado, siempre han pugnado por la necesidad de aplicar planes para redistribuir la plusvalía entre la población; no obstante, a pesar de que tales intenciones nunca han podido ser llevadas a la práctica cabalmente, si en cambio, han servido para confirmar que este sistema económico ha resultado altamente excluyente para la mayor parte de la población mundial.

También se anota en el informe anual del FMI que las sucesivas crisis que se produjeron en los años noventa en países como México, Tailandia, Indonesia, Corea, Rusia y Brasil son el resultado directo del proceso de globalización. Estas crisis fueron complejas y atribuibles a una combinación de deficiencias en la política económica interna de cada país, y a la influencia de las acciones del sistema financiero internacional. El FMI realiza una defensa del proceso de globalización instaurado en las economías de varios países en el mundo, destacando que, las profundas crisis ocurridas a finales del siglo XX, son el producto, en mayor proporción, de los errores estratégicos tomados por las autoridades responsables del rumbo de la economía en cada país.

El Fondo Monetario Internacional como instrumento de los países ricos, se ha magnificado como regidor del destino de los pueblos. En cada país han surgido fuerzas que imponen sus intereses, basando su pretensión en los propósitos de los organismos internacionales. Es urgente que se mida la vigencia de la autodeterminación y el desarrollo

social de los pueblos, y hacer una revisión crítica acerca de la tendencia actual de reducción del gasto público y, por ende, de los servicios y la asistencia social en aras de suprimirlo, para destinar mayores recursos a los subsidios para la exportación, es decir, a la gran industria, que solo beneficia a un sector reducido de la población, ya que si bien ejerce acción sobre la macroeconomía, directamente no modifica la situación de millones de personas involucradas en dicho modelo de desarrollo.

La tentativa de presentar a la globalización económica por parte de los principales organismos económicos y financieros del mundo como la única y mejor alternativa de crecimiento, pretende ignorar el inminente agotamiento que ha experimentado el modelo económico de libre mercado en los últimos dos décadas del siglo XX. Según afirmaciones de Carlos Fuentes (citado por Carazo, 1995) no se puede pasar por alto que, a mediados de la década de los noventa, existe una gran similitud en cuanto al número de personas pobres y en pobreza extrema entre Estados Unidos y México; en cifras globales, en el primer rubro, rebasan los 30 millones para cada uno de los países citados, a pesar de la diferencia en el tamaño total de la población y la asimetría en el grado de desarrollo económico. Frente a esta situación, como dice Carazo (1995): *no podemos cerrar los ojos ante la disminución progresiva de la calidad de vida, agravada por el consumismo y el cuerpo ideológico que nos invade.*

En los primeros años del siglo XXI la situación económica de la población mexicana ha sido más dramática bajo los lineamientos del desarrollo sustentado en la amplia apertura comercial y el impulso a los mecanismos de libre mercado que caracterizan a la globalización, ya que según informes de la Secretaría de Desarrollo Social (primer semestre de 2002) los parámetros de medición del nivel socioeconómico de la población dieron como resultado: 54 millones de personas en el rango de pobreza, es decir, más del 50 por ciento del total de la población; de estas cifras, se calcula que 26 millones viven en pobreza extrema.¹

A pesar de que el gobierno federal en repetidas ocasiones ha destacado que en el rubro de la macroeconomía el país destaca desde 2001 como la novena economía del mundo por el tamaño de su economía (PIB total), minimiza los datos emitidos por la ONU en

¹ Información emitida por la Secretaría de Desarrollo Social, en: Entorno Laboral, Num. 1183, 26 de agosto, 2002, México, pp. 22-23.

Información referente al nivel de distribución de la riqueza entre la población (PIB per cápita) en donde México está muy lejos de las economías más importantes: se ubica en la posición 69. Eduardo Jardón (2002) señala que, a pesar de que nuestro país se ubica entre las mayores economías del mundo por su volumen, esto no significa que sus indicadores de desarrollo y competitividad sean semejantes a los de los países más industrializados en la esfera global, y cita como ejemplo a Noruega, Dinamarca y Suiza que tienen una economía de menor tamaño que, sin embargo, presentan niveles de bienestar de su población considerablemente superiores. La confrontación de indicadores de desarrollo entre países que compiten dentro del sistema económico global, sirve para destacar, en su justo valor, los alcances y las limitaciones en el nivel de desarrollo humano, resultante del seguimiento irrestricto de los lineamientos que impone dicho modelo.

1.2 LA GLOBALIZACION Y LA MIGRACION INTERNACIONAL

Comprender el desarrollo de las sociedades contemporáneas significa reflexionar necesariamente sobre la relación que hay entre la aceleración creciente de los "procesos de globalización", sobre todo en sus dimensiones financieras y especulativas, y la reaparición de expresiones violentas de xenofobia y racismo, en los puntos más desarrollados del mundo, que son también los que de una u otra manera están comandando dichos procesos de desarrollo.

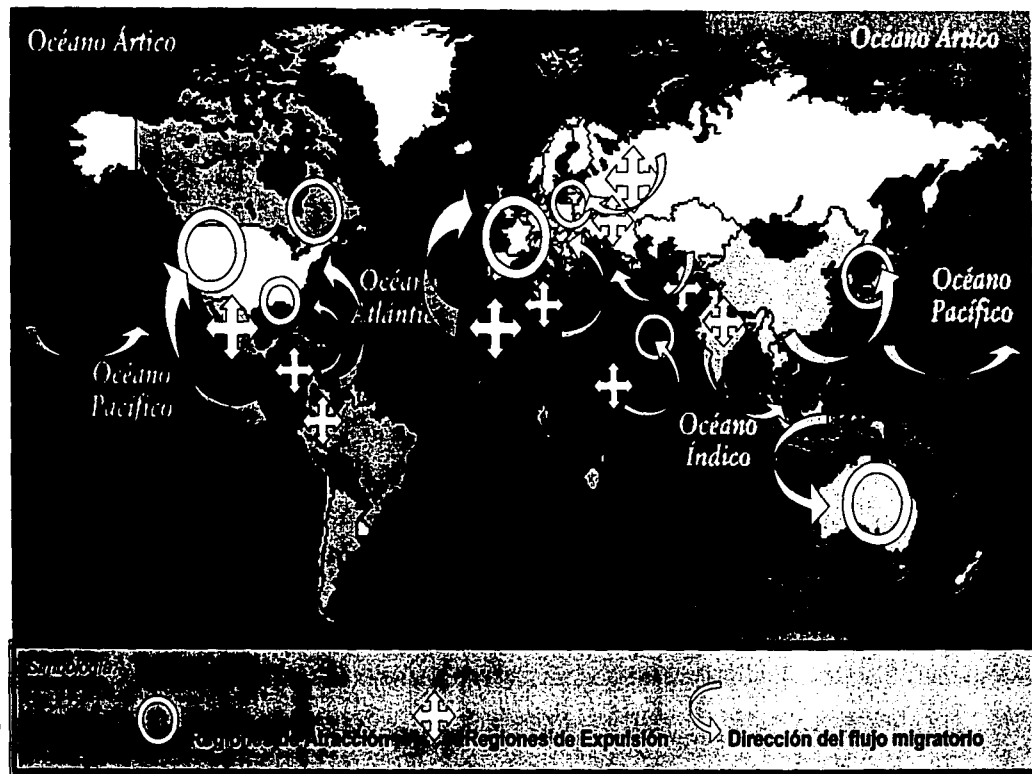
En diversos lugares del mundo calificados como "polos de atracción" por la prosperidad económica que experimentan, la violencia contra los inmigrantes del llamado "mundo subdesarrollado", alcanza niveles de brutalidad. Al respecto, Carlos Vilas (1995), afirma que esta xenofobia de fin de siglo y de milenio es socialmente sesgada: se practica sobre todo contra los emigrantes de América Latina, Asia, y África, que llegan a los polos de desarrollo en busca de empleo e ingresos que no existen en sus países respectivos. Y es precisamente aquí, donde debe advertirse la relación existente entre globalización y xenofobia.

En la Figura No. 1, se destacan las principales rutas que siguen los trabajadores migratorios a lo largo del planeta a finales del siglo XX, en un proceso de movilidad social que se ha caracterizado por la presencia de que un gran número de personas nacidas en el extranjero, pero que residen actualmente en los nodos de atracción a nivel global. En este proceso interviene una parte importante de los países y regiones del planeta, que de manera ineludible, se han visto involucrados en el fenómeno de la migración laboral internacional, y que esta conformado por personas, cuyo origen y proporción, varía considerablemente según las características diferenciales de las grandes regiones del mundo. En términos generales, la ruta general de desplazamiento de sur a norte, patentiza la interdependencia existente entre ambos hemisferios por la influencia de factores de naturaleza socioeconómica, política y cultural, en ese orden de importancia.

En lo que se refiere al número total de personas no nacidas en una demarcación territorial, pero presentes en el por efecto de la inmigración, han destacado regiones que a lo largo del siglo XX han sido consideradas metas tradicionales de arribo: Norteamérica (Canadá y Estados Unidos) y Oceanía (Australia y Nueva Zelanda). Sin embargo, el abanico de opciones para los emigrantes se ha ampliado a tal grado que, actualmente, pocas regiones en el mundo no se hayan involucradas en algún tipo particular de desplazamiento poblacional, ya sea como expulsoras o como captadoras del flujo migratorio.

Según los indicadores de la UNESCO (1998), a finales de la década de los noventa, países como Estados Unidos, Francia, Alemania, Canadá, Arabia Saudita, Australia y Reino Unido, se destacaban por asimilar hacia su interior (aún sin propiciarlo) al mayor número de población inmigrante, tanto de tipo transitorio (temporal) como definitiva. Existen otros países que llaman la atención porque la mayor parte de la población que las conforma, esta compuesta por inmigrantes extranjeros, tal es el caso de Emiratos Árabes Unidos (90 %), Kuwait (71 %), Qatar (63 %). Y en una proporción menor, pero de gran importancia: Hong Kong (39 %), Israel (30 %) y Australia (23 %) que demuestran la fuerza que ejerce las atractivas oportunidades de desarrollo laboral en algunos países, a pesar de presentar condiciones climáticas difíciles, lo cual, demuestra que el "medio geográfico" condiciona más no determina el establecimiento de actividades productivas óptimas para el desarrollo de los grupos sociales que interaccionan con el.

Figura No. 1 **PRINCIPALES CORRIENTES MIGRATORIAS EN EL MUNDO, 2000**



Fuentes: Enciclopedia Encarta 2000. y "Mitos y realidades de la migración internacional" Demetrios G. Papandemetriou, 1998.
Construcción temática: Daniel Ortiz Santa María.

En contraparte, existen regiones que presentan índices de emigración neta alarmante, en tal situación se encuentra la mayor parte de los países asiáticos (Asia se sitúa muy por encima en cifras absolutas, aportando un tercio o más de todos los inmigrantes internacionales del planeta), algunos países del norte se África, varios países del este de Europa y ex Repúblicas Soviéticas, y la mayor parte de los países Latinoamericanos, de los cuales destaca México y los países de Centroamérica. (Papademetriou, 1998)

Según Demetrios G. Papademetriou (1998) la importancia del trabajo del emigrante internacional es tal que, propicia la reactivación económica de varias localidades a nivel planetario. Esto es posible, debido a que cada trabajador migratorio ayuda en promedio a cinco o seis parientes en su país natal, dando como resultado que entre 200 y 240 millones de personas en todo el mundo se beneficien del apoyo económico de un amigo o pariente que trabaja en el exterior. Papademetriou destaca el hecho de que, aún existiendo en el futuro un progreso destacado en el plano tecnológico en varios países desarrollados en el Hemisferio Norte, ello no derivará en la eliminación de empleos con bajas remuneraciones, desagradables, de temporada y socialmente desvalorizados, que son los que, generalmente, se ofrecen a los trabajadores migratorios en la mayor parte del mundo.

Como se ha mencionado anteriormente, el aumento o la disminución de la movilidad internacional de la población trabajadora esta íntimamente relacionado con las tendencias y los acontecimientos económicos, políticos y sociales que tienen lugar en los principales bloques regionales que conforman el nuevo orden económico mundial. La creciente desocupación a la que se ha visto enfrentada la población trabajadora de los países subdesarrollados en las dos últimas décadas, ha sido quizá, el factor más influyente que ha dado sustento a la continuidad de las redes migratorias en diversas partes del mundo y tiene relación directa con la interdependencia económica establecida entre los países centrales del sistema y los países periféricos.

Las economías subdesarrolladas han sujetado sus expectativas de desarrollo a los dictámenes de las potencias económicas y los principales organismos financieros internacionales, dando como resultado, una mayor vulnerabilidad con respecto a los acontecimientos críticos ocurridos en el exterior (recesiones económicas), por esta razón, el suministro de recursos monetarios financiados desde el exterior se ha constituido como un ente indispensable para el buen funcionamiento de la economía de estos países.

Esta situación, ha derivado en un endeudamiento irresponsable, pero a la vez inevitable de la mayor parte de los países subdesarrollados con las potencias económicas y los organismos que otorgan los avales crediticios y los rescates financieros, el cual, a fin de cuentas, se ha manifestado en recesión, fuga de capitales, inflación y desempleo; la respuesta de muchos asiáticos, africanos y latinoamericanos ha consistido en el desplazamiento hacia Europa, Oceanía y Norteamérica, en busca de mejores condiciones de vida. Es debido a toda esta situación que las corrientes migratorias de mano de obra barata a lo largo del planeta alcanzaron un crecimiento de magnitud exponencial.

El auge actual de las teorías de libre comercio y desregulación económica debería alcanzar también a la fuerza de trabajo; no obstante, **las barreras a la migración de trabajadores contribuyen a degradar más las condiciones de trabajo en los países receptores y disminuyen los costos laborales en las empresas que los contratan.** Esto explica la actitud dual de éstas; necesitan de los trabajadores extranjeros porque son más baratos que los nacionales, las diferencias de salario son varias veces superiores a las diferencias de productividad, pero, sin embargo, es indeseado mantener los programas sociales básicos que se orienten hacia el inmigrante; principalmente educación y salud. De aquí se desprende, el apoyo abierto, las simpatías, incluso el estímulo a grupos nacionalistas, extremistas o llamados de "ultraderecha" que agreden a los trabajadores extranjeros y a sus familias.

Carlos Vilas considera que, en condiciones de subordinación del capital productivo frente al capital especulativo, resulta mucho más rentable contratar a inmigrantes por salarios realmente menores a los mínimos legales, que trabajadores nacionales mucho más caros. Es por ello que, mas allá de los manuales de la economía neoclásica y de la corriente neoliberal, este tipo particular de globalización que vivimos no está en condiciones de subsanar tales problemas.

Jeff Faux y Thea Lee (1993) investigadores del Instituto de Política Económica de Washington D.C., en un estudio que analiza los efectos del desarrollo del TLC de Norteamérica en la fuerza laboral de la región, afirman que las familias de los trabajadores estadounidenses sufrirán la pérdida de ingresos y de oportunidades de trabajo en su propio territorio a raíz de la implementación de políticas económicas de apertura sin el debido

examen. Destacan que impulsar el crecimiento de los sectores productivos, priorizando la optimización de recursos por sobre otras cuestiones, ha dado impulso a la contratación de aquella fuerza laboral de menor costo que ofrece condiciones similares de nivel de productivo con respecto a los trabajadores nativos. Es aquí donde el trabajo proporcionado por la población inmigrante no tendrá problemas para aprovechar su ventaja competitiva.

El análisis compartido por varios investigadores en México y Estados Unidos (Verea, 1988; Gastelum, 1991; Faux y Lee, 1993; Lusting, 1995) da sustento al postulado que considera a la carencia de ingresos adecuados en la clase media y baja en México, como un factor determinante que magnifica la necesidad de obtener una remuneración adecuada en los sectores productivos de otro país. No sucede lo mismo con el grupo de población identificado en la "pobreza extrema" debido a que no cuentan con los medios económicos necesarios, ni la vocación emprendedora para realizar la travesía. La proximidad geográfica y la disponibilidad de una red amplia de tráfico ilegal, tan sólo son condiciones que favorecen este fenómeno. El *efecto demostración*; es decir, la diferente percepción salarial, entre un país o región y otro, constituye un elemento de gran atracción para un grupo de población mexicana, calculado en más de 30 millones, con el potencial para emigrar a trabajar en el exterior y competir con los trabajadores nativos por una pequeña fracción de los salarios disponibles en algunos sectores productivos de Estados Unidos.

En el Cuadro No.1 se aprecia la diferencia de percepciones salariales entre trabajadores del sector manufacturero de los países pertenecientes al TLCAN.² De manera general, el sector manufacturero proporciona una remuneración más alta si se le compara con otros sectores productivos. La desproporción remunerativa es todavía mayor si se considera que, la mayor parte de la población emigrante de México es originaria de comunidades agrarias, donde se registran las remuneraciones más bajas. Por lo tanto, la diferencia de percepción salarial entre países no sólo es muy significativa, sino insalvable en el mediano e inclusive en el largo plazo y por ello, es uno de los factores de "salida" que, actualmente, ejerce mayor influencia en los trabajadores emigrantes del país y dará sustento a la continuidad del fenómeno en el futuro.

² Tratado de Libre Comercio de América del Norte, también conocido como NAFTA por sus siglas en Inglés.

Cuadro No. 1 **COMPARACIÓN DE SALARIOS EN NORTEAMÉRICA* 1990- 2001**

1990

Canadá \$ 15.94 *Estados Unidos* \$ 14.83 *México* \$ 1.85

2001

Canadá \$ 19.27 *Estados Unidos* \$ 20.41 *México* \$ 2.19

* Costos por hora en dólares estadounidenses para obreros del sector manufacturero.

Fuentes:: "International Comparisons of Hourly Compensation Cost for Production Workers in Manufacturing, 1990". Departamento del Trabajo USA, Oficina de Estadísticas Laborales, y "Perspectivas de la Economía Mundial, 2001". Fondo Monetario internacional.
Construyo: Daniel Ortiz Santa María.

Faux y Lee consideran que tal vez el peligro más grande para las economías de Norteamérica por la adopción del NAFTA, es que este acuerdo alentar a las firmas empresariales a buscar una solución de "salarios bajos" para enfrentar a la competencia global, destacan además, la alianza estratégica pactada entre los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México de incrementar la competitividad mediante la estrategia de recortar los costos de mano de obra. Debido a ello, durante casi una década -de 1993 a fines de 2001- se registró una variación porcentual anual reducida en el incremento de los salarios en el sector manufacturero estadounidense, de tan sólo 3.4 puntos en promedio. Este es un parámetro importante que, también refleja, la desaceleración del incremento salarial en otras actividades económicas en Estados Unidos, incluyendo al sector terciario y al sector agrícola, sin embargo, a pesar de la estrategia restrictiva, estos salarios son aún muy superiores a la remuneración que el trabajador mexicano podría llegar a alcanzar en nuestro país.

Pero no es sólo el bajo costo que representa la mano de obra inmigrante, la razón única por la cual, los empleadores estadounidenses los requieren para los sectores productivos, también la habilidad laboral y la rápida adaptabilidad, son características que favorecen una adecuada integración a su nuevo lugar de trabajo. Al respecto, Harlev Shaiken investigador de la Universidad de San Diego, citado por Faux y Lee (1993), encontró que la planta de la Ford en México tenía un porcentaje de eficiencia de 80 en

comparación con el 100 que presenta la planta en Estados Unidos; es decir; un porcentaje de productividad laboral óptimo teniendo en cuenta que los trabajadores mexicanos sólo recibían el seis por ciento del salario de los trabajadores de la planta estadounidense y, aseguraba que, una brecha similar podría ser encontrada en otro tipo de industrias.

Con ello se demuestra que, en el nuevo orden económico global, la demanda internacional de mano de obra esta supeditada a la influencia de factores complejos de intercambio y retroalimentación económica y productiva a nivel regional, en un proceso evolutivo que ignora límites fronterizos y no obedece tan sólo a fenómenos como el desempleo, la corrupción y el desarraigo, como comúnmente sucede en la apreciación de los países receptores que, minimizan el problema de manera simplista, para poder tomar decisiones unilaterales con mayor margen de justificación.

Lo cierto es que, no se debe perder de vista que, la globalización financiera y el auge mundial del capital especulativo (no generador de infraestructura productiva) en detrimento del productivo, juega también un papel importante en la penetración del racismo y la xenofobia en los trabajadores nativos. Éstos perciben que los inmigrantes les roban trabajo, y en esto, los medios de comunicación también juegan un papel muy importante debido a que, constantemente, transmiten mensajes subliminales y noticias "dirigidas" para estos fines.

Los vertiginosos sucesos internacionales de las últimas décadas, no solamente muestran en toda su magnitud los enormes desequilibrios de desarrollo económico existentes entre el Norte y el Sur; sino que además, se observa que esas diferencias están definiendo la diversidad de las corrientes migratorias. El fenómeno de la migración es tal que ha perdido su carácter estacional o transitorio transformándose en *definitiva*, es decir, se prevé el establecimiento permanente del inmigrante en los países de recepción.

Para analizar la causalidad del fenómeno contemporáneo del desplazamiento de fuerza laboral entre países, es importante revisar el concepto clásico del capitalismo referente a la *división internacional del trabajo*, en el cual, es indispensable para el funcionamiento del modelo económico, la asignación de roles a las naciones de acuerdo a sus características intrínsecas y niveles de desarrollo industrial y comercial. De esta manera, la mayor parte de los países están destinados a ser abastecedores primarios, a proporcionar

recursos naturales y humanos para hacer factible la producción y otros, en cambio, rigen, transforman y dictan las reglas del juego, porque además cuentan con el poder para hacerlo, esta minoría de países se encarga de proporcionar los medios tecnológicos y los recursos financieros necesarios para activar la productividad y el intercambio comercial.

A pesar de que hoy en día la situación ha cambiado en la *forma* de establecer los acuerdos productivos y comerciales entre las naciones y los países, en esencia el objetivo sigue siendo el mismo: **asignar a los países su papel dentro del nuevo orden económico mundial y mantener las asimetrías de desarrollo, por ser esta característica uno de los factores que hacen posible la generación de riqueza para los países centrales del sistema.**

En el contexto actual de imposición de la globalización económica, como el único camino por el que deben transitar los países para evolucionar, cabe destacar el cuestionamiento vertido en 1984 por el economista británico Maurice Dobb: *¿Cuál es la significación económica de la difusión de la cultura, de los hábitos y de las costumbres de una nación próspera en las regiones atrasadas, sino el propósito de despertar el gusto y la necesidad por las cosas que aquella produce?* Este autor, invita a reflexionar acerca de los verdaderos móviles que hace que los países poderosos económicamente, impongan las tendencias e ideologías de desarrollo a los países débiles.

El concepto clásico del comercio exterior sostiene que los países tienden a especializarse en aquellos productos o mercancías para cuya producción gozan de alguna ventaja competitiva que los hace diferentes con respecto a las características económicas de otros. Al respecto, el *recurso humano* que los países subdesarrollados exportan (a pesar de no propiciarlo y efectuarlo de manera directa) a las regiones prósperas de atracción, tiene características específicas que lo convierten en una **mercancía diferenciable y complementaria**, ya que es apta para el trabajo duro, sucio y en algunas ocasiones considerado "indigno" por la población original, además de que representa una erogación mucho menor en lo que concierne al pago de salarios.

Tanto la conformación de bloques comerciales como la nueva división internacional del trabajo es impulsada por el G7³ que es el grupo de países más poderosos del orbe en el ámbito político, económico y militar; está conformado por Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia, Canadá y Japón. Las acciones e iniciativas de este grupo garantizan la continuidad de un modelo impuesto a nivel global que ha hecho factible su gran desarrollo.

Esta *nueva división internacional del trabajo*, no hace más que continuar con el esquema Norte – Sur que tanto ha beneficiado a los países de gran desarrollo industrial; en el cual, el binomio desarrollo – subdesarrollo puede ilustrarse de la manera siguiente:

- El grupo conformado por países de *economía central* se caracterizan por poseer y proporcionar infraestructura de medios de producción, recursos financieros y de alta tecnología, e imponer las reglas del intercambio comercial.
- Los países llamados de *economías laterales o emergentes*; proveen de recursos naturales, productos manufacturados de escaso desarrollo tecnológico y recursos humanos que hacen factible la producción. Estos proporcionan fuerza trabajadora hábil, que representa bajo costo para los países de gran desarrollo económico que los emplea. Esta fuerza de trabajo ampliamente disponible, existe gracias a las condiciones propias del subdesarrollo y constituye un ente indispensable para la productividad en el nuevo orden económico global.

El investigador Alejandro Bustos Cortés (1996) de la Universidad de Antofagasta, Chile, considera que la migración y los migrantes son temas de permanente debate social y político, dentro del nuevo orden económico mundial, según sus palabras *adquiere sus propias características e intensidades según las peculiaridades que el proceso migratorio tiene en cada uno de los países, regiones o bloques comerciales donde se gesta*. También afirma que los "cientistas sociales" parecen ahora reconocer que el fenómeno de la migración, como tema de investigación, es una preocupación intelectual reciente que se mantiene en un nivel descriptivo.

³ También conocido en algunos medios como G-8 por la anexión reciente de Rusia a las reuniones del grupo.

La alta carga de "sensibilidad social" que tiene tras de sí la migración, compromete metodológicamente la investigación. El desconocimiento del fenómeno migratorio derivado de la carencia de datos, genera un vacío de información necesario de completar. Se ha planteado la conveniencia de estudiar los procesos de integración-exclusión del inmigrante en la sociedad receptora, procurando identificar procesos integradores como la internación, la adaptación, la asimilación y el pluralismo cultural, para distinguirlos, a su vez, de aquellos procesos excluyentes y desintegradores como la segregación, el desarraigo, la estratificación étnica y los conflictos que causan la desorganización y malestar social, como la xenofobia y el racismo.

La ruptura de factores "limitantes" de la percepción apasionada de la inmigración, junto a un acopio de datos que permita consolidar una base de información suficiente sobre los distintos y variados aspectos de la misma, permitirá abrir nuevas posibilidades en la investigación, como pueden ser estudios comparativos y sobre el origen de la migración, sin olvidar que ésta no puede ser estudiada al margen de los fenómenos propios de la sociedad receptora.

De similar importancia sería conocer las consecuencias derivadas de las medidas de rigidez o de flexibilización que pudieran aplicarse en el mercado de mano de obra dentro de un sistema económico totalizador, donde las reglas del juego estén perfectamente delimitadas en el rumbo de la globalización, lo cual en la actualidad debe calificarse como una situación "fuera de control". Por lo tanto, las condiciones socioculturales del inmigrante, el reagrupamiento familiar, sus necesidades habitacionales y de seguridad social, son puntos polémicos para el análisis.

No puede dejar de considerarse que la emigración implica el desplazamiento de grupos de personas con cambios temporales o permanentes de residencia y, por lo tanto, no es suficiente conocer el fenómeno sólo en el país de destino, sino también en el de origen, es decir, profundizar en el estudio de las raíces mismas de la migración bajo los lineamientos de un modelo de desarrollo único; es decir, la causalidad estructural del mismo.

En relación a la tendencia actual de la migración internacional, se afirma que: ***se puede reconocer que en casi todas las naciones del mundo; la migración y la reforma económica son dos componentes básicos del llamado proceso de globalización.*** Al

respecto agrega que en la interrelación de estos dos fenómenos contemporáneos existen fuerzas que provocan una dinámica social que han transformado al mundo de un modo espectacular en la última mitad del presente siglo. Estas "fuerzas" están lógicamente motivadas por intereses primero económicos y luego políticos, en ese orden de importancia (Santana, 1995)

El mundo se ha hecho "uno", ciertamente no sólo por el funcionamiento de un mercado global en la esfera económica, también debido a que los eventos de una parte del mundo tienen repercusiones inmediatas a nivel internacional. Starvenhagen (1994) destaca que dentro de este marco planetario, el cual apenas se sugería en la primera mitad del siglo XX, sobresale un fenómeno cuyas consecuencias aún no han sido adecuadamente evaluadas a nivel mundial, se trata de la emigración en masa de poblaciones, de las áreas rurales, hacia los centros urbanos, de los países pobres a los países ricos, de economías subdesarrolladas a naciones industrializadas.

En torno a la universalización del tema migratorio, se reconoce que el mundo está poblado por más de 6,100 millones de personas, que para la primera década del siglo XXI, se ha proyectado un aumento cercano a los 6,250 millones. Esta población mundial experimenta una dramática "ola migratoria" que alcanza a 200 millones de seres humanos en el orbe. De ellos, poco más de 22 millones entrarían en la categoría de refugiados, aproximadamente 80 millones en la de desplazados dentro de sus propios países, y unos 100 millones en la de inmigrantes legales e indocumentados, según perspectivas del Fondo de Población de las Naciones Unidas (Santana, 1995).

Las cifras anteriores, expresan el grado de afectación que generará en la conformación de las sociedades del futuro el fenómeno de la emigración, y en particular; el desplazamiento de contingentes de mano de obra de unos países a otros, el cual es inevitable y tiene la característica de crecer exponencialmente bajo las condiciones actuales del desarrollo económico global. Por ello, resulta preocupante la negativa por parte de los gobiernos y organismos internacionales responsables de dirigir el orden económico global, para considerar dicho desplazamiento como un fenómeno inevitable y necesario bajo las condiciones actuales, que necesita ser considerado de manera permanente en la agenda de los acuerdos y cumbres sobre economía internacional.

1.3 CRISIS DEL MODELO ECONÓMICO DE LA GLOBALIZACIÓN Y SUS REPERCUSIONES EN MÉXICO

La actual crisis mundial del modelo económico creado al finalizar la Segunda Guerra Mundial, ha provocado pocas expectativas de solución a problemas graves que hoy día padece la gran mayoría de los países pertenecientes a la periferia del sistema económico mundial. Ante el agotamiento del modelo, los países centrales de la economía global⁴ realizan cumbres para encontrar soluciones, sin embargo, hay un enorme desinterés para ofrecer propuestas a los grandes problemas que enfrenta la comunidad internacional, entre los cuales puede señalarse:

- El colapso latente del sistema financiero
- La creciente desocupación
- La desproporcionada concentración de la riqueza
- Los altos índices de pobreza extrema
- La destrucción acelerada del medio ambiente.

Según Daniel N. Moser (1995), más del 70% del dinero que circula en el mundo está destinado a la especulación financiera. Esta situación propicia que se consolide cada vez con mayor claridad el esquema Norte-Sur como eje del Nuevo Orden Mundial. A pesar de la crisis mundial del modelo, no se contempla la sustitución y el replanteamiento de las reglas del juego o de la circulación del capital internacional, para darle una orientación productiva en lugar de la especulativa que lo caracteriza.

El caso de México es el mejor ejemplo: los especuladores y los banqueros, nacionales y extranjeros, que obtuvieron grandes ganancias con las políticas de ajuste, han sido hasta ahora, los únicos beneficiados. Mientras tanto, los empresarios y los trabajadores del sector productivo cargan sobre sus espaldas con el peso de la crisis de un modelo económico que no crearon. En esta perspectiva, el problema del desempleo es síntoma del subdesarrollo periférico.

Moser en su obra *"Sobre crisis económica internacional"* plasma la opinión del Premio Nobel de Economía James Tobin (1995) quien no podría ser acusado de

⁴ Nodos del desarrollo en la globalización : Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Francia, Italia, Japón y Canadá.

anticapitalista. Este autor afirma que México es un ejemplo de lo que le pasa a un país en el sistema financiero internacional actual: *...ha seguido las recetas de la apertura y ha hecho su tarea, sin embargo, está sufriendo las consecuencias de la adopción irreflexiva de un sistema de desarrollo proveniente del exterior.* Además, dicho autor destaca que los especuladores internacionales y el sistema mundial que les permite actuar sin restricciones, son los responsables principales de la crisis que azota a México desde mediados de la década de los noventa y de la cual no se recuperará en el mediano plazo.

Por otra parte, nuestro país siempre ha ligado sus pretensiones de desarrollo económico a los intereses y lineamientos de la economía estadounidense. Es por ello que George J. Church, analista de la revista TIME afirma que los norteamericanos no pueden ser ajenos al destino de México, ya que los dos países están fuertemente unidos por un flujo masivo de mercancías, y un número aún mayor de personas que se desplazan de un país a otro. Es por ello que la ayuda financiera otorgada a México por Estados Unidos y el FMI no sólo llena el propósito de proteger a los inversionistas transnacionales presentes en la economía mexicana; además, asegura que nuestro país siga cumpliendo con sus compromisos crediticios contraídos con anterioridad.

La analista Leticia Singer (1995) se anexa a los postulados que vinculan de manera estrecha al desarrollo de la economía nacional con los lineamientos y las acciones acontecidas en el exterior, al afirmar que, quizá lo más importante del suministro de recursos financieros a México, consiste en evitar un colapso económico que genere un "mecanismo detonante" de fuga de capitales en otros países de economía de mercado en desarrollo, ante el temor de que siguieran el mismo camino que México; lo cual crearía desconfianza y debilitaría la promesa que Estados Unidos ha hecho con insistencia: *apertura y liberalización económica garantizarán la entrada al Primer Mundo.*

Singer en su artículo cita a Fred Bergsten, Director del Instituto de Economía Internacional de Washington quien afirma que si los Estados Unidos simplemente le vuelven las espaldas a esos países que han tratado de liberalizar sus economías con tanta voluntad como México, se encontrara en dificultades, porque los resultados podrían ser un retroceso capaz de hacer pedazos la tendencia mundial de economía de mercado, la globalización, y el retorno a las desacreditadas políticas económicas del pasado, lo que sería extremadamente adverso a los intereses de los norteamericanos. Por ello, la presión de

Estados Unidos y los organismos internacionales de crédito ha sido constante para que sean adoptadas las políticas de privatización acelerada de las industrias administradas por el Estado y, se establezcan las bases, para una apertura incondicional a la inversión extranjera. Con el cumplimiento de estas condiciones, nuestro país podrá acceder al grupo de países favorecidos por los principales organismos que rigen la economía mundial.

La realidad es que hasta el momento, el seguimiento de las políticas económicas provenientes del exterior sólo ha generado promesas de desarrollo alejadas de la situación socioeconómica actual. En el lapso de casi tres sexenios, México ha transitado del proteccionismo económico a la apertura comercial. Con el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, y la posible creación del mercado común de Norteamérica, nuestros gobernantes apuestan que quizás en 15 o 20 años el país entrará de lleno en el mercado mundial y sus pretendidos beneficios. **Según estimaciones de analistas económicos estadounidenses, es factible suponer que en 25 o 30 años ya no habrá economías nacionales -al menos como las concebimos hoy en día- sólo un conjunto de relaciones económicas globales que modificarán sustancialmente las ideas de nación y Estado soberano.**⁵ En un sentido político y sociológico, esto no significa que las naciones o los Estados desaparecerán, sólo serán diferentes, pero sufrirán grandes presiones para que se diluyan en un mercado mundial.

El concepto de economía nacional tal vez desaparecerá definitivamente en el futuro, y la nación será lo que sean sus habitantes dentro de un marco geográfico determinado. La identidad nacional sólo sobrevivirá si se logra arraigar en las mentes de sus habitantes las nociones fundamentales de una historia y cultura comunes, así como rasgos distintivos de pertenencia a una sociedad definida y, en cierta medida, diferente a otras. No obstante, la población de una gran parte de los países en el mundo, ha sufrido la imposición de un modelo de desenvolvimiento globalizado y altamente dependiente de las tendencias surgidas al interior de los países rectores de la economía mundial, por lo cual, la adopción de comportamientos, ideologías, formas de vida y de superación personal ajenas a la idiosincrasia particular de cada localidad, país o región, han sido el denominador común en la "aldea global", dominada por la alta tecnificación de los medios masivos de comunicación, los cuales, se han constituido como su principal instrumento difusor.

⁵ "Globalización y Educación". Netsite: <http://www.zeus.infolatina.com>. p. 19.

Por ahora, nuestro país padece la incertidumbre de encontrarse inmerso en un modelo de desarrollo importado del exterior, que ha ocasionado grandes rezagos económicos y sus intolerables injusticias que aquejan a millones de mexicanos. Al respecto, el escritor Carlos Fuentes, citado por Hernández (1999), condenó la apertura indiscriminada que experimenta México en el proceso de globalización al afirmar: *la globalización sólo mundializa la miseria y beneficia a los más aptos y deja a la vera del camino desprotegidos a quienes se quedan en la creciente masa de los marginados. Esto sólo podría revertirse si se replantea el rumbo del desarrollo, y se toma conciencia respecto a considerar que el camino más seguro para acortar la distancia entre la velocidad del desarrollo técnico y científico que experimenta el Primer Mundo y su retraso en el nuestro, es el camino de la educación.*

En términos económicos, quizá los activos más importantes de una nación serán sus ciudadanos, sus conocimientos, habilidades y destrezas que marcarán la calidad de su producción. Mantener y fortalecer la identidad nacional, así como formar personas aptas para la economía del futuro, serán tareas de la educación y la cultura. La reestructuración del sistema educativo apunta a una mayor heterogeneidad. Los niveles de instrucción deberán sufrir transformaciones sustanciales, si es que se desea afrontar los retos del futuro. La identidad nacional sólo será fuerte si el sistema educativo nacional logra formar buenos ciudadanos y habrá progreso económico si esos ciudadanos tienen conocimientos y destrezas que les permitan adaptarse a los cambios bruscos en las relaciones económicas del futuro.

1.4 ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA EMIGRACIÓN Y EL MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO EN MÉXICO

El problema de la emigración internacional, como el de migración interna en nuestro país, tiene su origen en la evolución de factores de tipo estructural, producto de un modelo que ha condicionado el proceso de desarrollo económico, sociopolítico y territorial. Según diversos autores, el modelo capitalista de desarrollo en México, a través del cual, se ha consolidado una industrialización que finca la sustentación en la "dependencia con el exterior", propicia entre otras cosas, el movimiento masivo de población de las zonas rurales hacia grandes ciudades y zonas metropolitanas.

Bogue y Hauser, citados por Arroyo Alejandro⁶ (1986) afirman que *el crecimiento económico en las áreas rurales es insuficiente para mantenerse a la par del actual crecimiento poblacional. El resultado es que la marea migracional toma dirección hacia las ciudades*. Este crecimiento de las demandas ocupacionales en el medio productivo rural, ha propiciado que la emigración tradicional del campo a las ciudades haya evolucionado hasta convertirse en una emigración internacional como hoy sucede en nuestro país. Respecto a lo anterior, Arroyo considera que los factores de atracción de las grandes ciudades son producto de la modernización y las oportunidades de progreso material, que hacen que grandes contingentes de población se trasladen a ellas.

Por varios años, las autoridades responsables de dirigir el rumbo económico nacional, se han empeñado en priorizar el desarrollo del sector industrial –urbano de las grandes ciudades, en detrimento gradual de los demás sectores productivos. Esto ha propiciado una desordenada distribución de asentamientos urbanos y no urbanos, con fuertes desigualdades entre ellos, dominación comercial, cultural y administrativa de amplias regiones por “centros primales”⁷. Esta concentración creciente de actividades económicas, sociales, administrativas y, en general, de oportunidades de crecimiento personal y familiar en las zonas metropolitanas, ha reducido las expectativas de desarrollo de un gran número de pobladores del medio rural dispersos en el territorio nacional.

Según Patricia Morales (1987), lo que explica la pobreza de amplios sectores de la población en el país, es la naturaleza misma del sistema económico, el destino que en él tiene la plusvalía. Bajo este sistema, las ganancias se orientan hacia nuevas inversiones y la concentración de la riqueza en pocas manos. Francisco Alba (1980) ya advertía a principios de la década de los ochenta, en su obra *“Industrialización sustitutiva y migración internacional: el caso de México”* que la expansión industrial del país, se asociaba a unos pocos centros de crecimiento, situación que ha provocado una marginación creciente de

⁶ Jesús Arroyo Alejandro, investigador del Centro de Investigaciones Sociales y Económicas (CISE) de la Universidad de Guadalajara, se ha destacado por realizar varios trabajos relacionados con la emigración y el desarrollo urbano y rural de las localidades del occidente de México.

⁷ También conocidos como *nodos* del desarrollo nacional, destacando la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

grandes grupos de población y se ha manifestado en altos índices de desempleo y subempleo.

La emigración en diversas regiones y localidades, principalmente rurales del país, es por lo tanto, resultado de la evolución de las estructuras económicas del desarrollo industrial centralizado, que no han logrado arraigar a la población en sus lugares de origen por medio de opciones productivas que satisfagan los requerimientos de percepción salarial mínimos para cubrir las "necesidades primarias" de dicha población.

Si bien es cierto que el desequilibrio económico entre Estados Unidos y México es una de las causas fundamentales que da sustento a la continuidad de la emigración indocumentada en nuestro país, también lo es la situación propia del desarrollo productivo en México, donde el sector "moderno" se ha orientado, desde hace varias décadas, hacia las nuevas técnicas de producción, haciendo innecesaria la utilización de grandes contingentes de mano de obra. Cornelius (1980), también se anexa a los postulados que dan mayor importancia a la influencia de la precaria situación de los sectores productivos nacionales, por sobre los factores externos y agrega entre otros elementos:

- Una tasa de crecimiento de población que supera notablemente la tasa de creación de empleos que pueden ofrecer los sectores productivos del país.
- Una elevada tasa de inflación.
- La concentración de la riqueza del país en grupos minoritarios.

Por otra parte, es importante destacar la situación empresarial que caracteriza a nuestro país desde que las autoridades mexicanas adoptaron al neoliberalismo⁸ como al eje rector de la economía. A partir de esos años, la estructura productiva del sector secundario presenta dos tipos de empresas, unas de carácter monopólico y otras de tipo competitivo. Las de carácter monopólico buscaban eliminar grupos numerosos de mano de obra, y demandan trabajadores calificados. Las de tipo competitivo, necesitaban mayor fuerza de trabajo y obreros no calificados, de poca paga, para poder producir. Al respecto, es importante establecer que es en las grandes ciudades del país donde se ha concentrado el desarrollo de industrias de tipo monopólico, con el apoyo de los grupos más destacados de poder del sector oficial y privado. En cambio las empresas de tipo competitivo (industria

⁸ Según diversos autores, el *modelo neoliberal* fue adoptado a partir del período sexenal de Miguel De la Madrid Hurtado, con el apoyo de un grupo de "tecnócratas" que han supeditado los objetivos del desarrollo económico nacional a las estrategias del desarrollo macroeconómico.

maquiladora), se han asentado preferentemente en localidades fronterizas, donde la cercanía con el mercado estadounidense y una mayor conexión con empresarios y socios del exterior, fundamentan la razón de ser de tal localización estratégica.

A fin de cuentas, la industria maquiladora del noroeste del país, ha sido una opción de empleo atractiva para cientos, quizá miles de trabajadores de varias partes de la república, que se han trasladado a la región para obtener un empleo estable que garantice la ocupación durante todos los meses del año, a diferencia de las actividades laborales del medio rural. No obstante, esta opción ocupacional aún es insuficiente para disminuir los índices de desempleo tan elevados que afecta a esta población y es aún poco atractiva, si se compara con el nivel de remuneración que puede llegar a alcanzarse en los sectores productivos del sur estadounidense. De cualquier manera, ampliar la captación estratégica de la industria manufacturera en la región fronteriza, con el apoyo indispensable de los grupos empresariales del exterior para continuar invirtiendo en nuestro país, seguirá siendo una opción inmejorable para aliviar las presiones emigratorias de los trabajadores de varias localidades expulsoras del país.

Respecto al tema, Corona Vázquez (1989) expone: *en un país que tiene alto crecimiento de población y deficiente estructura educativa, un mínimo de trabajadores puede ingresar al sector moderno de la industria, y sólo parte de la gran masa que queda al margen podrá ser absorbida por el sector competitivo de la industria.* Esta afirmación delinea a los trabajadores que emigran del medio rural como un "ejército de reserva de mano de obra" del sector competitivo. La población que no logre incorporarse a este sistema productivo, se adicionara a grupos de desempleados y subempleados de las grandes ciudades de nuestro país. Razón por la cual, muchos emigrantes del medio rural optan por desplazarse al extranjero, por encontrar en esta opción, mayor viabilidad para mejorar su situación económica y nivel de vida en general.

Las autoridades de nuestro país consideran los efectos de la emigración internacional desde dos aspectos diferentes; por un lado, la emigración es apreciada como una "**válvula de escape**" a las presiones de ocupación y opciones de desarrollo personal que exige un número muy elevado de población, sobre todo en las regiones más deprimidas del país; por otro, se le considerara una "**amenaza**", en los periodos de depresión de la economía norteamericana, donde se presentan deportaciones masivas de indocumentados, ya que el

emigrante al regresar al país, puede engrosar la masa marginal de las grandes ciudades y asociarse a grupos delictivos o de presión antigubernamental.

Se ha determinado que la población en las comunidades rurales caracterizadas por fuerte tendencia a emigrar, padecen una situación de inestabilidad en cuanto a ingreso en el empleo agrícola se refiere, debido a una serie de problemas, entre los que se destacan: una agricultura tradicional de subsistencia sujeta a inseguridad en cuanto a situación de tenencia de la tierra, carestía y dificultad para adquirir productos de mejora productiva, carencia de implementaciones tecnológicas, insuficiencia en los precios de garantía para productos agrícolas y ganaderos, y ausencia de fondos de apoyo para épocas de sequía prolongada y otro tipo de desastres en la producción. Por todo esto, se estima que para los habitantes de estas comunidades, la inestabilidad de empleo e ingreso son factores muy importante en la decisión final para emigrar a los Estados Unidos.

Es importante destacar, el marco dentro del cual el modelo económico de nuestro país se ha transformado. Al respecto, el país sufre desde hace algunos años un cambio en la política económica, este cambio tiene como objetivo, contrarrestar los efectos negativos de un crecimiento sobreprotegido por un Estado que se erigió a partir de los cuarenta, en el rector de la economía. En este contexto, el oficialismo ha pretextado que el rumbo económico que se había adoptado en el periodo anterior a la crisis de 1981, fue incorrecto, y que inclusive hoy día, siguen padeciéndose los lastres del paternalismo estatal.

El modelo económico actual se fundamenta dentro de una tendencia mundial de modernización "neocapitalista" que finca sus bases en la apertura. Este modelo neocapitalista tiene como objetivos principales, la reducción de barreras comerciales en diversos bloques de países y organismos rectores del comercio mundial, mayor apertura de la economía mexicana a capitales extranjeros, promoción de exportaciones, y en general, transformación de la producción y los mercados. De esta forma el gobierno mexicano se adhiere a los postulados de la corriente neoliberal y con ello produce convulsiones cuyos efectos aún no se han manifestado en su magnitud real (Hiernaux, 1991).

Sin embargo, la competitividad industrial y amplia apertura hacia el exterior que el gobierno pretende aplicar como una tendencia de desarrollo novedosa, no lo es tanto, si consideramos opiniones como la de Francisco Alba (1980), quien afirman que las políticas

económicas y el modelo de desarrollo adoptadas por el país a partir de los cuarenta, han tenido como objetivo el crecimiento dentro de la "modernización" y la competitividad internacional, en el entendimiento que ello sería la solución a los problemas. Este modelo, tenía como característica principal la adopción de patrones de sociedades avanzadas óptimamente industrializadas y por un uso de tecnologías intensivas en capital.

En el contexto actual de globalización de la economía y el desarrollo neoliberal, las características del modelo de desarrollo económico "moderno" y alternativo, se dibuja como la perpetua adopción de tendencias y políticas económicas provenientes del exterior, e implementadas en nuestro país, sin profunda meditación de la situación y las características particulares de nuestro desarrollo, para determinar si podría ser asimiladas con éxito.

El crecimiento económico no se realiza forzosamente en la misma dirección que apunta la política del "crecimiento renovado", como han llamado algunos autores. Es evidente que algunas ramas claves de la economía podrían beneficiarse con este modelo, como la industria maquiladora y el turismo. Sin embargo, un número muy importante de pequeñas y medianas empresas se han visto afectadas por la crisis y la modernización económica, lo que ha producido su cierre y el despido masivo de trabajadores.

Para Daniel Hiernaux (1991) la mayoría de las pequeñas y medianas empresas no cuentan con los medios para lograr su modernización; esta tendencia se agudiza a medida que los apoyos del gobierno se reducen cada vez más en diversidad e intensidad en correspondencia con las políticas neoliberales, y sólo se cuenta con algunas empresas de alto contenido tecnológico o de ramas claves. Las consideraciones de este autor brindan un adecuado panorama de la dramática situación por la que atraviesa el sector empresarial nacional, que determina la imposibilidad para ofrecer a la población opciones laborales que disminuyan la necesidad de búsqueda en el exterior.

En diversas esferas de la sociedad mexicana -inclusive en algunos sectores de la iniciativa privada- se considera que la situación de la economía en nuestro país es producto, entre otras cuestiones de peso, de la "politización" de las medidas económicas adoptadas durante los últimos años por la cúpula gubernamental. Estas medidas se han implementado con la promesa del crecimiento "espectacular" que han experimentado algunas economías de países emergentes (principalmente del sudeste asiático) lo cual resulta, a fin de cuentas,

en una de las estrategias de propaganda más eficaces que caracterizan al liberalismo económico. No obstante, en la práctica real estas políticas económicas han dado como resultado el sacrificio recurrente de grandes sectores de la sociedad mexicana.

La aplicación inflexible del modelo de crecimiento neoliberal, aunado, a la entrada irreflexiva de nuestro país a la competencia desventajosa en los llamados "mercados globales" (que tanto ha afectado a las economías emergentes como la nuestra) han profundizado el estancamiento del sector productivo nacional. En contraste, podemos apreciar el enorme auge que ha experimentado la inversión foránea en el mercado interno, que ha propiciado la salida de divisas hacia el exterior y la aparición consecuente de crisis económicas; en las cuales, los sectores más vulnerables de la población del país, han padecido las consecuencias más graves.

Para Jorge Basave Kunhardt (1995); el modelo neoliberal mexicano se sustenta en una serie de estrategias básicas, adoptadas a partir de la administración gubernamental de 1982 y continuando hasta nuestros días. Estas pueden resumirse de la siguiente manera:

- El abandono de la "participación directa" del Estado en administración de bienes y servicios, con excepción de los sectores estratégicos (desregulación económica).
- El combate a la inflación y el saneamiento de las finanzas públicas hasta convertirlas en superavitarias.
- La delegación de funciones para dinamizar a la economía y la capacidad productiva y exportadora a un conjunto de grupos empresariales privados industriales y financieros, otorgándole una amplia capacidad para la toma de decisiones sobre el rumbo del país.
- La adecuación de nuestro país a las prácticas internacionales de apertura comercial y al fomento de la inversión extranjera.

A pesar de que las autoridades han ejercido una fuerte presión sobre la planta productiva en general para modernizarla, y así poder competir con la producción foránea, el resultado ha sido desalentador, inclusive abatiendo la capacidad productiva de algunos sectores de la pequeña y mediana empresa, que constituían una opción de empleo importante para miles de personas que ahora engrosan las filas del desempleo.

Lo anterior, es consecuencia de la situación que se ha generado en el país a través de un periodo muy considerable de años durante los cuales, el modelo neoliberal ha dado muestras de grandes desequilibrios como consecuencia de sus propias premisas que le impiden convertirse en un modelo de desarrollo equilibrado, dinámico en su conjunto, generador de empleo y justicia social y, por consiguiente, sustentable a largo plazo. Estos desequilibrios son consecuencia de la apertura total y la entrega absoluta, sin graduaciones y, apresuradamente, a las leyes del mercado, en condiciones de una economía nacional con profundas insuficiencias y conocidas asimetrías con sus principales socios externos.

Por otra parte, el perfil modernizador de la planta productiva nacional con carácter exportador, ha excluido necesariamente de esta dinámica a amplios sectores de producción tradicional con financiamiento interno. De esta forma, a las reducciones del empleo provocadas por la reestructuración de las grandes empresas se suma el desempleo generado por las quiebras de un sector importante de la empresa nacional, que los analistas ubicaron por encima del 5% a mediados de la década de los noventa y expresa el estancamiento en la creación de fuentes de trabajo para la población rural y urbana en el transcurso de los sexenios, que se han caracterizado por el seguimiento irrestricto de las políticas de crecimiento económico neoliberal.

Jorge Basave (1995), puntualiza que la situación preocupante del incremento del desempleo nacional y las pocas expectativas de desarrollo del sector productivo son consecuencia del modelo económico actual, que presenta:

- Carencia de un "plan integral de desarrollo industrial a largo plazo" y dependencia creciente e insustituible del capital y la participación proveniente del exterior.
- Influencia casi exclusiva de la dinámica de expansión de los principales grupos empresariales, comerciales y financieros del país.
- Política de fomento prioritario al sector exportador.

De manera general, esta delimitación ejemplifica los principales objetivos de la política económica del actual modelo de desarrollo en México, y acapara la atención que deberían tener los diversos sectores empresariales tanto a nivel nacional como regional, mediante un "plan coordinado de desarrollo industrial a largo plazo", entre una de las muchas estrategias que deberían definirse para ambicionar un modelo de desarrollo autosuficiente.

1.4.1 Crisis en el campo y desarraigo de la población

La pretensión de nuestro país de insertarse en los mercados globales y la adopción de políticas económicas neoliberales, ha propiciado la disminución drástica de los presupuestos y subsidios sociales, principalmente, los destinados a la productividad en el medio rural, así como la eliminación de restricciones anti-latifundio en materia agraria. Esto ha contribuido a generalizar la desconfianza y la irritación de la población, ante la creciente situación del desempleo.

En las comunidades rurales caracterizadas por expulsión de la población, la política económica neoliberal no ha sido capaz de encaminarse al crecimiento sostenido, ni propiciar desarrollo, tampoco ha generado las bases para lograr la recuperación de la autonomía económica perdida con la puesta en marcha del TLC (Rey Romay, 1995). Estas y otras razones, han convertido paulatinamente al flujo de población emigrante en un fenómeno permanente en varias comunidades rurales del país. Si bien es cierto, que esta situación la padece el sector agrícola desde hace varios años, el efecto del neoliberalismo ha profundizado aún más los problemas y ofrece perspectivas de incremento futuro, conformándose en uno de los problemas de carácter nacional, más importantes a solucionar.

La crisis de productividad del medio rural nacional, que influye de manera preocupante en los índices del éxodo de población de sus comunidades, tiene sustento en una dramática situación que se ha originado, a partir de una legislación agraria que ya no se ajusta a las condiciones modernas de explotación agrícola y a las consecuencias propias de un modelo económico sustentado en la globalización.

El flujo importante de personas del campo a las grandes ciudades nacionales o del exterior, es consecuencia, entre otros factores, del nivel de vida tan depreciado que padecen. Desafortunadamente, el sector productivo de nuestro país que se encuentra más deprimido, es también uno de los que tradicionalmente ha sido víctima de despojo, corrupción y desatención por parte de las autoridades.

La pobreza de los campesinos mexicanos es fundamentalmente producto de la baja productividad en el agro nacional. La diferencia existente entre la situación de la productividad en el campo estadounidense y la nacional, ejemplifica la diferenciación de

posibilidades reales de desarrollo entre los dos países. Al respecto, Sergio Sarmiento (mayo, 1995) destaca que en los Estados Unidos cada trabajador agrícola produce anualmente más de 50,000 dólares en productos diversos. En México la cifra equivalente es de apenas poco más de 3,000 dólares. Al respecto, Sarmiento destaca: ***lo curioso del caso es que los trabajadores son casi los mismos: mexicanos a ambos lados de la frontera. El problema no es de personas, ni siquiera de cultura o educación, sino de inversión e infraestructura.*** Los trabajadores migratorios agrícolas de nuestro país han demostrado ya en los campos estadounidenses su capacidad productiva cuando cuentan con irrigación, fertilizantes y maquinaria adecuada, lo que demuestra que al sector agrícola nacional no le ha faltado recurso humano, sino apoyo financiero e infraestructura productiva en general. El análisis de este autor es acertado, si se considera que el emigrante de nuestro país es reconocido como un trabajador altamente productivo y, por ello, es ampliamente demandado en los campos estadounidenses, prácticamente, desde la Segunda Guerra Mundial y hasta nuestros días.

El freno a la optimización de la productividad en el campo obedece, entre otras cosas, al excesivo fraccionamiento que se ha hecho de éste a lo largo de varios decenios y bajo el auspicio de políticas agrarias populistas. En este contexto, el minifundio tiene presencia en una porción muy amplia de las unidades agrícolas del país: algunas cifras indican que de 3.3 millones de unidades agrícolas, 1.9 tienen menos de 5 hectáreas; es decir, el minifundio equivale a 58% del total de tierras cultivables. (Cebreros, 1990)

La productividad eficiente del campo en superficies tan fragmentadas hace muy difícil el interés del inversionista nacional en destinar capital y trabajo al minifundio por encontrar en él inseguridad y desconfianza para recuperar lo invertido. El investigador Alfonso Cebreros considera que el origen del problema se sustenta en una explotación minifundista, que aún en los casos en que esté bien realizada, resulta insuficiente para crear impulsos dinámicos que ayuden a la reactivación agropecuaria, y para proporcionar un medio de subsistencia digno.

La falta de apoyo financiero y asesoría calificada en el medio rural, por parte de las autoridades, hacen que el trabajador rural no considere a la actividad agrícola como el medio de sustento principal y seguro, y por ende lo descuida de diversas formas. Se generan entonces dos consecuencias de la mayor importancia:

1. Una pobreza rural persistente y hasta creciente, que ahonda la brecha entre el nivel de vida urbano y el del campo.
2. Un grave deterioro de los recursos naturales y del equipamiento, que depreda la base productiva, en tal forma que, en lugar de hacer producir adecuadamente al campo lo descapitaliza.

Para ilustrar la descapitalización que padece el medio productivo rural en México, Alfonso Cebrenos estima que, de aproximadamente 26 000 propiedades ejidales poco menos del 60% ha recibido alguna vez créditos, lo que deja al 40% restante en el absoluto abandono y, por ende, desampara a un número muy elevado de trabajadores rurales, conformando un obstáculo que impide establecer una labor productiva sólida que arraigue a esta población de manera definitiva a su comunidad de origen. Por lo tanto, solo una sexta parte de los ejidatarios y campesinos trabajadores de terrenos particulares (representan el 15% del total) pueden vivir de su actividad productiva y autosostenerse, esto según resultados obtenidos del Programa Nacional de Modernización en el Campo de la SARH, 90-94. (Rey Romay, 1995)

Las cifras expuestas anteriormente, son expresiones de una profunda crisis en el sector agrícola nacional que puede sintetizarse en los siguiente puntos:

- Fragmentación excesiva de predios agrícolas (minifundio).
- Predominio de agricultura de temporal, aunado a la mala calidad del suelo y una erosión cada vez más acelerada en amplias zonas del país.
- Ausencia de infraestructura productiva y falta de apoyo crediticio y asistencial a productores.
- Un modelo de desarrollo económico que tiene como prioridad destinar esfuerzos y recursos para sectores que solamente prometan una pronta reutilización.

Por otra parte, los impulsores del modelo económico de la globalización en nuestro país, aún no se han detenido a explicar cómo el sector agrícola nacional salvará las asimetrías abismales con nuestro principal socio comercial en una libre competencia comercial, ignorando las grandes diferencias entre la productividad del campo mexicano y el estadounidense, y en la estructura de propiedad de la tierra.

Estas particularidades expresan claramente el crecimiento dispar e interdependiente entre regiones que presentan características de desarrollo notoriamente diferenciable. Las economías latinoamericanas, entre ellas la nuestra, se caracterizan por presentar en el campo la alternancia de las actividades rurales con las urbanas, de tal suerte que, la parcela pequeña es un patrimonio familiar cuya explotación complementa, aunque no determina el ingreso y el nivel de vida; es decir, las actividades productivas en el campo sirven para sustentar la obtención "parcial" de alimentación y satisfactores básicos a la población rural, por lo que es necesario que uno o más integrantes de cada núcleo familiar se integren a otras actividades no agropecuarias (trabajando en los pequeños talleres, como dependientes en los establecimientos de servicios y en las actividades comerciales en general) o bien, se trasladen a otros lugares a trabajar para obtener los recursos económicos necesarios. Ello es válido como un factor de seguridad social, sin embargo, no posibilita un desarrollo autosostenido en las actividades productivas del sector agropecuario nacional.

En la Unión Americana en cambio, las granjas son siempre propiedad privada y tienen extensiones muy amplias. La seguridad de la tierra permite inversiones de largo plazo, en tanto que la amplitud de unidades de producción hace rentable la introducción de maquinaria avanzada y tecnologías modernas de cultivo; situación completamente opuesta al campo mexicano. En nuestro país, la inseguridad de la tenencia de la tierra (las invasiones y expropiaciones han afectado por igual a latifundios y minifundios) aunado al inexistente apoyo de las autoridades a la productividad, han generado, a lo largo de varias décadas, un clima de incertidumbre y desconfianza, por lo cual, la inversión a largo plazo no se realiza, o gran parte de ella la lleva a cabo solamente el gobierno con ineficiencia y corrupción. (Sarmiento, 1995)

De tal situación no se escapa la iniciativa privada que únicamente invierte, en el mejor de los casos, en los sectores de la industria y servicios que puedan aportarle ganancias rápidas y seguras, por lo que, desdeña la inversión en el campo por encontrarla poco rentable, insegura y generadora de conflictos sociales constantes. No obstante, la iniciativa privada no hace sino seguir los lineamientos de la política económica neoliberal, que tiene la supervisión y el condicionamiento impuesto por los principales organismos que rigen el destino financiero y económico internacional y las propias autoridades comerciales y financieras estadounidenses.

Por otra parte, la pobreza rural en nuestro país, se encuentra socialmente muy diferenciada y su dinámica es específica para cada grupo. Su principal determinante estructural es el acceso a los medios productivos. La crisis económica ha afectado a los pobres del campo de manera muy selectiva, pues mientras algunas unidades familiares ocasionalmente se han beneficiado con los cambios macroeconómicos -particularmente la agricultura comercial de exportación- la gran mayoría de las familias rurales ha resentido seriamente el abandono de la ayuda técnica y financiera a la que se le ha sometido, el aumento desmedido en los precios del sustento alimenticio y la desocupación durante varios meses del año, por no contar con una promoción del empleo en actividades no agrícolas vinculadas al medio rural.

La naturaleza diferenciada del medio rural implica que no puede haber un único tipo de intervención para el desarrollo del sector con el se pretenda incidir eficazmente en todos los tipos de pobreza rural. De aquí que, no todas las áreas rurales deprimidas del país presenten los mismos índices en el éxodo de población, y por ello no pueden considerarse de manera conjunta en el análisis de la causalidad migratoria. Esto refuerza la utilidad de los estudios de caso. Al respecto Janury y Marsh (1992) consideran indispensable para el análisis del problema, partir de la ayuda de mapas de pobreza rural, para identificar los proyectos de desarrollo que puedan atacar los diversos factores que la causan de acuerdo con los distintos grupos sociales en el campo.

Puesto que la pobreza rural es diferenciada, los proyectos para combatirla deben tener un carácter participativo, descentralizado y concebirse como procesos de aprendizaje. Al respecto, la formulación de una política social para el desarrollo rural debe asociarse de manera congruente a la política económica, y las autoridades responsables del desarrollo rural deben involucrarse en la formulación de las estrategias macroeconómicas y las concernientes a la productividad en el medio rural. Situación que no se ha tomado en cuenta en nuestro país por las autoridades que impulsan los mecanismos macroeconómicos.

La modernización en el campo ha sido una tendencia de moda en la retórica oficial, más que una vía efectiva para la planeación eficiente de la productividad en el campo, sin embargo, la modernización debería entenderse como una oportunidad para definir en el largo plazo el tipo de sociedad rural que garantice la reactivación productiva del sector y

simultáneamente el bienestar del trabajador y su familia, y también la seguridad de los productores (rentabilidad).

Nuestro país, inmerso en el concepto de modernidad, erróneamente ha excluido al sector rural desde hace muchos años, por considerarlo un lastre para el desarrollo industrial nacional. El reto es colocar al campo como punta de lanza de las transformaciones que garanticen un marco de creciente bienestar para la población involucrada en dicha actividad, con perspectivas que aseguren un medio de vida digno para los trabajadores del campo y sus generaciones futuras, con lo cual se favorecería el arraigo de esta población en las actividades productivas y el modo de vida del medio rural.

La situación de abandono del campo es producto de una gran depresión de las economías latinoamericanas, profundizada durante la década de los ochenta y que ha repercutido hasta nuestros días. La agricultura, sin embargo, podría realmente desempeñar un papel preponderante para restablecer el crecimiento de las economías de países como el nuestro y, con ello, generar las condiciones para poner en marcha una nueva generación de programas de desarrollo rural viables que reduzcan de manera significativa la marginabilidad y desocupación en el campo.

Janury y Mars (1992) también consideran que para crear las condiciones que permitan dinamizar la producción rural, es necesario actuar en la solución de algunos problemas, entre los que destacan:

- Las políticas de estabilización económica no deben afectar las importaciones de bienes de producción agrícola, en especial las que permiten un aprovechamiento más intensivo de la tierra cultivable.
- La austeridad fiscal no debe ser pretexto para restringir el acceso de los productores rurales al crédito.
- La disminución del gasto público no deberá realizarse de tal manera que el ajuste se lleve a cabo a costa del sector agrícola.

Para lograr lo anterior, se requiere remover las limitaciones históricas de la agricultura campesina, resultantes de la baja inversión estatal y privada en el sector, y el acceso restringido de la población rural a los bienes públicos relevantes.

Para el investigador Alfonso Cebreros (1990), el arraigo de la población rural a las actividades del campo y la disminución de los índices de emigración sólo podrá ser posible en el largo plazo y mediante el respaldo de una serie de medidas que van de las macroeconómicas a las microeconómicas, con particularidades que diferencien su aplicación, según las diferentes regiones rurales a las que se destinen los planes de recuperación productiva.

Es posible determinar que el crecimiento del índice de emigración de los trabajadores del campo mexicano es propiciado, en gran medida, por la baja productividad que caracteriza al sector, por lo cual, quizá lo más difícil sea aplicar una planeación de rescate que sea congruente para todas las localidades expulsoras del país, debido a que el grado de consolidación histórica de la tradición emigratoria, y la asimilación por parte de la población de las nuevas tendencias de competitividad y crecimiento provenientes del exterior (corriente globalizadora) que dan sustento a la continuidad del movimiento poblacional, difieren mucho de una región a otra, sin embargo, ese es el gran reto.

1.4.2 Desempleo y emigración en el modelo neoliberal

Como es sabido, la emigración de trabajadores mexicanos al exterior es generada por una combinación compleja de factores de tipo económico, social y cultural, que tiene que ver más con la dinámica propia del desarrollo regional y el crecimiento de la oferta y la demanda de la fuerza de trabajo entre países, que por las condiciones críticas surgidas al interior de cada país, región o localidad. Sin embargo, varios investigadores (Cornelius; 1980, Alba; 1993, Douglas; 1991, Arroyo; 1986, Faux y Lee; 1993) le dan un peso importante a la influencia de las condicionantes estructurales internas y destacan la conexión existente entre el incremento del fenómeno emigratorio en las comunidades expulsoras y el incremento que ha experimentado la desocupación y el subempleo en México.

Es importante establecer que, el desempleo no es el único factor causal responsable del fenómeno emigratorio en nuestro país, pero es un hecho que debe ser considerado en su magnitud real, como un factor responsable de la conformación de ejércitos de personas sin ocupación, susceptibles de optar por el desplazamiento emigratorio. A fin de cuentas, el índice de desempleo es un parámetro que pone en evidencia el grado de desarrollo

alcanzado por el desenvolvimiento económico de un país o región y es el resultado directo de las políticas productivas implementadas en un período de años muy considerable, ya que obedece más a estrategias de largo y mediano plazo que a decisiones inmediatas. Los índices altos de desocupación en México, por lo tanto, son consecuencia de las políticas de desarrollo aplicadas por el modelo económico neoliberal y se han manifestado en el sector productivo nacional en su conjunto.

No obstante haberse comprobado el fracaso del actual modelo económico *modernista* desde 1982 hasta nuestros días y que ha sido calificado como el causante de la crisis económica más severa por la que ha atravesado el país en su historia contemporánea; las altas tasas de desempleo, el incremento de pobreza extrema, así como de pérdida de la soberanía, el gobierno actual pretende continuar en la misma línea en su "proyecto de nación". Debido a esto, es posible prever una agudización de los problemas de desempleo y emigración en las comunidades rurales y urbanas, en donde la disminución drástica del nivel de vida, será un factor que impulsará la continuidad de los flujos de expulsión de la población.

El investigador Arturo Huerta (1995) profundiza acerca de la crisis que ha caracterizado al modelo neoliberal mexicano y considera que, para lograr recuperar la capacidad de crecimiento económico y social se requiere, necesariamente, revisar la asociación entre el Estado y el sector privado, la revisión sería útil para articular iniciativas productivas, desarrollo tecnológico, agrícola e industrial. En este replanteamiento, no debiera dejarse la economía a la acción de las fuerzas del libre mercado de manera indiscriminada, ni con políticas de contracción o eliminación del gasto público y asistencia social, sino regulando el comercio y las relaciones con el exterior, y el movimiento de capitales hacia actividades productivas a mediano y largo plazo, de manera descentralizada. Por ello, sólo en la medida en que la planificación y la capitalización de los sectores productivos se realice de manera importante y comprometida, se logrará favorecer el arraigo de la población en las actividades laborales tradicionales de sus comunidades.

La reincorporación del papel del Estado en el rumbo económico nacional, no deberá de llevarse a cabo como en los "gobiernos populistas" anteriores a 1982, donde el Estado paternalista se caracterizó por una alta ineficiencia y corrupción heredada hasta nuestros días. La relación Estado- sector privado debe modificarse de manera tal que el primero no se

subordine a los intereses del segundo, como sucede en el modelo actual. Al respecto, Huerta (1995) manifiesta que el papel del Estado en la economía debe concentrarse en regular la actividad productiva nacional, formular estrategias económicas, revisar las relaciones comerciales y financieras con el exterior, para poder tener en el futuro un intercambio comercial más favorable, con un crecimiento económico discreto pero auténtico, acorde con nuestro real nivel de desarrollo. Con ello se pone de manifiesto que el papel del Estado deberá ser limitado a ciertas acciones estratégicas, con absoluta transparencia para la sociedad en la ejecución de las acciones y con una autonomía mayor para definir las políticas de desarrollo, alejadas de los intereses promovidos desde el exterior.

Nuestro país, en el contexto actual de "economía de libre mercado" que se traduce como una ampliación de las libertades económicas, tiene como característica principal, cada vez, en mayor medida, competencia imperfecta y aún monopolista, en la que el papel dominante lo juega el capital transnacional. La creciente apertura comercial y financiera que imponen los principales grupos empresariales del país, apoyados económicamente desde el exterior, significa una movilidad mayor de recursos financieros, que vuelve más difícil mantener estabilidad y autogestión económica y promover, por ende, el desarrollo productivo nacional.

En este contexto, es aún típico del subdesarrollo la drástica caída de los niveles de percepción salarial de la población trabajadora, como muestra se citan los datos siguientes: para 1995, el ingreso por habitante reveló que nuestro país ocupa el número 34, y en el *Índice de Desarrollo Humano*⁹ apenas el 53 a nivel mundial (Aguilar Monteverde, 1995). Para el año 2000 según indicadores de la ONU, el país avanzó al lugar 51 en este rubro, sin embargo, en cuanto al ingreso per cápita –que es un parámetro que cuantifica la distribución de la riqueza– a cada mexicano le tocó una participación hipotética de 5 mil 70 dólares, mientras que a cada suizo le correspondió 38 mil 140 dólares; es decir, casi siete veces más. (Jardón, 2002) Estas cifras, revelan el resultado de la política económica "modernizadora" de los últimos años, que se ha subordinado a los intereses y estrategias del libre comercio, como la panacea que hará crecer por sí sola la productividad y el empleo, lo cual es erróneo y está ampliamente comprobado por el contraste alarmante de la acumulación de la riqueza en un pequeño sector de la población del país.

⁹ El *Índice de Desarrollo Humano*, considera varios parámetros de medición, entre ellos: el ingreso per cápita, el grado de instrucción escolar y cultural, el acceso a programas de asistencia social y salud, el nivel de remuneración por el trabajo y la esperanza de vida de la población, entre otros aspectos cualitativos.

Por otra parte, la determinación del éxito o fracaso del modelo de desarrollo económico implementado en un país está condicionado en términos de su capacidad para mejorar el nivel de vida de la población. Según Teresa Rendón (1997) la capacidad está íntimamente ligada al incremento de puestos de trabajo que se generan en dicho modelo y la remuneración que proporcionan a la clase trabajadora. De forma paralela, el análisis cuantitativo y cualitativo del índice de desempleo podría referirnos a dicha capacidad, y por ende a las consecuencias propias del modelo económico.

Existen diferencias de opinión respecto a relacionar el éxito del modelo económico implementado en un país y el incremento de fuentes de trabajo. Al respecto, el analista en asuntos económicos Macario Schettino (2002) considera que no es directa la relación entre crecimiento de la economía y generación de empleos y, destaca como ejemplo que, de presentarse una situación de crecimiento en el sector industrial de alta tecnología, el incremento de puestos de trabajo resulta poco significativo; en cambio, cuando este crecimiento aparece en el sector de la construcción, o la prestación de servicios tradicionales, entonces el número de empleos generados es mucho mayor. Por lo cual, es necesario reconocer que el crecimiento del empleo va ligado al crecimiento de ciertos sectores de la economía, exceptuando aquellos que tienen como objetivo primordial la productividad altamente tecnificada.

Nuestra economía, ha presentado a lo largo de varios años, un enorme rezago en la generación de oportunidades de empleo para la población, lo anterior en mucho se debe a los esquemas actuales de desarrollo del país, que no contemplan, una planeación diferenciada de acuerdo a las diversas regiones productivas del territorio. El reto sería priorizar el crecimiento de sectores tradicionales de la economía para garantizar la ocupación de un número elevado de trabajadores, incluida la demanda de empleo de la nueva población en edad productiva. Schettino destaca, una cifra de desempleados a nivel nacional cercana a 2.3 millones para el 2001, que aunada a la cifra de 1.3 millones de jóvenes que a finales de dicho año se incorporaron al grupo de demandantes potenciales de empleo, hacen la suma de **3.6 millones de personas sin empleo** que ejercen actualmente, gran presión sobre los pocos puestos de trabajo generados en el país, lo cual, resulta en un problema preocupante, cuya solución debería ser considerada como una meta prioritaria.

La promesa hecha por los gobernantes mexicanos de alcanzar un mayor crecimiento en todos los sectores productivos del país, por el simple hecho de consolidar un Tratado de Libre Comercio con nuestros principales socios comerciales de Norteamérica (TLCAN) está alejada de la realidad, si se toman en cuenta los resultados obtenidos desde 1993 hasta fechas recientes, debido a que, la población no ha podido percibir los supuestos beneficios que se tendrían en los años siguientes a la firma del Tratado; entre otros, la generación de un gran número de fuentes de trabajo a raíz de la llegada de capitales provenientes del exterior. La capitalización de los sectores productivos del país y el consecuente abatimiento de los niveles de desempleo, no constituyen una realidad para la población mexicana, debido a que, la mayor parte del monto de inversión extranjera captado por nuestro país a partir de 1988, se ha destinado a la compra de empresas y a la participación en actividades financieras ya establecidas por el capital nacional. (Teresa Rendón, 1997) El empleo derivado de tal inversión se ha mantenido constante en el mejor de los casos, situación que se intensificó en los noventa, porque el capital foráneo adquirió industrias, que sostuvieron, pero no incrementaron la oferta de empleos.

En este contexto, la creación de fuentes de empleo está supeditado al desarrollo de algunos sectores específicos para los intereses del capital transnacional. La tendencia a la elevada tecnificación productiva será una de sus características principales, con lo cual, se convertirá en innecesaria la absorción de numerosos contingentes de trabajadores; por tanto, las opciones reales de empleo que se abren para los nuevos demandantes son las ocupaciones más inestables y precarias.

El escaso dinamismo en la generación de empleos y la muy significativa caída del poder adquisitivo de la población, han propiciado un aumento en el número de integrantes de familia que buscan ingresar al empleo remunerado. Sin embargo, la escasa oferta de empleo para la población por parte del sistema productivo nacional los enfrenta cada vez más a la desocupación, razón por la cual el subempleo -sector informal de la economía- y la emigración hacia el exterior se constituyen como las opciones más acordes y obligadas en la realidad socioeconómica actual, para cubrir los requerimientos de sustento y bienestar de un número cada vez mayor de personas en edad productiva.

El Cuadro No. 2 presenta el crecimiento que ha experimentado el índice de desempleo en el país, bajo los lineamientos de la política económica impulsada de manera importante desde 1988 (sexenio salinista) a la fecha. Al respecto, tan sólo en el primer semestre de 1995 la tasa de desempleo alcanzada fue de 7.3 % del total de la población económicamente activa. Este se considera como uno de los índices de desempleo más altos en la historia contemporánea del país, debido a que no se habían visto números así desde hace más de cincuenta años. Como resultado de tal situación, se agudizaron las presiones emigratorias en las comunidades más deprimidas del país, durante la segunda mitad de los noventa.

Cuadro No. 2 EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN MÉXICO

1988		1995		2002	
Indicador	Cifras	Indicador	Cifras	Indicador	Cifras
PEA	28.8	PEA	30.0	PEA	45.3
PO	28.1	PO	27.8	PO	44.0
Desempleados	0.7	Desempleados	2.2	Desempleados	1.3
Tasa de Desempleo		Tasa de Desempleo		Tasa de Desempleo	
2.5 %		7.3 %		2.9 %	
PEA = Población Económicamente Activa. PO = Población Ocupada. Cifras en millones de personas.					

Elaborado con datos: STPS, Encuesta Nacional de Empleo 1988. INEGI, Informe preliminar sobre el empleo. Primer semestre de 1995 y Datos del Banco de México, Entorno Laboral, Num. 1183 26 de agosto de 2002, México.
 Construyo: Daniel Ortiz Santa María.

La tasa de desempleo tan alto que se registró a principios de 1995, se debió a que nuestra economía aún sufría los estragos causados por la severa crisis de diciembre de 1994 y que marcó el capítulo más negativo en el rumbo de desarrollo neoliberal del país. En los años siguientes la economía tuvo un repunte gradual pero muy moderado, lo que trajo como consecuencia que, por inercia, el índice de desempleo en los años anteriores a la crisis se adquiriera nuevamente, llegando la TDA (Tasa de Desempleo Abierto) a presentar un repunte de 2.4 % de la Población Económicamente Activa, para el primer trimestre del 2001, según datos oficiales de la SHCP. (Arteaga, 2001)

A dos años del inicio de la administración de Vicente Fox, cuyo gobierno se ha caracterizado por ampliar las políticas de liberalización económica con mayor fuerza que los gobiernos priístas que le han antecedido, los resultados en cuanto a la creación de empleos han sido desalentadores. Las cifras de desempleo abierto de 2.94 %, presentadas en el segundo trimestre de 2002, indican una peligrosa tendencia negativa¹⁰ que podrían incrementar el problema en los próximos años; ya que, según expertos, la desaceleración económica que ha experimentado la economía estadounidense en lo que va del presente siglo, ha sido la causa principal de la pérdida de inversiones directas en la planta productiva de nuestro país. Lo peor del caso es que las perspectivas indican que esta situación recesiva en Estados Unidos y, por consiguiente, en México, abarcará la mayor parte de la primera década del siglo XXI.

Por otra parte, a pesar de que se presentó una recuperación moderada del índice de desempleo en los últimos años de la década de los noventa, esta mejora "relativa" en las oportunidades de ocupación, no significó una opción interesante para la población en edad productiva que comúnmente emigra a los Estados Unidos; primero, porque dichos empleos generalmente ofrecen una remuneración muy baja, acorde con nuestra realidad económica; y segundo, porque el incremento de las fuentes de empleo tiene lugar solamente en los polos de desarrollo industrial tradicional y en las localidades del noroeste del país en donde se ha facilitado el establecimiento de las plantas maquiladoras de exportación, por tanto, las nuevas fuentes de empleo no alcanzan a impactar, ni remotamente, en las comunidades del país identificadas como expulsoras de población.

Es importante destacar que el número de desplazamientos de trabajadores de las comunidades expulsoras no se modificará con sólo incrementar el número de opciones de trabajo, en tanto éstas no vengán acompañadas por un nivel de remuneración adecuado, que haga frente de manera real al costo de vida cada vez más alto en nuestro país. **Esto significa que no basta con atacar al desempleo en su aspecto cuantitativo, sería de mayor impacto actuar en la parte cualitativa; es decir, aplicando de manera diferenciada, programas y recursos en zonas deprimidas del país, caracterizadas por altos índices de salida de la población.** Por ello, cada vez se aprecia más alejada la

¹⁰ El Secretario del Trabajo, Carlos Abascal, reconoció que en el transcurso del presente gobierno (de 2000 a 2002) se han perdido más de 505 mil puestos de trabajo en el sector formal de la economía; de los cuales, 52 por ciento corresponde a la industria maquiladora de exportación. (Entorno Laboral, Num. 1183, 26/08/2002)

posibilidad de que, en el mediano plazo, cumplan sus promesas las autoridades responsables del rumbo económico neoliberal, cuyo objetivo principal aparente, es la generación de un número mayor de fuentes de trabajo que impacten positivamente en el arraigo de la población del campo y las ciudades.

Como ya se ha hecho mención, la emigración de trabajadores del país está condicionada, en gran medida, por las atractivas oportunidades de empleo que se ofrecen en el exterior, sin embargo, también es una realidad que, esta situación podría modificarse, siempre y cuando, se llevara a cabo una planeación adecuada de recursos suficientes para la creación de puestos de trabajo, en los sectores productivos a nivel regional y local, donde se ha detectado un desarraigo preocupante. Sin embargo, la economía mexicana experimenta desde hace varios años, un proceso de reestructuración productiva muy desigual que profundiza la desatención de grandes sectores productivos del medio rural y urbano del país, lo cual, ha provocado depresión, rezago productivo, incremento del desempleo y crecimiento explosivo de la economía informal.

En referencia a lo anterior, Aguilar Monteverde (1995) puntualiza que ciertos países subdesarrollados presentan excedentes de mano de obra, conformados por trabajadores desempleados o subempleados, fácilmente aprovechables para las economías altamente industrializadas de mayor proximidad geográfica o de mayor accesibilidad. El caso de Estados Unidos es de especial interés, pues la mano de obra de los países subdesarrollados de América Latina y, principalmente, de México, fluyen como nunca antes al mercado estadounidense, lo que trae consigo significativos cambios en la composición de la fuerza de trabajo, sobre todo en las actividades que absorben más trabajadores migratorios.

Respecto al proceso de modernización económica por el que atraviesa nuestro país, Daniel Hiernaux (1991) advertía ya, desde principios de los noventa, que una de las perspectivas más difíciles para México en el modelo de libre comercio, es poner en riesgo a las actividades tradicionales, que son las fuentes generadoras de empleo más vulnerables ante el nuevo modelo económico; es decir que, la precaria situación por la que atraviesan los sectores productivos tradicionales del país se ha agudizado, por quedar expuestos ante una competencia comercial desigual, representada por los productores de nuestros principales socios comerciales. Esta situación, actualmente, es fomentada por las políticas de crecimiento del sector exportador que sólo capitaliza a un pequeño grupo de productores

mexicanos y deja desprotegidas a la mayor parte de las regiones de producción tradicional; por lo cual, la decadencia productiva y el desempleo serán los principales problemas a los que se verán enfrentadas estas regiones en los años por venir.

A las zonas de expulsión de población detectadas tradicionalmente podrían sumarse otras, caracterizadas por los sistemas de "producción tradicional" dado que no pueden incorporarse al proceso modernizador y, por tanto, entran en decadencia paulatina, y son susceptibles de convertirse en **nuevos nodos de expulsión de la población**, por el elevado incremento del desempleo. Esta situación, condicionaría el agravamiento de la problemática de emigración internacional de nuestro país, lo cual parece inminente bajo los lineamientos de desarrollo económico actual.

Según opinión de la investigadora Magdalena Galindo (1995) en lo referente al tema del desempleo, la diferencia de enfoque entre empresarios, trabajadores y funcionarios responsables de la política económica, obedece a diferencias de perspectiva e intereses. Así, mientras capitalistas y asalariados ven la crisis desde la trinchera de la economía real, los funcionarios en cambio se quedan en el enfoque del sector financiero y monetario. Estos manifiestan un optimismo desaforado de mejora en el corto plazo a problemas como el desempleo y la situación económica en general. Empresarios y trabajadores en cambio, se enfrentan cotidianamente a situaciones de quiebras, paralización de la producción, despidos, pérdida del poder adquisitivo, y otros problemas, producto de la preocupante situación económica que no permite compartir el optimismo oficial.

En México, como en la mayor parte del mundo, las cifras de desempleo abierto que se compilan de conformidad con la metodología avalada por la Organización Mundial del Trabajo, establecen que para considerar a una persona como desempleada, ésta no debe haber trabajado ni al menos una hora en el tiempo en el que se levanta la estadística. La razón de esto, radica en que ofrece una perspectiva de la desocupación en los países que tienen instaurado el "seguro de desempleo". Cuando alguien está gozando de esta prestación, se abstiene de laborar y no trabajar siquiera una hora en cualquier actividad, porque de lo contrario perdería el derecho a recibir dicho beneficio.

En los países subdesarrollados la situación es muy diferente, ya que la población en edad productiva no cuenta con este beneficio. En estas circunstancias un trabajador que ha

perdido su empleo no puede darse el lujo de permanecer una semana completa sin trabajar en lo que sea. Si tiene la oportunidad de ganarse una remuneración aún muy baja, por cualquier tipo de labor, aunque sea por unas cuantas horas, la acepta. Los indicadores del desempleo en México, por lo tanto, tienen un sentido completamente distinto al que representa en los países industrialmente desarrollados. Las personas que están oficialmente registradas en nuestro país como desempleadas no tienen, por lo general, ninguna otra fuente de ingreso y se encuentran de hecho en una situación de absoluta angustia. Cuando buscan un nuevo trabajo están dispuestas a aceptar lo que sea, y cada vez es más frecuente que la alternativa más conveniente constituya la emigración al extranjero, o el ingresar a las actividades de la llamada "economía informal". (Sarmiento; marzo, 1995)

Schettino (2002) considera que en los últimos veinte años, la población mexicana que no encontró acomodo en los sectores productivos del país, tomó dos cauces principales; una parte (aproximadamente el 35% de esta población) optó por emigrar a Estados Unidos, la otra (que comprende el restante 65%) se incorporó a las actividades del sector informal. Actualmente, el cálculo de personas que obtienen el sustento en el sector de la economía informal (o también llamada *economía subterránea*) alcanza la cifra de 10 millones. Sin embargo, el sector informal no constituye una opción ilimitada para dar cabida a la población desempleada del país, ya que éste se compone de un mercado altamente dependiente de la *demand temporal* de productos y servicios, identificados por su bajo costo.

El subempleo, puede consistir en actividades en la vía pública que van desde la venta de artículos sin la previa tramitación de los permisos oficiales, hasta la prestación de servicios varios y, se ubican principalmente, en las localidades urbanas y suburbanas del país. Los subempleados, sin embargo, no son tomados en cuenta en las estadísticas oficiales de desempleo, lo cual impide que se pueda obtener un panorama real de la desocupación en México. Hasta hoy, no ha sido oficialmente reconocida la importancia de la economía informal, como una vía de escape para los contingentes de personas desocupadas, que bajo ciertas circunstancias ineludibles (como la falta de ingresos adecuados) podrían aventurarse a buscar en el exterior las fuentes de empleo que no encuentran en sus comunidades de origen.

Algunos analistas consideran que las cifras de desempleo publicadas por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) recopiladas de acuerdo a la

homologación de la OMT, son muy alejadas de la realidad, y quizá realizadas con el afán de engañar a la población. Al respecto, Sergio Sarmiento (marzo, 1995) considera que, a las cifras oficiales sobre desempleo abierto de la Población Económicamente Activa (PEA) habría que sumar miles, quizá millones de personas más que se emplean en actividades diversas de la economía informal y por tiempo de horas no determinado, ya que éstas varían de acuerdo a la obtención del ingreso necesario para los requerimientos mínimos de subsistencia, lo cual no consiguen satisfactoriamente la mayor de las veces.

Sin embargo, la disminución o el incremento de las cifras de desempleo sólo sirven a las autoridades responsables del rumbo económico, como parámetro de medición del desempeño de las políticas de desarrollo implementadas en el país. El manejo del desempleo en términos netamente numéricos, pretende desviar la atención de lo que verdaderamente representan los problemas derivados del aumento de la desocupación en gran parte del país.

Según Sarmiento (1995) cuando alguien pierde el empleo, pero tiene un ingreso que le permite sobrevivir mientras busca una nueva colocación, aún cuando sea con un nivel de vida menor, la ira social disminuirá notablemente. En cambio, cuando el desempleado se ve reducido a observar como su familia pasa por una situación desesperante y carente de satisfactores básicos, la reacción puede llegar a ser muy negativa. Por ello, de continuar esta situación en el futuro, es posible esperar reacciones negativas de parte de algunos sectores de la población, que podrían ir desde simples manifestaciones de descontento, hasta el ejercicio de estrategias de presión más severas, que desembocarían en la confrontación violenta con los cuerpos de seguridad del Estado, principalmente, en las regiones rurales de mayor marginación. Este autor nos advierte sobre el peligro que puede generar la desocupación desmedida en el orden social, y que podría derivar en problemas aún más graves que la propia emigración.

La promesa de dar prioridad a la creación de fuentes de trabajo, ha sido utilizada por las autoridades gubernamentales, a lo largo de varios sexenios, como la panacea que hará posible la disminución del número de mexicanos que emigre al exterior. La realidad ha demostrado la inviabilidad de dicha promesa bajo las condiciones socioeconómicas en que fue vertida. Las políticas económicas adoptadas para reactivar y modernizar los sectores productivos del país de poco han servido para incrementar las oportunidades de empleo,

inclusive, para mantener el número de fuentes de trabajo ya existentes. Analistas económicos consideran que el desempleo y el descenso de los salarios, sólo podrán revertirse después de varios sexenios, lo que nos indica una perspectiva de recesión para la economía de nuestro país por un período muy considerable de años, y con ello, un incremento en el número mexicanos que opte por emigrar al exterior.

Según Renward García Medrano (mayo, 1995), cuando se afirma que nuestro país *exporta desempleo*, existe cierto grado de certeza en tal aseveración, si se considera que los esfuerzos por acabar con la desocupación han sido más en la retórica de los planes económicos sexenales que en la intención real de llevarlos a la práctica; con lo cual, el problema no sólo no disminuye, sino que se incrementa conforme pasa el tiempo. Sin embargo, cabe aclarar que, lo que realmente exporta el país es mano de obra; es decir, *trabajo*. Que si bien es desaprovechado como factor de desarrollo de amplias comunidades de nuestro país, principalmente aquellas alejadas de los nodos de desarrollo nacional, esta si es aprovechada, inclusive explotada, tanto por las autoridades como por los "empleadores" estadounidenses.

Al contextualizar las condiciones y los alcances de nuestra economía para la generación de fuentes de trabajo, podemos destacar que, a través de los últimos tres sexenios, los reiterados intentos de parte de las autoridades mexicanas para atraer recursos de las grandes corporaciones financieras e industriales del exterior, han demostrado la poca capacidad del modelo económico para generar desde el interior, el crecimiento de los sectores productivos del país, que hagan frente a la creciente demanda de empleos por parte de la población¹¹. Esto ha propiciado una situación de dependencia muy alta con respecto a los planes de inversión surgidos en el exterior, principalmente, de Estados Unidos. Con ello, se aleja cada vez más la posibilidad de que nuestro país de erija como regidor de su propio desarrollo y, por lo tanto, deje de ser considerado extraoficialmente como exportador de fuerza de trabajo.

¹¹ Según cifras del INEGI, la incorporación anual de población joven, calculada en 1.3 millones para finales del año 2002, representa un incremento de las presiones para el mercado laboral del país.

CAPITULO 2

LA MIGRACIÓN LABORAL ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

2.1 APROXIMACIONES TEÓRICAS

El desplazamiento de población, de sus comunidades de origen hacia otros lugares con mayor expectativa de desarrollo, inclusive a través de los límites internacionales de los países, se ha constituido como uno de los aspectos más importantes a considerar dentro de la dinámica social del mundo actual. La migración adquiere el matiz de "desplazamiento masivo" a partir de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, no es sino hasta la década de los setenta cuando reviste la dimensión de "problema de interés nacional", principalmente considerado así, por los países receptores de población migrante, quienes comenzaron a considerarse afectados por el problema, e iniciaron restricciones y medidas de freno al flujo inmigrante.

Anterior a este período, se consideraba a la migración (por los mismos países receptores) como benéfica y compensatoria. Ya que si bien ocasionaba algunos problemas sociales, el aporte de los beneficios económicos que generaba era muy notable. Sin embargo, a partir de la década de los setenta, comienzan a modificarse las políticas inmigratorias en los países industrializados afectados por este problema, no obstante haber favorecido durante muchos años la entrada de importantes contingentes de mano de obra, proveniente de los países menos desarrollados (Corona, 1979).

Es importante destacar la forma como se ha conceptualizado a la migración internacional, especialmente aquella que se origina por razones laborales y establece un flujo constante entre "zonas receptoras de población" con un activo desarrollo socioeconómico, y "zonas de expulsión" deprimidas y carentes de alternativas ocupacionales. Es muy claro en palabras de Francisco Alba y, es tan clara que hay poco que agregar a ella: *la migración internacional contemporánea económicamente motivada, se suele dividir para su análisis y diagnóstico en, migración de trabajadores, generalmente de países pobres o de bajo ingreso a países ricos de elevado ingreso, y en migración constituida por la fuga de cerebros, que también involucra a las categorías de países arriba mencionados en la dirección anotada, si bien, no en forma exclusiva.* (Alba, 1993)

Respecto a la dirección de los flujos migratorios, tomando en cuenta la interdependencia: desarrollo-subdesarrollo, puede relacionarse la dirección de los desplazamientos de la población de las periferias del sistema a los centros del mismo, tomando también en cuenta la formación de subsistemas regionales (Alba, 1993). Al respecto, no sólo los factores económico-productivos determinan la dirección de los flujos migratorios, existen otros elementos como la proximidad geográfica, las características socioculturales y psicológicas de la población, entre otros, que influyen de manera importante según los lugares tanto de origen como de destino, a los cuales se destine el análisis.

Los lazos históricos de dependencia conforman un vínculo muy poderoso que ha influido en los movimientos migratorios de población entre países o regiones involucrados, tal es el caso del vínculo histórico-cultural, que ha fortalecido la continuidad del flujo migratorio entre varias comunidades del centro y occidente del país con las comunidades del suroeste de Estados Unidos y el establecido entre comunidades fronterizas del noreste con localidades del sur de Texas, por citar algunos ejemplos; la consolidación de estas redes de flujo, dificultan el establecimiento de acciones para aminorarlas y más aún, para eliminarlas por completo, aún con la aplicación periódica de medidas restrictivas anti-inmigración.

La similitud cultural entre las comunidades de origen y destino, puede favorecer la migración internacional. Las semejanzas en el lugar de procedencia, idioma y forma de vida, establecen una estrecha relación que facilita la llegada y el establecimiento (temporal o definitivo) de nuevos inmigrantes, en los lugares de destino, esta situación se observa de manera muy notoria en la transformación que ha experimentado el complejo metropolitano de Los Ángeles en la segunda mitad del siglo XX, con el arribo ininterrumpido de población procedente de México, que ha sido responsable del cambio en las manifestaciones socioculturales de fondo, pero también de forma, que han caracterizado a esta urbe en los últimos tiempos, y que la convierte en una opción atractiva para la población emigrante procedente de México, pero también de Latinoamérica en general.

Sin embargo, se considera a los factores de tipo económico, como los más importantes en cuanto a la influencia que ejercen sobre la dinámica y la dirección de los flujos migratorios a nivel mundial. En éste contexto, la "causalidad principal" de los flujos

migratorios, no debe quedarse al nivel de discusión, entre factores que condicionan la expulsión de población en los lugares de origen, o factores de atracción en los lugares de destino. La mejor opción, consiste en tomar en cuenta todos los factores mencionados anteriormente, pero destacando que las naciones involucradas en los flujos de migración, están íntimamente vinculadas dentro de un sistema económico interdependiente.

Al respecto, el desplazamiento de población migrante obedece a un mecanismo impulsado e influenciado por un *sistema económico global*. Este, se presenta entre regiones de desarrollo productivo acelerado, demandantes de contingentes numerosos de mano de obra y, regiones social y económicamente deprimidas, que presentan un nivel creciente de desempleo o subempleo en su población de edad productiva.

La importación de mano de obra en las regiones de desarrollo acelerado, descendió drásticamente a partir de los setenta a nivel mundial, debido a las constantes crisis económicas y "depresiones" que caracterizaron a las economías desarrolladas de libre mercado (y por ende, a los países periféricos dependientes). De esta manera, la inmigración comienza a ser apreciada como un fenómeno que viene a profundizar los problemas originados en los períodos de crisis, donde los costos económicos, sociales y políticos, son percibidos más que los beneficios. De ahí la reacción adversa, que se convierte en tensión y conflicto social. (Alba, 1993)

Al respecto, el mismo autor expone que los períodos críticos de depresión económica originan una "posición ambivalente" en los países receptores, con respecto a la inmigración. Por un lado se le reconoce como necesaria, por el aporte productivo y, por ende, económico que generan los emigrantes. Por otro, se les responsabiliza de un sin número de conflictos económicos y sociales. Razón por la cual, el país de la región receptora toma el control del problema y unilateralmente establece medidas de restricción y control del flujo migratorio, según sus propias necesidades e intereses.

Los países subdesarrollados, son los que presentan en mayor medida el éxodo de un número importante de su población hacia el exterior. Esto se debe a las condiciones de mayor desarrollo, tanto económico, como sociopolítico que los países o regiones más prósperas, potencialmente, pueden ofrecer. La oferta de estos beneficios en los lugares de atracción, es superior al requerimiento que la población original puede asimilar (Corona,

1979). Tal potencial, se constituye como un factor fundamental de atracción, e influye de manera importante para que emigre población de regiones o países que tradicionalmente, han manifestado una situación socioeconómica deprimida y oferta de alternativas ocupacionales muy pobre.

Por otra parte, se considera que la población que emigra, es de extracción mayoritariamente rural, aunque también hay estudios que demuestran que un número importante de emigrantes, proviene de pequeñas ciudades. Esto se presenta principalmente en países latinoamericanos, donde las opciones productivas son pocas, presentándose tanto una migración rural-urbana, como suburbana-urbana. Es importante destacar que la emigración es considerablemente mayor, cuando la región próspera de atracción está más cercana a las fronteras internacionales con las que limitan los lugares deprimidos de expulsión (situación de México con respecto a Estados Unidos).

Sin embargo, a pesar de que en un mismo país se localicen lugares muy similares en cuanto a problemas socioeconómicos y opciones ocupacionales, éstos pueden diferir de manera notable, en lo referente al número de habitantes que emigra. La delimitación de causas del fenómeno es complejo, debido a ello, para poder realizar el análisis de migración sobre localidades aparentemente homogéneas, es necesario diferenciar algunos aspectos entre éstas. Tomando como punto de apoyo la propuesta de Arroyo Alejandro (1986) sobre algunos aspectos de diferenciación entre comunidades expulsoras, como:

- Su ecología física.
- Las formas de producción y organización social.
- El nivel de integración al sistema nacional político-económico y social.
- El grado de desarrollo capitalista alcanzado.
- La posición y participación en las relaciones de las estructuras económicas de sus respectivas regiones.

La delimitación de aspectos diferenciales entre comunidades expulsoras abre la posibilidad de encontrar elementos de diagnóstico que ofrezcan explicaciones más aproximadas acerca de la causalidad particular de emigración para cada lugar.

La migración, como fenómeno de desplazamiento de población, no debe ser considerado como un problema aislado dentro de aspectos exclusivamente demográficos, ya que los efectos sobre los diversos lugares, tanto de recepción como de expulsión, están

relacionados con la evolución de factores históricos, culturales, socioeconómicos y políticos, en el mismo nivel de importancia. Esta diferencia de apreciación ha generado, inclusive, fricciones políticas entre los diferentes países involucrados en problemas de migración y ha condicionado la confrontación entre distintos grupos de población, principalmente, por la disputa de las oportunidades de empleo en las regiones caracterizadas por la asimilación de importantes flujos de inmigración internacional.

En este contexto, tanto los lugares caracterizados por emigración, como aquellos donde se asimila a la población inmigrante, deben ser analizados bajo un marco donde se contemple lo que algunos autores, entre ellos, Arroyo (1986), han llamado el **enfoque histórico-estructural**; con este enfoque, se busca conformar un estudio "integrado", que posibilite con base en situaciones históricas y estructurales, comprender problemas y procesos particulares de migración, vinculando aspectos de las corrientes migratorias con los procesos de desarrollo.

Se cuenta también con un lineamiento para investigar los aspectos de migración, considerado más complejo, este consiste en el uso combinado de explicaciones macro-estructurales y micro-estructurales (Arroyo, 1986): las primeras explican las condiciones objetivas ambientales moldeadas históricamente, que necesariamente influyen en el comportamiento individual, mientras las segundas, complementan la comprensión de las conexiones entre éste medio ambiente y las especificidades que pueden aparecer en la conducta individual, incluso de comunidades rurales particulares.

Según Arroyo, las características culturales, psicosociales y hasta étnicas influyen para la emigración individual o familiar dentro de una sociedad deprimida, sin embargo, a pesar de que algunos lugares no sean identificados dentro de los niveles altos de emigración, la condición particular "progresista" de algunos individuos de la sociedad, los puede llevar a emigrar hacia otros lugares, inclusive fuera de las fronteras del país de origen, allá donde las expectativas de desarrollo individual o familiar puedan ser alcanzadas.

En las comunidades o lugares de emigración alta, la mayor parte de las familias cuenta con un individuo emigrante como mínimo (desplazamiento hacia las grandes ciudades o al exterior). La explicación de las causas de emigración, puede encontrarse en

las estructuras sociales, económicas y productivas, que han generado una distribución desigual de beneficios, tanto a nivel social como individual.

Douglas S. Massey y Rafael Alarcón (1991) en un estudio sobre la migración internacional en el occidente de México afirman que, el fenómeno de migración internacional está influenciado por una serie de procesos que se dan a nivel interno, tanto en los países involucrados en la relación de migración, como en las comunidades de origen y destino. Durante estos procesos, se gestan los cambios estructurales que dan origen a que el o los flujos de migración formen con el tiempo una **red continua y autosuficiente** para mantener constante la migración. Conformándose como una opción latente, un medio de trabajo y de vida, para población marginada que no ha visto satisfechas sus expectativas de desarrollo en sus comunidades de origen.

Las "sociedades receptoras" son las que inician los flujos migratorios, mediante la contratación de mano de obra migrante de poca paga y con el carácter de eventual, los inmigrantes son utilizados en aquellas labores consideradas como un producto de la segmentación económica, que los trabajadores originales o nativos no desean desempeñar por las pocas oportunidades de desarrollo que ofrecen. Este flujo es consecuentado y alentado sobre todo en períodos de crecimiento económico de las áreas receptoras (Douglas y Alarcón, 1991).

En las "comunidades de origen" la emigración representa una opción importante para compensar la falta de expectativas de progreso y oportunidades productivas, que la desigual distribución de los beneficios del sistema económico ha ocasionado. En el medio rural, las crecientes privatizaciones y la tendencia a tecnificar las labores del campo ha propiciado la sustitución masiva de trabajadores agrícolas. No obstante, un gran número de comunidades agrícolas identifican a la falta de apoyo, tanto técnico como financiero -que garantice la subsistencia mínima de los trabajadores del medio rural y sus familias- como al factor principal que condiciona el abandono del campo.

La situación con los trabajadores urbanos no es muy diferente. La tendencia creciente del capital privado para hacer más eficiente la producción, ha provocado la sustitución gradual de contingentes numerosos de fuerza de trabajo obrera por medios

productivos autosuficientes. Con lo que, para esta mano de obra desempleada, el subempleo y la emigración laboral se convierten en alternativas convenientes (Alba, 1980).

La migración internacional está condicionada por cambios estructurales tanto de las comunidades de origen como en aquéllas de destino, sin embargo, el proceso de desplazamiento migratorio puede llegar a convertirse en independiente de los cambios estructurales, según períodos de recesión o crecimiento económico; principalmente por el reforzamiento de los lazos de flujo migratorio.

Inicialmente, el flujo migratorio está íntimamente relacionado con las fluctuaciones de la situación socioeconómica, tanto de lugares de recepción como de expulsión. No obstante, conforme evoluciona éste proceso; se desarrolla una infraestructura social que le permite convertir el movimiento inicial en un fenómeno permanente y masivo (Douglas y Alarcón, 1991). El fenómeno se consolida, en la medida que van llegando nuevos migrantes a las comunidades receptoras. Es entonces cuando se crean vínculos estrechos de la población de origen común, entre lugares de recepción y lugares de expulsión. De esta forma, disminuye la problemática que representa el emigrar hacia el extranjero, y se transforma en una alternativa real para de la población con tendencia "progresista" de las comunidades deprimidas para desarrollar su capacidad productiva, tanto temporal como definitivamente.

Por otra parte, el fenómeno de emigración internacional en nuestro país, reviste singular importancia por la influencia que, en la actualidad, ejerce sobre los cálculos y las estimaciones del desarrollo de la población en términos cuantitativos. Al respecto, se discute la necesaria inserción de los cálculos del volumen de personas que emigra hacia el exterior en las proyecciones de la población, tomando en cuenta que, para efectos prácticos, la mortalidad y la fecundidad eran los índices principales para calcular proyecciones.

Hoy día la emigración al exterior ha mostrado una tendencia marcada de fuerte concentración en algunos grupos de población y zonas del país. De esta forma, entidades federativas como: Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Chihuahua, Baja California, Sonora, San Luis Potosí y Zacatecas, aportan la mayor cantidad de emigrantes al exterior, por lo que esta, ha dejado de ser un componente de cambio demográfico desdeñable para muchas operaciones relacionadas con la proyección de población nacional (García, 1990). No obstante, la medición de la emigración de mexicanos al exterior no es tarea fácil,

principalmente porque la población que emigra lo hace de manera ilegal, sin documentos, y por tanto no existe un registro confiable que mida tal movimiento poblacional.

La situación de "ilegalidad" por la que atraviesa la población migrante, hace que la mayor de las veces no sea contabilizada, ni en el país de origen, ni en el lugar de destino. Es por ello necesario realizar una distinción entre "migrante temporal" y "residente habitual", de aquí la importancia de definir en los lugares de recepción a la población inmigrante, tanto definitiva como temporal; tales definiciones se tomaron de García y Griego (1990) por considerarlas las más adecuadas:

- El **migrante temporal**, reside la mayor parte del año en el país de origen, y solo se desplaza en determinados períodos a trabajar en el exterior.
- El **residente habitual o definitivo**, reside de manera habitual en el exterior, y sólo se traslada al país de origen en períodos vacacionales, con la intención de seguir manteniendo los vínculos familiares o comunitarios en el lugar de procedencia.

La delimitación de términos acerca de la población emigrante, abre la posibilidad para realizar de manera más aproximada las estimaciones de las tendencias demográficas del futuro, ya que, actualmente, al emigrante se le considera en la cuantificación de la población en edad productiva de sus comunidades, dando como resultado una cifra subjetiva, debido a que un gran número de ellos labora la mayor parte del año, incluso definitivamente, en el exterior.

Por otra parte, análisis en investigaciones recientes demuestran que muchos mitos y medias verdades que con respecto a la migración se tenían como generalidades aceptadas por los estudiosos del fenómeno, ahora son tema de controversia, ya que no sólo tienen que ver con los esfuerzos por establecer las causas que motivan la movilidad de la población, sino por las innegables e importantes consecuencias sociales, económicas e inclusive culturales que este masivo flujo de población provoca, tanto en las zonas de recepción como en aquellas de donde proviene la misma. Por tanto, el impacto que sobre los diversos lugares o regiones provoca el movimiento migratorio, cobra en la actualidad mayor importancia a partir del análisis de casos, que rebasa el tratamiento de "forma" que, con respecto a los temas sobre migración, se realizaba.

En los análisis sobre migración, es muy común encontrar ideas reiterativas acerca del origen de la población que emigra de determinado lugar, caracterizando a la población como predominantemente rural-campesina. Este modelo, en algunas regiones de migración en el mundo es una realidad, pero no corresponde al patrón emigratorio de otras. Al respecto, el investigador estadounidense John R. Weecks (1992); afirma que en las dos últimas décadas, diversas investigaciones sobre el tema han demostrado que el origen de procedencia de muchos de los emigrantes pertenece a ciudades pequeñas o medias, donde las actividades productivas no-agropecuarias, a pesar de ser aún incipientes, son una realidad.

Al respecto, el análisis de la relación migratoria comprendida entre nuestro país y la región suroeste de Estados Unidos, presenta diversos matices y situaciones muy particulares con respecto al desplazamiento de la población que se presenta en otras regiones del planeta. La complementariedad en la estructura productiva de la región, ha conformado una corriente migratoria constante y con amplia capacidad para modificar el tamaño del flujo; es decir, autorregularse según los requerimientos productivos y el ritmo de desarrollo. El destacado crecimiento de actividades productivas diversas en la región de captación, ha desarrollado la necesidad de asimilar, cada vez en mayor medida, a la población trabajadora de las comunidades rurales y semi-urbanas de México, casi en el mismo nivel.

En cuanto al período de estancia de los trabajadores migratorios en el lugar de destino, varios investigadores del tema coinciden en señalar que, inicialmente, la mayor parte de los emigrantes tienen la perspectiva de trabajar en el exterior, en un período de tiempo no determinado, estas fuentes de empleo, según un artículo publicado por *The Economist* (24/12/1988) las encuentran principalmente en los complejos urbano-metropolitanos del sur de California; debido a que ahí se cuenta con un fuerte potencial para ofrecer diversos empleos en los sectores industriales e infraestructura de servicios muy diversa que garantizan la obtención de recursos económicos para estos y sus dependientes económicos en el lugar de origen por tiempo indefinido.

Un porcentaje muy elevado de la población que emigra de las comunidades deprimidas, tiene la perspectiva de no sólo encontrar los medios de vida temporales, sino de establecerse de modo definitivo en la región de atracción, inclusive de trasladar una familia, o en su caso formar una nueva, en lo que podría llegar a considerar su nuevo lugar de establecimiento. Sin embargo, actualmente, la modalidad más destacada con respecto a la reflexión crítica sobre el

fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos, sigue siendo la referente a las migraciones "pendulares" o cíclicas, que tienen lugar entre determinadas localidades y regiones de ambos países, esto se debe a la heterogénea combinación de factores, sobre todo político-económicos, entre la región de recepción y los lugares de expulsión de nuestro país.

Ejemplificando esta combinación de factores, se tiene que los lugares caracterizados como receptores, a lo largo de los años, ven intensificados los flujos inmigratorios hacia su interior, cuando el beneficio tanto de la expansión, como de la mejora en diversos sectores de su economía, incrementan el poder de asimilación de población procedente del exterior (Ward, 1991). Como ya se ha hecho mención anteriormente, este fenómeno tiene su origen por una combinación de factores complejos, económicos, políticos, sociales y culturales, de tal forma que el flujo migratorio es mucho mayor cuando paralelamente los lugares o regiones prosperas que tienen una relación directa común de migración, presentan una depresión económica.

A grandes rasgos, la relación de flujo migratorio entre las zonas de expulsión en nuestro país y las de atracción del sur de los Estados Unidos, está directamente condicionada por la sucesión de períodos de crecimiento-recesión entre ellas. Según Patricia Pessar (1988) esta relación de flujo es, generalmente, cíclica y de duración no determinada, y tiene que ver básicamente con los períodos en el sector productivo primario, donde es mayor o menor la demanda de población productiva según las necesidades e intereses de la región de captación, que fija y determina las reglas y condiciones de la misma.

Por otro lado, cuando las regiones de mayor prosperidad no sólo no mantienen esa curva de desarrollo, sino que inclusive se estabilizan o decrecen, en lo que comúnmente se conoce como "período de depresión o recesión económica", y sin embargo, el flujo inmigrante procedente del exterior sigue llegando de manera constante, es entonces cuando se originan las confrontaciones entre los países, las regiones o lugares involucrados en el fenómeno de desplazamiento de la población. Las autoridades de la regiones prósperas de atracción, debido a que desde su particular perspectiva de apreciación del fenómeno, se auto consideran la parte más afectada del mismo, modifican políticas, sancionan, intimidan, e inclusive promueven la confrontación entre los distintos grupos sociales involucrados.

2.2 PRINCIPALES CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN INTERNACIONAL DE MÉXICO

La migración internacional contemporánea México -Estados Unidos ha alcanzado el nivel de problema binacional, principalmente en las dos últimas décadas; lo cual, crea la necesidad de conocer la causalidad de esta situación y con ello, ampliar la búsqueda de soluciones para disminuir los efectos, tanto económicos como sociales que este fenómeno genera y que repercute al país en su conjunto, pero que afecta de manera fundamental a las comunidades conformadas mayoritariamente por población de tipo emigrante, las cuales pierden, en términos de recursos humanos, a los individuos más competitivos y emprendedores de dichas comunidades.

En este sentido, al análisis del proceso de cambio y movimiento de la población, deben integrarse los momentos históricos o situaciones estructurales que brinden una mejor comprensión del proceso global de transformación (Arroyo, 1986). De manera general, podemos dividir en dos el análisis de las causas de emigración internacional de nuestro país:

2.2.1 Causas histórico - sociales

La emigración internacional en nuestro país, tiene ya un largo proceso de evolución, y se constituye como un elemento de análisis importante en la relación histórica México - Estados Unidos. El análisis de las causas sociales contemporáneas de emigración debe contemplarse dentro de un proceso de evolución histórica, ya que los "lazos" conformados entre las comunidades de origen y destino han tenido su origen precisamente a través de diferentes períodos de la historia (principalmente contemporánea) de nuestro país. Por esta razón, no pueden desligarse los procesos evolutivos de la búsqueda de las causas socioculturales a través de las cuales, un número importante de la población de diferentes localidades del país emigra hacia el exterior.

La favorable situación para trabajar temporalmente, incluso para el establecimiento definitivo, en diversas localidades del suroeste de los Estados Unidos, se constituye como una de las condicionantes de mayor peso que, a través de los años, ha hecho posible la emigración de población en edad productiva de México hacia la Unión Americana.

Esta situación es impulsada, por una serie de "estímulos" por parte de población que ya ha emigrado, al mismo tiempo que, establece una conexión con los lugares de recepción del exterior. A su vez, en los lugares de recepción, las comunidades de población del mismo origen, ayudan a los nuevos inmigrantes y alientan en sus viajes de retorno temporal a que otros emigren.

Estos "lazos internacionales de emigración" se han conformado a través de un proceso de evolución, que comienza a adquirir gran fuerza a partir de la emigración masiva hacia Estados Unidos, después de la Segunda Guerra Mundial, y hasta nuestros días. Iñiguez Ramos (1991) afirma que actualmente existe una amplia red de lazos familiares y sociales que permite a los mexicanos, un fácil acceso a territorio norteamericano. Señala también que el antecedente histórico de reclutamiento ha creado la práctica difundida de contratar extranjeros sin documentos, particularmente mexicanos, debido a su buen desempeño tradicional en diversas labores productivas.

2.2.2 Causas socioeconómicas.

Existen varios factores que influyen para que se lleve a cabo el proceso de emigración internacional entre los dos países, como el de "proximidad geográfica" que posibilita a población emigrante del medio rural de nuestro país, desplazarse a través de una frontera común de más de 3,000 kilómetros con los Estados Unidos. Sin embargo, la "causalidad" más importante de emigración está determinada por las condiciones macroestructurales de la economía nacional y regional, y la accesibilidad para laborar en un mercado de trabajo muy diverso y bien remunerado como lo es el norteamericano.

Las comunidades de expulsión en nuestro país, presentan condiciones de atraso y marginación, lo cual ha influido en el rechazo migratorio. Esto sucede en diversas comunidades del occidente del país, principalmente en el norte de Jalisco y Michoacán, con características rurales y semiurbanas. Según Basilia Valenzuela y Adrián de León (1992) es un hecho reconocido que este tipo de comunidades se distinguen porque no ofrecen alternativas de desarrollo para la población local en términos de empleo, educación y demás indicadores de bienestar. Sin embargo, también se considera el hecho de que la emigración

ha crecido en otras comunidades del país, donde se cuenta con mayores oportunidades de empleo —como sucede en varios municipios del Estado de México—, sólo que en este caso, influyen otros factores, como la baja remuneración y la inseguridad en cuanto a la duración de dichos empleos.

Cuadro No. 3 ORIGEN DE LOS MIGRANTES MEXICANOS A EUA

REGIÓN	ESTADO DE PROCEDENCIA	1997	2000	DESTINO
<i>Centro-Occidente</i>	Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Colima Sinaloa, Durango, Nayarit, Zacatecas, San Luis Potosí y Aguascalientes	69 %	54 %	Destino principal: California, Texas e Illinois.
<i>Centro</i>	Distrito Federal, Estado de México, Querétaro, Hidalgo y Tlaxcala	8 %	17 %	
<i>Norte</i>	Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas	21 %	18 %	
<i>Este, Sur y Sureste</i>	Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo	2 %	15 %	

Cuadro Elaborado con datos del Departamento de Estudios Sociales de Banamex. "Informe binacional México-Estados Unidos sobre migración, México, 1997" y la "Encuesta Nacional de Migración en la Frontera Norte de México 98-2000", CONAPO.
Construyó: Daniel Ortiz Santa María.

Con base en los datos oficiales proporcionados por la Secretaría de Relaciones Exteriores (*Informe binacional México -Estados Unidos 1997*), el Departamento de Estudios Sociales de Banamex, y la *Encuesta Nacional de Migración en la Frontera Norte de México 98-2000* de CONAPO es posible identificar a las entidades con mayor proporción de personas que emigran hacia los Estados Unidos. La información de estas fuentes permitió construir el Cuadro No. 3, en el cual, se presentan los cambios que han experimentado las entidades a finales de los años noventa, respecto al porcentaje de población que emigra al exterior. Según los datos arrojados por el Consejo Nacional de Población, en el inicio del nuevo siglo se han suscitado interesantes cambios en la tendencia de desplazamiento internacional de la población mexicana. Esto quiere decir, que estados del país que hace algunos años no eran considerados como los más importantes en el rubro de la emigración al exterior, actualmente ocupan un lugar destacado.

A las tradicionales entidades de expulsión del centro-occidente de México, habría que agregar el crecimiento de la población emigrante de los estados fronterizos del norte de 18%; sur, este y sureste de 15%; y un destacado 17% del centro, que hace evidente el cambio en el patrón emigratorio a nivel nacional, ya que la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y algunas otras ciudades intermedias, además de absorber a los migrantes internos de las áreas rurales del país, están sirviendo como plataforma para la emigración a Estados Unidos. El incremento de emigrantes en los estados fronterizos como Tamaulipas, Nuevo León y Chihuahua se debió, entre otras condicionantes, a la mayor accesibilidad para realizar el cruce por la frontera con Texas. De igual manera, las comunidades del sur, este y sureste del país han incrementado considerablemente el número de trabajadores emigrantes, debido a la gradual desatención que han padecido de parte del gobierno federal.

El origen geográfico de los migrantes se ha extendido más allá de las entidades y municipios tradicionales de emigración. Eso no significa que en dichas áreas disminuyó el flujo, sino que se incrementó en otras. Actualmente se originan cuantiosas corrientes migratorias en entidades que en el pasado no se contaban entre las de tradición migratoria, entre ellas Morelos, Puebla, Hidalgo, el estado de México y el Distrito Federal. (*Encuesta Nacional de Migración en la Frontera Norte de México 98-2000*, 2002) Sin embargo, es en la porción occidental del país, además de los estados limítrofes con los Estados Unidos, donde aún existe una mayor tendencia por parte de la población para trabajar en el extranjero. En este sentido, cabe destacar que aunque la situación de atraso económico y social es muy similar en la mayor parte de las comunidades tanto rurales como semi-urbanas de nuestro país, no en todas se ha manifestado este mecanismo de desplazamiento de la población, y la explicación podría derivarse del análisis de la integración de factores complejos, tanto económicos como socioculturales, en igual proporción en cuanto a influencia e importancia.

Al respecto, Veree Campos y García y Griego (1988), señalan que son las condiciones y la estructura económica de ambos países, las que principalmente, determinan la causalidad de emigración de comunidades que se caracterizan por el desplazamiento de un número importante de su población trabajadora. Del lado mexicano la emigración se determina por la falta de empleo e ingresos inadecuados, y por las conexiones que algunas comunidades tienen con los Estados Unidos. Del lado norteamericano, la causa principal ha sido la insaciable demanda de mano de obra barata, a fin de mantener el crecimiento de ciertos sectores económicos. En el mismo sentido, Wayne A. Cornelius (1988), considera

que las causas fundamentales del fenómeno de la emigración, encuentran su origen en el desequilibrio económico entre los Estados Unidos y México.

Por su parte, Veree Campos y García y Griego, exponen que el factor determinante en la causalidad de la emigración internacional de México, podría ser la diferencia entre los salarios que los trabajadores mexicanos pueden percibir en uno y otro país, y que en tanto exista esta enorme desigualdad, poco se puede hacer del lado mexicano para reducir el flujo de emigración de indocumentados a los Estados Unidos. En referencia a lo expuesto anteriormente, Cornelius difiere en el sentido de que la diferencia de percepción salarial entre los dos países sea la causa principal, él considera que la diferencia de percepción salarial es una causa de salida de la población motivada en el largo plazo; es decir, en la decisión final después de algún tiempo de trabajar en el extranjero, para determinar establecerse definitivamente en el lugar de destino. Sin embargo, según diversos estudios, desempleo, subempleo y la diferencia de percepción salarial, parecen ser igualmente importantes en promover la emigración inicial de estos trabajadores.

Quizá resulte más aproximado considerar al desempleo y al subempleo, como "factores determinantes de empuje" de una proporción muy significativa de personas que emigran por primera vez. Aún considerando la gran diferencia de percepción salarial entre los dos países, es posible que se lograra reducir considerablemente la emigración indocumentada por medio de programas de creación de nuevas fuentes de empleo, y reactivación de las ya existentes, estas personas estarían menos inclinadas a emigrar a los Estados Unidos si hubiera mejores oportunidades de empleo en sus comunidades de origen.

Generalmente, cuando se trata el tema de la emigración en un determinado lugar o región, lo primero que se desea encontrar es una estructura interna de causalidad, que permita encontrar respuestas al proceso emigratorio. El carácter "internacional" de los procesos de desplazamiento poblacional, hace necesario evaluar el fenómeno en ese contexto, precisamente; esto es, en relación con un orden económico mundial y una tendencia de movimiento laboral de importantes contingentes de población entre los países, como sucede actualmente con el fenómeno de la globalización.

Con respecto a la situación entre México y Estados Unidos, el problema migratorio pretende ser visto por los estadounidenses como una consecuencia primaria de los "factores

de rechazo" en nuestro país. Francisco Alba (1993) afirma al respecto que, con ello, se propicia una apreciación del fenómeno como conflicto entre países, cuando en realidad se debería analizar como un *conflicto entre agentes económicos y grupos sociales* que actúan tanto en las esferas nacionales como internacionales.

Lo anterior, confirma la situación de la economía del suroeste de la Unión Americana, la cual se sustenta en una estructura de amplia apertura y necesidad de asimilar periódicamente un número importante de población inmigrante en varias de las actividades y sectores de la economía de la región. Daniel Hiernaux (1991) coincide en este punto al afirmar que las condiciones estructurales de asimilación o atracción en la región receptora, aunadas al contexto de las relaciones internacionales de producción, hacen que la explicación de las causas de expulsión de población en nuestro país, pueda resultar, a fin de cuentas, en una caracterización integradora del problema, con mayores posibilidades para arribar al fondo estructural del mismo.

2.3 LA DINAMICA DE LA POBLACION Y SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE MÉXICO

Según expone Francisco Alba (1981), la toma de conciencia de la inercia de los fenómenos de la dinámica de población es un "suceso reciente" en los análisis de desarrollo socioeconómico regional, la vinculación del factor demográfico con lo social ofrece una vertiente; por un lado, la dinámica poblacional sólo es inteligible dentro de un contexto social y político, que sustenta el sistema económico-demográfico; por otro, dicha dinámica reafirma sus propios derechos al confirmarse que sus consecuencias no son neutras para los procesos de desarrollo. Bajo el enfoque de dinámicas interdependientes de los fenómenos sociales, las tendencias demográficas y los patrones de desarrollo económico pueden resultar mutuamente funcionales en distintos momentos del devenir de la sociedad. En este sentido, economía y movimiento poblacional pueden evolucionar de manera armónica o entrar en conflicto y contradicción y, servir como punto de partida para la discusión.

El hecho de tratarse de dinámicas que gozan de una cierta autonomía en su comportamiento, se traduce para la sociedad en costos asociados a la disfuncionalidad de acciones o políticas emprendidas y cuyos efectos no pueden ser eliminados de inmediato,

como tampoco es probable modificar el curso de los fenómenos de la dinámica de población en el corto plazo. No obstante, Alba (1981) considera que el cambio del panorama demográfico llegará a alterarse significativamente hasta el acontecer de las primeras décadas del siglo XXI, y con ello, algunos de los más difíciles problemas estructurales del presente, como:

- La creciente urbanización.
- La provisión de empleos productivos en el medio rural.

El acomodo productivo de la creciente fuerza laboral se constituye como uno de los problemas económicos y sociales más preocupantes que enfrentará nuestro país en las próximas décadas. Ya Francisco Alba advertía desde principios de los ochenta que el problema ocupacional explotará dramáticamente en las ciudades y en el campo, de no tomarse las acciones necesarias para atacarlo, ya que es casi un hecho que la migración rural-urbana continuará en el nuevo siglo a ritmo igual o mayor al experimentado en el pasado.

La desatención de los problemas surgidos a raíz de la dinámica poblacional por parte de las autoridades de nuestro país, no en su inclusión en los programas de desarrollo -que teóricamente sí los contempla-, sino en la puesta en marcha y aplicación real de los mismos. En el umbral del siglo XXI, la situación es tan preocupante o más, en cuanto a desocupación del medio rural de lo que era a principios de la década de los ochenta, cuando el desarrollo socio-demográfico del país comenzó a operar bajo los lineamientos del neoliberalismo y cuyas consecuencias han derivado en el incremento del desarraigo, y por ende, de la movilidad social, en términos generales.

El fracaso y la no consolidación de la agroindustria y la falta de promoción y transformación de las zonas agrícolas de temporal y de "agricultura campesina" son situaciones que han propiciado la carencia de un medio efectivo y permanente de reducción del éxodo de población rural. Resulta, por lo tanto, que la capacidad de retención de los habitantes de los sectores agrarios tradicionales y modernos es reducida.

En el sector productivo urbano de las ciudades secundarias la situación no es muy diferente; en éstas, la población en edad productiva se enfrenta a una competencia cada vez mayor por los empleos que ofrecen los establecimientos industriales, empleos de número

reducido y con remuneración muy baja. La escasa oferta de empleos bien remunerados, aunada al hecho de que el sector industrial de las localidades urbanas ha padecido siempre por la falta de apoyo crediticio y de asistencia tecnológica -que favorezca la productividad-, ha generado, mayor incapacidad para ofrecer opciones de ocupación suficientes que satisfagan los requerimientos mínimos de subsistencia para la población trabajadora local.

El reto de la sociedad futura consiste en sentar las bases de un marco social que sustente un nuevo sistema demográfico-económico para que el país ofrezca alternativas y opciones diferentes a las actuales, los costos del crecimiento económico y demográfico deberán interiorizarse en una perspectiva que incluya la "viabilidad" a largo plazo de la sociedad en sus generaciones presentes y futuras (Alba, 1981). Sin embargo, para lograr esto se requerirá, necesariamente, que sociedad y gobierno se comprometan a trabajar en la búsqueda de soluciones a los problemas derivados del desarrollo demográfico, destacándolo, como una las prioridades del desarrollo nacional, trabajando de manera conjunta, pero también vigilando las acciones de los responsables directos del desarrollo empresarial en México -conformado por el grupo de los principales hombres de negocios, que a fin de cuentas, representa al grupo "detrás" del poder, influyendo en las decisiones importantes para el desarrollo económico, político y social-.

Sólo en la medida que se logre esta coordinación de esfuerzos se podrá llevar a buen fin la realización de planes para el desarrollo de la población y la redistribución de la misma, en un plano de acción, cuya perspectiva sea el largo plazo, en el cual, no se subordinen las políticas demográficas a las estrategias y los intereses de la macroeconomía, como tradicionalmente ha acontecido en nuestro país.

En suma; el acomodo en los principales complejos urbano- industriales del país, y la emigración de población hacia el exterior, son dos de los procesos más destacables que caracterizan a la movilidad de la población en México. Dicha movilidad, no ha recibido la atención debida por parte de las autoridades responsables al diseñar los planes de desarrollo nacional y ponerlos en práctica. Por ello, será fundamental comprender que; *desenvolvimiento socioeconómico* y *movilidad social*, son dos componentes inseparables y complementarios para alcanzar un desarrollo armónico y sustentable para las comunidades rurales y urbanas del país.

CAPITULO 3

LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS ESTADOUNIDENSES Y EL DESARROLLO DE LOS OPERATIVOS FRONTERIZOS

3.1 CRISIS PRAGMÁTICA E IDEOLÓGICA DE LA POLÍTICA MIGRATORIA ESTADOUNIDENSE

De manera general podría decirse que las políticas migratorias de muchas naciones están en entredicho. Stephen Castles (1993) afirma que, las políticas migratorias con frecuencia se basan en la premisa de que es posible distinguir claramente entre diferentes clases de inmigrantes. No obstante, los intentos de los países receptores por diferenciar de manera tajante entre migraciones transitorias y permanentes, y entre migraciones de motivación económica o política, para poder dirigir hacia estos un trato diferenciado por medio del establecimiento de políticas de control, también han constituido esfuerzos constantes, pero poco significativos en lo referente a la obtención de resultados. Hoy en día, la utilidad y aplicación de esas categorías selectivas se está derrumbando, por lo que la búsqueda de una nueva forma para categorizar a un inmigrante con base en la nueva división internacional del trabajo y la globalización de los mercados, se vuelve cada vez más importante.

Para ello, será necesario tomar en cuenta las *divisiones regionales* delimitadas por la actividad socioeconómica real, y no los límites fronterizos convencionales que son a fin de cuentas "elementos simbólicos" muy discutibles en cuanto a la determinación de pertenencia de la población trabajadora móvil. Esto ayudará a conocer con mayor aproximación el tipo de población que se desplaza en la actualidad en los procesos migratorios y, de manera particular, al que concierne a México y Estados Unidos.

Si los países involucrados en problemas migratorios, no consideran la movilidad de la población con base en la conformación actual de bloques regionales, es un hecho que continuará la creación de políticas migratorias estériles y poco efectivas en su aplicación, ya que se ignora la evolución que ha experimentado el fenómeno migratorio en varias partes del mundo en los últimos años, donde las "cadenas migratorias" se han intensificado por la

acción de las fuerzas económicas derivadas de la globalización, aún cuando las políticas originales de algunos países se hayan modificado, lo cual quiere decir que no se ha llegado realmente a la raíz del problema. Esto guarda relación con el carácter de la política migratoria que, generalmente, va dirigida a combatir las consecuencias de un problema insalvable; es decir, tan sólo genera una *reacción*, pero no tiene un verdadero plan de acción que actúe en la parte causal y establezca las condiciones necesarias para alcanzar la resolución futura de dicho problema.

De manera general, las políticas migratorias han enfocado sus esfuerzos para restringir o permitir la entrada de extranjeros en base a una clasificación *sui generis* del tipo de población inmigrante. La división de los inmigrantes en categorías selectas niega notoriamente las necesidades humanas de seguridad, subsistencia y vida familiar al aplicar sobre estos grupos medidas legislativas que sólo resuelven parcialmente el nivel de desplazamiento. Según Castles (1993), *tal división parte de una interpretación errónea de la migración como una decisión individual, cuando más bien debería considerarse como un proceso colectivo que abarca grupos y sociedades completas*. Esta afirmación refuerza la idea de considerar a la globalización como una de las tendencias contemporáneas que más influencia ejerce sobre los procesos de desplazamiento poblacional en el planeta.

Los acuerdos regionales sobre situación de los inmigrantes y las minorías no van dirigidas a solucionar el problema de fondo (que en sí implica costos muy altos para el país receptor) y sólo se dirigen esfuerzos hacia medidas parciales y restricciones, y no a la búsqueda de políticas conjuntas entre los países y regiones involucrados en dichos procesos migratorios. La contradicción entre democracia -estado de derecho, por un lado; y mecanismo de control estatal autoritario por otro, han transformado cualquier iniciativa en fracaso. Situación que ha prevalecido de manera constante, por ejemplo, en los esfuerzos legislativos estadounidenses contra la inmigración ilegal.

Los intentos por reglamentar las migraciones internacionales han fracasado, y particularmente, el caso de la legislación estadounidense presenta una situación de crisis, y no de ahora, sino de varias décadas atrás. La dificultad para llevar a la práctica las leyes y medidas establecidas radica en el hecho de que contradicen los más elementales acuerdos de derechos humanos y por ello no reciben el apoyo de un segmento importante de la sociedad estadounidense, además de que han demostrado un porcentaje muy alto de

inoperatividad en el cumplimiento de los objetivos por las cuales fueron creados. Por consecuencia, los "cruces ilegales" no sólo se han mantenido, sino que han ido en aumento.

La historia de los Estados Unidos se ha caracterizado por el fenómeno de la inmigración masiva. Al país se han integrado múltiples etnias procedentes de todas las regiones del mundo, las que hasta hoy continúan arribando a ese territorio, principalmente de Latinoamérica y Asia.

Desde finales del siglo XIX, y especialmente en 1882, año en que se promulgó la primera Ley General de Inmigración, los gobiernos de la Unión Americana establecieron diferentes regulaciones inmigratorias. A éstas le siguieron otras en 1917 y 1924. Después de la Segunda Guerra Mundial se estableció la "Immigration and Nationality Act" en 1952, que retomaba cuestiones de las leyes anteriores, pero que reflejaba en esencia los furibundos sentimientos anticomunistas de la época. En ese período se profundizan las diferencias entre inmigrantes y refugiados.

A partir de esos años, la política migratoria estadounidense quedó estrechamente vinculada a su política exterior, y las categorías migratorias se manejaron por condicionamiento de sus objetivos inmediatos. El período de posguerra que impero en la Unión Americana, se caracterizó por el rechazo generalizado de toda acción o postulado ideológico relacionado con tendencias de tipo socialista y aquellos conceptos sobre el desarrollo socioeconómico surgidos en el seno de los movimientos identificados de izquierda. El rechazo y la xenofobia por las sociedades en el mundo que presentaran dichas tendencias fue incubada primero, en las esferas del poder estadounidense y, posteriormente, se trasladó a la sociedad civil en su conjunto, con éxito.

La identificación de algunos grupos de la población por su tendencia para asimilar y propagar ideologías adversas a los intereses y la forma de vida "americana" fue entonces, una práctica discriminatoria al alcance de la población nativa estadounidense, principalmente para el grupo de origen anglosajón y, la diferenciación étnica, fue su punto más sensible. La población de origen étnico latinoamericano fue identificada como proclive a adoptar actitudes contrarias a los intereses estadounidenses por el hecho de provenir de sociedades donde la inestabilidad social es un lugar común, sin embargo, la verdadera diferencia ha radicado en las costumbres y las manifestaciones socioculturales muy distintas a la forma de vida de la

sociedad estadounidense. La diferencia entonces, ha generado miedo y éste a su vez, una reacción de rechazo.

El temor a la transformación de un modelo de vida convenientemente construido, por culpa de la interacción con otros grupos humanos, esencialmente diferentes, ha propiciado que por más de cuarenta años, el gobierno de Estados Unidos dirigiera una política muy específica y diferenciada a la inmigración procedente de los países europeos que anteriormente constituían el bloque socialista, en comparación con los inmigrantes procedentes del tercer mundo, principalmente de América Latina; ya que, los primeros conforman grupos de población muy similar en cuanto a grupo étnico y nivel de instrucción escolar, que no difiere en gran medida, con la ideosincracia del grupo anglosajón estadounidense, como si sucede con la población originaria de los países latinoamericanos (Miyar Bolio, 1991)

La población inmigrante de origen asiático tampoco ha sido bien acogida por la sociedad estadounidense, la diferencia étnica y lingüística es tanto o más notoria que en las personas de origen hispano, pero tal parece que el gobierno de Estados Unidos tolera, en mayor grado, el ingreso de esta población a su territorio, debido a que procura las buenas relaciones económicas y políticas con los países de la Cuenca del Pacífico, como no lo hace con los países latinoamericanos a los que considera en un plano de subordinación. El pretexto oficial de tal diferenciación en el trato, corresponde al hecho de que, el arribo de la población de origen asiático no llega a alcanzar niveles masivos, aunque algunos textos destacan que la entrada clandestina de esta población por las embarcaciones que arriban a las costas estadounidenses del Pacífico son constantes e importantes. Sin embargo, es un hecho probado que, la mayor restricción a la inmigración, se ha presentado en contra de personas procedentes del sur de su frontera.

Al respecto, María Teresa Miyar (1991) investigadora del Centro de Estudios de Alternativas Políticas de La Universidad de la Habana, Cuba, expone las diferencias que existen en el tratamiento otorgado a las personas que entran a los Estados Unidos por múltiples razones, ya que se considera que no es lo mismo un refugiado que un inmigrante. Las categorías contempladas son:

- **Inmigrantes:** pueden solicitar visa de entrada por cualquier motivo, incluso su deseo de vivir en Estados Unidos.

- **Refugiados:** aquellos que pueden comprobar que son perseguidos por causas religiosas, raciales o políticas.

- **Asilados políticos:** categoría incluida a fines de la década de los setenta. Para ser defendidas de esa forma, las personas deben pasar las mismas pruebas que los refugiados, pero, a diferencia de éstos, deben estar en los Estados Unidos, y no reciben ayuda del gobierno federal.

En este contexto, el estatus dado a refugiados y asilados políticos responde a estos criterios; es decir, se les ha concedido más facilidades en su calidad de extranjeros en Estados Unidos, mediante el establecimiento de programas dirigidos a lograr una mejor adaptación al país receptor, a diferencia del inmigrante tanto legal como indocumentado, al que se le da un trato humillante y se le considera nocivo por acrecentar la competencia por los puestos de trabajo con los habitantes originales del país receptor. Sin embargo esta misma competencia la ofrecen los refugiados (población procedente de Europa del este y la ex Unión Soviética), sólo que la mayor similitud en cuanto a raza y nivel educativo con la población de origen anglosajón estadounidense, los hace gozar de una aceptación mucho mayor.

Este trato diferenciado a la población inmigrante en los Estados Unidos se ha desarrollado históricamente, conformando una "tradicional" etiquetación de la población proveniente del sur de sus fronteras como inmigrante "problemático e indeseable". Por ello, no es de extrañar que, hoy en día, el gobierno estadounidense emprenda poderosas campañas en contra de estos inmigrantes de manera particular, como nunca antes en su historia.

A los inmigrantes que arriban desde la frontera sur de Estados Unidos se les considera los culpables del enorme gasto en capital destinado a programas de asistencia social; sin embargo, nada se reprocha a los programas dirigidos para lograr una mejor adaptación a la población refugiada del antiguo bloque socialista europeo. Como ejemplo podría citarse que tan sólo en 1989, el Congreso aprobó 387 millones de dólares para facilitar la adaptación de dicha población. Estados Unidos condiciona en lo fundamental el estatus de nación más favorecida a la población de la ex Unión Soviética, y esto se manifiesta en la intención de los legisladores de aprobar una ley que liberalice la inmigración de esta población. Esta medida puede estar provocada, entre otras cosas por las presiones

constantes a las que se ha sometido al Congreso estadounidense por parte de poderosos grupos de la comunidad judía.

Tradicionalmente, los legisladores estadounidenses han llevado a consideración del Congreso diversas medidas y proyectos de ley, que tienen la finalidad de hacer una legislación más estricta en materia migratoria, que haga factible aumentar el número de deportaciones y restrinja la entrada a indocumentados –principalmente latinoamericanos– que se internan a territorio estadounidense.

Según María Teresa Miyar (1991) la política exterior norteamericana está sujeta, hasta el momento, de manera importante, a sus intereses de política exterior. Sus principios se aplican a cada región del mundo de forma diferente, y sus prioridades se analizan en concordancia con los objetivos que demanda la coyuntura existente. Paradójicamente, Estados Unidos se presenta ante el mundo como el benefactor de la libertad de movimiento y la democracia; sin embargo, la radical diferenciación en el trato a refugiados y a inmigrantes, solo demuestra un profundo racismo y una gran politización de los problemas.

De manera constante, los legisladores estadounidenses han argumentado que los intentos diversos por endurecer las medidas anti-inmigración, corresponden al derecho legítimo por resguardar la seguridad de la población estadounidense. No obstante, el principal temor de las autoridades norteamericanas ante el fenómeno migratorio es el grado de afectación y transformación en los lugares de atracción.

Para Carmen Norambuena Carrasco¹² (1992) la persistencia de contactos migratorios entre países y regiones, puede sin lugar a dudas, develar interesantes resultados al analizar su naturaleza, sus alcances, sus logros y sus dificultades. Los efectos de las migraciones sobre las poblaciones locales tienen múltiples expresiones, es decir, adoptan varias formas, desde el punto de vista demográfico, económico, social y cultural. Según Norambuena, quien se traslada provoca un efecto tanto en el lugar que abandona, como en el que opta. *Más aún, si este traslado adquiere en términos numéricos un volumen apreciable, la conformación y estructura de la población, el mercado laboral, el mercado matrimonial, el ambiente cultural, la organización gremial, y el ordenamiento político, se ven influidos o, a veces modificados con estos intercambios migratorios.*

¹² Carmen Norambuena Carrasco, destacada investigadora de la Universidad Antofagasta de Santiago de Chile.

A lo dicho por Norambuena, podría agregar que las transformaciones espaciales acontecidas en varias localidades del suroeste de Estados Unidos por efecto de la inmigración creciente de población de origen mexicano, ha resultado en un proceso gradual, irreversible y autorregulado, a juzgar por la magnitud de los cambios socioculturales, políticos y económicos acontecidos. En respuesta a las transformaciones que invariablemente han ocurrido, en mayor o menos grado, en los lugares de recepción, los gobiernos de los países afectados han reaccionado de manera negativa, protegiéndose mediante la creación de una normatividad basada en la legalidad que justifique las acciones restrictivas en contra de la población inmigrante.

La fenomenología en torno a los efectos en los lugares de atracción, revela los verdaderos móviles que han impulsado tanto a personajes de la política, como a los responsables del rumbo económico estadounidense a considerar como **intereses estratégicos y geopolíticos** los problemas relacionados con la inmigración, principalmente la ilegal. Aunque esto, jamás trasciende con carácter oficial, sin embargo, los diversos y reiterados intentos por imponer barreras a los inmigrantes, ya sea por la vía legal (candados a los procesos de legalización) o mediante "operativos fronterizos", expresan el profundo temor que dichas transformaciones han despertado en la sociedad estadounidense.

3.2 DESARROLLO HISTÓRICO DE LAS ACCIONES LEGISLATIVAS ANTI-INMIGRACIÓN EN ESTADOS UNIDOS

Para comprender mejor la actual situación persecutoria por parte de las autoridades estadounidenses contra los inmigrantes, principalmente los de carácter ilegal, es necesario conocer el desarrollo histórico de los intentos legislativos para controlar la inmigración a la Unión Americana.

El proceso migratorio comienza a ser tomado en cuenta por las autoridades estadounidenses desde fines del siglo pasado, cuando existía ya, una preocupación creciente por la masiva llegada de población de origen hispano y asiático a su territorio. Comenzaron así a formularse medidas en los congresos estatales de los estados sureños, que contemplaban cuotas e impuestos al inmigrante y establecían restricciones para

personas con antecedentes delictivos, enfermos contagiosos y acusados por delitos políticos.

No obstante, las verdaderas restricciones en la práctica correspondían más a apreciaciones de carácter racial y lingüístico. Esto lo comprueba el hecho de que en 1892 comenzó una tenaz campaña por parte del Congreso para que no se permitiese la entrada a las personas que no supieran leer y escribir en idioma inglés; es decir, personas pertenecientes a grupos socio-culturalmente distintos, con respecto a la población de origen anglosajón. (Durand, 1991)

Esta disposición convertida en ley, se puso en vigor en 1917, sin embargo, muy pronto quedó prácticamente derogada por la situación que imperó durante Primera Guerra Mundial, pues se necesitaban más trabajadores que los que tenía disponibles el país. Quedando de manifiesto la importancia que significaría en varias décadas subsecuentes la presencia de la mano de obra proveniente del exterior y, por otra parte, la flexibilidad en cuanto a la instrumentación de medidas, las cuales fácilmente podían ser suprimidas en aras de salvaguardar los intereses de la economía norteamericana.

En 1952, la Ley de Inmigración y Naturalización (Acta Mc Carran- Walter) tuvo prioridad en el aspecto "cuantitativo", ya que establecía el número de inmigrantes que podían ingresar al país anualmente: 170 mil, siempre y cuando, el número de personas por país no excediera 20 mil, y ya sin importar su nacionalidad de procedencia. Esta ley es la primera en contemplar medidas jurídicas claramente establecidas para detener la afluencia de inmigrantes sin documentos. En ella, se establecía que el dar asistencia, propiciar la entrada y permanencia de indocumentados en territorio norteamericano, constituía un acto ilegal. (Morales, 1987) No obstante, esta ley contenía una enmienda muy controversial conocida como **Texas Proviso**, donde se exoneraba a empleadores texanos terratenientes de delito alguno al emplear temporalmente a trabajadores indocumentados.

En el año 1965, una nueva ley entró en vigor, aunque básicamente era un agregado de la Ley de Inmigración y Naturalización anterior. La cuota de entrada de inmigrantes se mantuvo, sin embargo, en ella destaca la facultad que la Secretaría del Trabajo tenía para seleccionar cualitativamente a los inmigrantes que garantizaran una presencia benéfica a su mercado laboral, ya sea por su alto grado de calificación (atracción de mano de obra

calificada) o porque existiera escasez de trabajadores domésticos, dedicados a esa misma ocupación, como ha ocurrido en varios períodos críticos de la historia contemporánea de Estados Unidos.

Esto último, favoreció la exoneración a los empleadores de indocumentados, en relación a la persecución legal que imperaba en los estados sureños de la Unión Americana en contra de indocumentados y sus contratantes. El carácter "ambiguo" de la legislación migratoria estadounidense quedó en evidencia, ya que a pesar de que se determinó como *infractores* de la Ley de Inmigración y Naturalización a los empleadores de indocumentados, surgió una enmienda que los eximía de delito alguno. En este sentido, las treguas legales resultaron ampliamente benéficas para los empleadores a lo largo del desarrollo de la relación entre los dos países durante la mayor parte del siglo XX y, casi nunca, para el trabajador indocumentado, el cual, siempre ha sido considerado como un individuo que actúa al margen de ley.

La posición, tanto de legisladores, como del gobierno federal estadounidense ha resultado ambivalente y en gran medida contradictoria con respecto a la inmigración indocumentada. Por una parte, se defiende a la Ley de Inmigración; es decir, están de acuerdo en que se regulen los requisitos de entrada a extranjeros al país, pero por otro lado, protegen los intereses de los contratantes de indocumentados, no obstante tipificar como delito la contratación de inmigrantes ilegales.

En su desarrollo histórico, los gobiernos de Estados Unidos han tenido criterios ligados a sus intereses de estrategia económica para definir las políticas con respecto a la inmigración indocumentada, esta situación es destacada por Vereá¹³ (1982) cuando afirma: *...si los tiempos son buenos a los trabajadores indocumentados se les permite desempeñarse sin importar las regulaciones jurídicas en evidencia; por el contrario, cuando los tiempos son malos (recesión) se adopta una política migratoria restrictiva, expulsándoseles masivamente.* Como se verá más adelante, el tratamiento diferenciado hacia los principales actores del fenómeno migratorio por parte de las autoridades estadounidenses, se ha conformado como una acción constante y reafirmada a través del paso de los años.

¹³ Mónica Vereá Campos, es investigadora del Centro de Investigaciones Sobre América del Norte de la Universidad Nacional Autónoma de México.

3.2.1 Los convenios sobre Braceros

Existe un consenso generalizado respecto a la importancia que para el fenómeno migratorio significó la situación por la que atravesaba Estados Unidos en el período comprendido entre la Segunda Guerra Mundial y la post-guerra. En ese entonces, los norteamericanos vivían una situación difícil en todos los sentidos, incluyendo el económico, por el desgaste ocurrido con la participación activa en una guerra de carácter mundial. El sector productivo se hallaba en crisis, debido a que existía una carencia alarmante de mano de obra entre la población estadounidense, que abasteciera satisfactoriamente las diversas actividades productivas.

La mejor solución al problema fue la contratación colectiva de mano de obra proveniente del exterior, conformada principalmente por inmigrantes indocumentados, la cual era disciplinada en el trabajo y lo principal, muy barata. Contratar a trabajadores indocumentados daba al empleador la seguridad de disponer de estos a su antojo, ya que podría empleárseles en los campos, los complejos industriales y los establecimientos comerciales y de servicios, por el tiempo que fuera necesario y, despedirlos en el momento que fuera considerado conveniente de acuerdo a intereses propios, sin correr el riesgo de tener que cubrir indemnización alguna a favor de los trabajadores destituidos, además de tener la posibilidad de contratar más en el momento que fuera necesario.

Sin embargo, el carácter masivo del reclutamiento de mano de obra, creaba la necesidad de reglamentar el procedimiento para poder facilitar por un lado, y promocionar por el otro, la llegada de numerosos contingentes de trabajadores del exterior y, esta tarea, por lo tanto, tenía que ser dirigida por las autoridades federales estadounidenses.

Surgieron así los convenios sobre Braceros, como el denominado: **Programa Bracero**, el cual reglamentaba, el reclutamiento masivo de trabajadores mexicanos por empleadores estadounidenses; no sin antes, haber presionado éstos a su gobierno para que iniciara un acuerdo con el gobierno mexicano, donde se prometiera el ofrecimiento de condiciones y garantías de igualdad con respecto a las propias condiciones del trabajador norteamericano, situación que en la práctica nunca sería llevada a cabo.

El 23 de julio de 1942 se celebró el primer Convenio sobre Braceros, entre los gobiernos de México y Estados Unidos, en el cual quedaron plasmadas las siguientes garantías:

- Trato no discriminatorio.
- Condiciones dignas de trabajo.
- Salarios equitativos a los recibidos por trabajadores estadounidenses.

Las condiciones eran las siguientes:

- Los trabajadores mexicanos solamente deberían cubrir la escasez de mano de obra y no desplazar al trabajador local.
- No podían ser reclutados por el ejército de los Estados Unidos.
- La contratación colectiva sería ejecutada por el gobierno de los Estados Unidos.
- El trabajo de los braceros se destinaría exclusivamente al sector agrícola.
- El trabajador debía cumplir al menos el 75 por ciento del tiempo convenido en el contrato, antes de partir por cualquier decisión. (Verea, 1982)

Así, de 1942 a 1947 se llevaron a cabo los primeros Convenios sobre Braceros, donde, la mayor de las veces, las condiciones y exigencias de parte del gobierno estadounidense se llevaron a cabo; sin embargo, el constante incumplimiento de las garantías prometidas a los trabajadores inmigrantes fue un lugar común. No obstante, Richard B. Graig, citado por Verea Campos (1982) considera que México se benefició, principalmente por el envío de remesas que se calculan en un monto superior a los 205 millones de dólares, correspondientes a dicho período. Por otra parte, se estima que fueron contratados aproximadamente 200,000 trabajadores mexicanos para labores agrícolas y, 130,000 más para mantenimiento de la red ferroviaria.

En noviembre de 1946, el Departamento de Estado de la Unión Americana notificó al gobierno de México su intención de poner fin al Programa Bracero, situación que llevó a cabo en 1947 con la aprobación de la Ley Pública 40.

Para el período comprendido entre 1948 a 1951 surgió otro convenio entre los dos países, una vez que el departamento del trabajo de Estados Unidos certificaba la escasez de mano de obra y negociaba con el gobierno mexicano, la posibilidad de reanudar el reclutamiento de trabajadores mexicanos, sólo que esta vez, la contratación de los braceros

fue hecha directamente por los empleadores norteamericanos. Cabe destacar que durante el período de 1946 a 1951 se admitieron más de 346, 000 braceros.

En 1951, al estallar la Guerra de Corea, el gobierno norteamericano solicitó nuevamente la reanudación del servicio de braceros, sólo que en esta ocasión el gobierno mexicano exigió al gobierno estadounidense la participación activa en las garantías de los acuerdos. Con base en lo anterior, surgió la Ley Pública 78, que en teoría se constituiría como un instrumento intergubernamental de vigilancia y control de las garantías de los trabajadores mexicanos en territorio estadounidense.

La terminación de la guerra en Corea, en 1953, trajo como consecuencia un descenso drástico en la demanda de mano de obra mexicana en los campos estadounidenses, comenzando a arriesgar el sentimiento anti-inmigrante el cual se extendería cada vez con mayor fuerza y que, en ese entonces, gestionó el surgimiento de la tipificación del trabajador ilegal como el causante de diversos problemas de índole laboral en las comunidades estadounidenses donde se encontraba.

A consecuencia de esto se incrementaron sustancialmente las deportaciones y se llegó a la severa *Operación Wetback* en 1954, año en que se deportaron más de un millón de mexicanos indocumentados. No obstante, en el período comprendido entre 1954 y 1959, poco más de 2,460,000 braceros fueron contratados; lo cual, tuvo repercusiones positivas para nuestro país por el envío de remesas de estos trabajadores a México que, se ha calculado en más de 200 millones de dólares.

Entre 1961 y 1963, el presidente J. F. Kennedy tuvo injerencia con respecto a los trabajadores migratorios; y en particular a los programas sobre braceros, recomendando enmiendas a la Ley Pública 78. Éstas consistieron en:

- Autorizar al Departamento de trabajo el establecimiento de límites en cuanto al número de braceros por aceptar.
- Ofrecer condiciones similares de empleo a trabajadores domésticos y braceros.
- Dar mayores facilidades para que los braceros fueran empleados en "temporadas agrícolas".
- Otorgar el mismo salario, tanto a trabajadores nacionales agrícolas como a braceros.

El último punto de las recomendaciones fue el más controvertido debido a que nunca se llevó a la práctica como una obligación para ser cumplida por los contratantes de braceros tal y como lo estipulan las enmiendas. Sí, en cambio, se crearon las condiciones propicias para que los empleadores estadounidenses eligiesen a libre voluntad, el número de trabajadores inmigrantes que necesitaran contratar en labores agrícolas, sin que las autoridades gubernamentales mexicanas tuvieran algo que objetar al respecto.

Finalmente, la Ley Pública 78 quedó definitivamente cancelada el 31 de diciembre de 1964, y por tanto, el Programa Braceros. Según estimaciones de Jorge Bustamante, citado por Gastelum Gaxiola (1991) desde 1942, año en que se firmó el primer convenio y sus prórrogas, hasta el año de 1964, fueron admitidos en Estados Unidos más de cinco millones de trabajadores mexicanos en calidad de braceros. Por su parte Veree (1988) opina que, el gobierno mexicano demostró un desconocimiento total de la verdadera situación que padecían los trabajadores mexicanos en Estados Unidos y solamente se limitó a protestar por los actos discriminatorios que jamás dejaron de ocurrir. Lo preocupante de estos acontecimientos, es que realmente nunca pudo concretarse una participación activa por parte de nuestro país en el establecimiento de dichos acuerdos, a lo largo de más de veintidós años de duración de los Convenios sobre Braceros; en los cuales, el denominador común fue la imposición de los intereses estadounidenses.

3.2.2 Ley Simpson - Rodino

Diversos han sido los intentos de los legisladores estadounidenses para modificar, mediante proyectos de ley y enmiendas, la Ley de Inmigración y Naturalización. Entre los más importantes se tiene un proyecto de ley que presentó Peter W. Rodino por primera ocasión en mayo de 1971. A éste le siguieron otros, en enero de 1973 y enero de 1975, que no obstante ser aprobados en la Cámara de representantes, nunca tuvieron ejecución.

En noviembre de 1977, Rodino con apoyo del diputado James Eastland, sometió nuevamente a consideración del Congreso sus iniciativas de ley (S.2,252 y H.R.9,531), las cuales tenían como objetivo principal:

- Regularizar el estatus migratorio de extranjeros ilegales.
- Delimitar o tipificar como "delito" la contratación de ilegales.

Verea Campos y García y Griego (1988) consideran que, las posiciones respecto a los proyectos de Rodino eran encontradas, destacan que por una parte había un sector a favor y que pugnaba por el cierre drástico de las fronteras a la inmigración mexicana con medidas severas; por otra, había quienes se oponían a tales iniciativas, por considerar positiva la reanudación de convenios con el gobierno mexicano; es decir, adoptaron una posición moderada respecto al problema. A pesar de los reiterados intentos de Rodino, siempre encontró una oposición muy numerosa en el senado.

En 1982 volvió a surgir en la Cámara de Representantes el asunto de la inmigración y la necesidad de controlarla. De esta forma, Alan B. Simpson, senador republicano y Romano L. Mazzoli, diputado demócrata, propusieron su iniciativa para enmendar la Ley de Inmigración. La iniciativa Simpson – Mazzoli, no era muy diferente de las anteriores, sólo que era más estricta en cuanto a la aplicación de las sanciones a los empleadores y mucho más costosa debido al gasto que para el presupuesto federal significaría el reforzamiento de la línea fronteriza entre los dos países y el proceso de naturalización de los ilegales ya establecidos en territorio estadounidense.

Dicha iniciativa contó con el apoyo del presidente Ronald Reagan en 1985, quien había prometido en su campaña de elección previa que, en caso de ganar la elección, impulsaría una nueva reforma a la Ley de Inmigración. Reagan siempre mostró preocupación por la facilidad con la que podían ser violadas las medidas de seguridad fronteriza para ingresar a territorio estadounidense, situación que era evidenciada por el paso incontrolable de personas de otros países a través de la frontera sur y, advertía que, las fronteras de Estados Unidos se hallaban "fuera de control" debido al constante ingreso de indocumentados. (Morales, 1987)

No obstante, la iniciativa fue rechazada en el Congreso por el alto costo que implicaría para el gobierno estadounidense su puesta en práctica, en una década en la cual, el otorgamiento de grandes cantidades de la partida del presupuesto federal para acciones bélicas era una práctica común. Las constantes intervenciones de las fuerzas armadas de Estados Unidos en varias regiones del planeta en aquellos años (entre ellas, Centroamérica y el Caribe) hacían muy difícil destinar recursos para otro tipo de acciones, incluidas aquellas que concernían a cuestiones de seguridad nacional.

A pesar de que la inmigración ilegal aún no era considerada como un problema prioritario a mediados de la década de los ochenta, el principal objetivo de varios legisladores estadounidenses fue la introducción de propuestas e iniciativas de ley para controlar la inmigración y frenar el ingreso de indocumentados al país. Surge así la **Ley Simpson – Rodino** o también llamada **Acta de Control y Reforma a la Inmigración, 1986**. Esta ley, aunque de manera manifiesta no pretendía evitar la entrada de trabajadores mexicanos, sino que planteaba ejercer un mayor control sobre los indocumentados de todas las nacionalidades, en la práctica sí presentaba mayores restricciones para los inmigrantes de origen hispano.

Entre las principales acciones de la Ley Simpson – Rodino se destacan:

1. **Sanccionar de manera más estricta a quien contrate indocumentados.** Para tener un mayor control, se aplica una *acción directa*, que consiste en reforzar físicamente y con recursos humanos la vigilancia por los principales cruces fronterizos, y una *acción indirecta* que está relacionada con las sanciones a quien contrate ilegales; y también, reducir considerablemente los incentivos de ingreso y garantías de trabajo.
2. **Apoyo al Servicio de Inmigración y Naturalización.** Destinar un fuerte apoyo en recursos al SIN para la adquisición de equipo y tecnología, así como ampliación de la patrulla fronteriza para facilitar la detección y repatriación de ilegales, principalmente en la frontera suroeste de los Estados Unidos, ya que, según estimaciones del SIN, la mayoría de los indocumentados que se internan a los Estados Unidos son de origen mexicano y centroamericano, y su principal lugar de arribo es por la parte noroeste de la frontera de México, ello ha hecho necesario concentrar el 90 por ciento de los recursos del SIN en esta región.
3. **Legalización de indocumentados.** La Ley Simpson –Rodino condiciona la “residencia temporal” a extranjeros que ingresaron ilegalmente al país antes del 1° de enero de 1982 y, que han permanecido en el país, desde entonces. Posteriormente, luego de año y medio de residencia temporal, podrían solicitar su **residencia permanente**, siempre y cuando:
 - a) Se demuestre el conocimiento del idioma inglés, las leyes, y la historia de Estados Unidos de manera “satisfactoria”.
 - b) Se demuestre cabalmente la residencia en el lugar de destino, desde el momento en el que se ha concedió la residencia temporal.

Como se puede apreciar, los dos últimos puntos del apartado anterior, son requisitos difíciles de cumplir cabalmente por los trabajadores indocumentados. La aplicación de encuestas a los emigrantes indocumentados, realizadas por equipos de investigación del Colegio de La Frontera Norte a fines de los noventa y la Encuesta Nacional de Migración en la Frontera Norte de México 98-2000, realizada por el CONAPO, arrojan resultados que indican que el nivel de escolaridad alcanzado como promedio por los trabajadores emigrantes corresponde a la educación básica (6.6 años). Por lo tanto, es incongruente pensar que esta población alcance a dominar los requisitos mínimos de instrucción solicitados. Por ello habría que calificar a esta ley como esencialmente excluyente.

La demostración "cabal" del tiempo de residencia fija en territorio estadounidense es prácticamente imposible, debido a que el grueso de trabajadores ilegales es de carácter temporal y de gran movilidad por el lazo familiar que los une a sus lugares de origen. El calendario cíclico de las actividades productivas del sector agrícola (un promedio de 4 a 5 meses al año) hace que los trabajadores mexicanos permanezcan tan sólo una parte del año en el lugar de recepción.

Respecto a lo anterior, Patricia Morales (1987) comenta: *al conocer los requisitos que impone la Ley Simpson – Rodino a quienes quisieran legalizar su estancia en Estados Unidos, surge como inevitable la pregunta ¿cómo puede el indocumentado mexicano demostrar su permanencia continua en aquel país?, si al ser clandestina, su estancia no deja huella; todos sus movimientos ocurren en la oscuridad porque así conviene a las partes involucradas.* La cita anterior demuestra la inviabilidad que para la gran mayoría de los trabajadores indocumentados representa, la comprobación de su estancia en el lugar de destino y expone la intención real de parte de las autoridades estadounidenses de negar la ciudadanía y, con ello, los beneficios y garantías a miles de trabajadores inmigrantes.

Según Jorge Castro (1994) las constantes presiones ejercidas por algunos sectores extremistas estadounidenses al Congreso, se han traducido en la formulación de instrumentos jurídicos muy importantes, como la Immigration Reform and Control Act (IRCA) o también conocida como Ley Simpson –Rodino. Para él, acciones legislativas como esta ponen en evidencia el enfoque policiaco y represivo que predomina en Estados Unidos respecto al fenómeno migratorio, y considera además que mientras perdure la percepción

limitada del problema, cualquier propuesta de solución, al sólo atacar sus efectos, lejos de resolverlo lo agravará , y se constituirá como una fuente potencial de conflicto entre los dos países. Reflexiones como ésta, aparecen de manera constante en la búsqueda de análisis objetivos acerca de los efectos ocasionados por el establecimiento de la Simpson –Rodino, ya que su acción no logro disminuir, ni siquiera “regular”, el ingreso de inmigrantes a territorio estadounidense, desde 1986 hasta mediados de la década de los noventa, cuando la administración de William B. Clinton aprobó nuevas enmiendas a la Ley General de Inmigración, sin embargo, dicha ley aún no ha sido derogada.

Las iniciativas para modificar esta ley han sido constantes y, tienen un propósito fundamental: satisfacer los anhelos para retomar el control de las fronteras por parte de las autoridades estadounidenses. De ahí que se han destinado fondos importantes para reforzar al SIN. Al respecto, diversas organizaciones chicanas y de derechos humanos de los Estados Unidos consideraron la ejecución de dicha acción legal, como una franca intención de “militarizar” la frontera, pues jamás se le habían asignado tantos recursos a una agencia gubernamental en tiempos de paz. Esto lo demuestra el hecho de que, a principios de los noventa, fue instituido un fondo denominado: “Emergencia para Inmigración”, el cual, se destinó para reforzar a la patrulla de la frontera y para otros gastos de contingencia. (García Moreno, 1997)

En la parte que se refiere a la legalización de los trabajadores indocumentados, esta ley considera al candidato para ser analizado por el Servicio de Inmigración, como un “ente individual”, separado y uno a uno. Con lo que se atenta contra el núcleo familiar, y en el menor de los casos provoca disgregación familiar. Esta situación afectó enormemente a la población de origen mexicano que fue sometida a los requisitos de prueba que eran exigidos en la Ley Simpson- Rodino para obtener la residencia temporal o en su caso, definitiva, ya que, la aprobación bien podía ser otorgada para algunos miembro del núcleo familiar y en cambio, ser negada a otros y, quizá con ello, lo que realmente pretendían las autoridades estadounidenses era lograr que el inmigrante, a fin de cuentas, decidiera regresar al país de origen u optara por mantenerse laborando en el anonimato, sin tener la posibilidad de recibir los mismos beneficios legales que correspondían a los ciudadanos.

Organizaciones de derechos humanos y civiles de Estados Unidos, con sede en San Diego y Los Ángeles, señalaron la crueldad y anticonstitucionalidad de algunas medidas

restrictivas, derivadas de esta legislación, como la de negar asistencia pública (prescrita por las leyes federales) a los individuos que, a pesar de haber alcanzado ya la legalización, tenían que esperar un período mínimo de cinco años a partir de la fecha de obtención de la ciudadanía estadounidense. El investigador Víctor García Moreno (1997) considera que, estatutos legales como éste, representan una franca y abierta violación a los derechos humanos, ya que contravienen a las leyes federales de los Estados Unidos, así como a los instrumentos legales internacionales sobre la materia, pues establecen una ominosa discriminación hacia un sector de la población, con base en su situación migratoria.

Existen otros puntos de vista, con respecto al impacto que la aplicación de la Ley Simpson- Rodino tuvo en los trabajadores de las comunidades mexicanas con tradición emigratoria. Al respecto, Gustavo López Castro (1992) y un grupo de investigadores; consideran que la aplicación de reformas a la Ley de Inmigración de Estados Unidos (IRCA), presentó efectos diferentes para la población emigrante procedente de México, según las características y los lazos de los pueblos expulsores. Así, con base en una encuesta realizada a emigrantes de poblaciones rurales de Michoacán y, presentada en 1992, se expuso que algunos trabajadores emigrantes indocumentados se vieron beneficiados directamente con tal situación, pues al cumplir los requisitos exigidos, hicieron solicitudes de legalización; es decir, aplicaron para la amnistía. Esto fue posible, gracias a que varios trabajadores estaban afiliados a sindicatos de trabajadores de la construcción y, con la ayuda de abogados, pudieron obtener la *visa de residencia permanente*, facilitándose así su entrada y salida de Estados Unidos.

Si bien es cierto que la aplicación de la IRCA beneficio a algunos grupos de trabajadores de origen mexicano que lograron afiliarse en alguna agrupación sindical, la situación general resulto negativa para el grueso de los trabajadores inmigrantes, ya que se hizo más difícil la obtención de amnistías para permanecer en territorio estadounidense. Sin embargo, a pesar de la difícil situación surgida a raíz de la aplicación de esta ley, la mayoría de los emigrantes mexicanos entrevistados en encuestas afirmaron que, las restricciones de la Simpson- Rodino no cambió su deseo de querer internarse a territorio estadounidense, o al menos, a seguir intentando el cruce de la frontera, todas las veces que fuera necesario.

A final de cuentas, el efecto disuasivo que se pretendía tuviera la IRCA y que fue dirigida, principalmente, hacia la inmigración indocumentada procedente de México, no tuvo

los resultados esperados por los legisladores estadounidenses en casi diez años de ejecución. Pero sí, en cambio, sirvió como acrecentador de los mecanismos responsables de las constantes violaciones a los derechos humanos, las garantías de trabajo y vida digna de miles de trabajadores indocumentados que se han desempeñado en la Unión Americana.

3.3 SURGIMIENTO DE LA PROPUESTA 187 EN EL MARCO DE LA RECESIÓN ECONÓMICA CALIFORNIANA

A lo largo de los años, en los lugares caracterizados como de recepción se intensifican los flujos inmigratorios hacia su interior cuando el beneficio tanto de la expansión, como de la mejora en diversos sectores de su economía, incrementan su poder de asimilación. El flujo de migración es mucho mayor si, paralelamente, los lugares o regiones que tienen una relación directa común de emigración, presentan una depresión económica. (Ward, 1991)

Las regiones de mayor prosperidad no pueden mantener constante esa curva ascendente de desarrollo y por lo tanto decrecen de manera cíclica, presentado un "periodo de depresión o recesión económica", en la cual, la demanda de mano de obra procedente del exterior disminuye, debido a que ya no es requerida en la misma proporción por los empleadores de las regiones prósperas. No obstante, estos trabajadores continúan arribando de manera muy considerable por la *autonomía* que las redes migratorias han logrado desarrollar a través de varias décadas y es justo aquí, cuando la inmigración es considerada un fenómeno negativo. Esta situación, genera reacciones adversas contra el trabajador inmigrante por parte de los sectores más conservadores de la sociedad y las autoridades del país afectado, como ha sucedido, principalmente, en algunos países de Europa y en Estados Unidos, cuando éstos han atravesado por situaciones económicas de recesión.

En los periodos de recesión, los gobernantes de las regiones prósperas de atracción, se encargan de difundir, por medio de campañas vigorosas, la creencia de que los inmigrantes son elementos nocivos y desestabilizadores que afectan el desenvolvimiento económico, político y social de una nación. En este complejo fenómeno, característico del mundo globalizado, los gobernantes de los países prósperos, considerados a sí mismos como la parte afectada del problema; crean y modifican políticas, establecen sanciones, intimidan e inclusive, promueven la confrontación entre los distintos grupos sociales involucrados. El objetivo, es

frenar el flujo inmigratorio y, por ende, las consecuencias de una sobreoferta de fuerza humana productiva en los sectores económicos de regiones que, en situaciones de recesión, ven disminuida su capacidad para asimilar población de tipo inmigrante. De aquí el origen del descontento y el rechazo en contra de los trabajadores inmigrantes.

Es imprescindible analizar el papel que ha jugado la recesión económica por la que ha atravesado el estado de California, en la última década del siglo XX y el rumbo que ha tomado la estrategia de las autoridades estadounidenses hacia la población que desea internarse a su territorio, y las comunidades latinas establecidas en diversas localidades del estado. De aquí la importancia de analizar la difícil situación por la que ha atravesado la economía de uno de los estados más prósperos e influyentes del desarrollo económico estadounidense y con ello, conocer los hechos causales que impulsaron una de las propuestas anti-inmigración más duras y excluyentes en contra de los trabajadores indocumentados en la historia contemporánea de Estados Unidos.

La recesión económica californiana se tradujo en desaceleración productiva de sectores industriales como el manufacturero en la región centro-sur del estado, el cual, ha sido uno de los más destacados de la Unión Americana. Esta situación ocasionó que firmas y capitales que daban soporte al sector salieran de la región paulatinamente, a partir de 1989, al agudizarse esta crisis. (The Economist, may 9, 1992) Esto generó una situación crítica en la oferta de empleo, tanto para población residente legal como para la indocumentada. Las distintas minorías étnicas se encontraban inmersas en una situación de competencia tal, que llegó a adquirir la forma de intolerancia étnica a finales de la década de los noventa, lo cual, sentó un precedente peligroso por tratarse de un problema social con amplio potencial para desarrollarse en el futuro. En éste, se han visto involucrados los grupos hispanos, asiáticos, afroamericanos, y anglosajones de estrato social inferior.

Existen indicios que dan muestra de las transformaciones acontecidas en la sociedad del suroeste de los Estados Unidos a raíz del crecimiento de las comunidades minoritarias por el arribo ininterrumpido de inmigrantes. Según Joel Kotkin (1991), las autoridades de California se preocupan porque desde hace varios años se ha venido dando un cambio brusco en el número y la composición de la población, sobre todo en la región sur del estado y destaca que estudios demográficos en el complejo metropolitano de Los Ángeles demostraron que, ya a principios de la década de los noventa, uno de cada cuatro habitantes era hispano. Por otra

parte, un informe del condado de Los Ángeles destacó que la composición de la población estudiantil de las escuelas del sur del estado cambió drásticamente en un período de tan sólo veinticinco años; de tener un nivel de 75% de angloamericanos en 1965, a tener por debajo de 45% en 1990. (Leslie Ward, 1991) No es de extrañar entonces, el esfuerzo de varios congresistas por establecer medidas legislativas restrictivas, dirigidas para frenar el crecimiento explosivo que han experimentado dichos grupos étnicos minoritarios en la región.

En un contexto de recesión económica, desempleo y sucesión de campañas para comicios federales y locales; la retórica y las actitudes en contra de la inmigración indocumentada ha ido en aumento. Sin embargo, este alarmante clima anti-inmigración prevaleciente en Estados Unidos y que hoy preocupa tanto a grupos defensores de los derechos humanos a ambos lados de la frontera, no es, sino la consolidación de un proceso de degradación de valores de la sociedad estadounidense en su conjunto, que comenzó a manifestar signos preocupantes en la década de los ochenta, acentuándose en los noventa, en plena transición hacia un nuevo siglo.

Con distintos matices, en los estados de la Unión Americana donde se concentra la mayor parte de indocumentados, la migración se ha convertido en uno de los temas centrales de debate. Por lo cual, la identificación que algunos sectores de las sociedades de los países receptores dan a la inmigración indocumentada, destacándola como la causa principal de los problemas económicos y sociales, ha contribuido a exacerbar sentimientos xenofóbicos entre la población. (Castro, 1994)

Analizando el entorno que propició el surgimiento de la Propuesta 187 en California, dirigida para disminuir el ingreso de población inmigrante, varios autores, entre ellos Kotkin, Ward y Castro, coinciden en que se conjugaron dos acontecimientos que influyeron -a partir de la terminación de la Guerra Fría y hasta los primeros años de la década de los noventa- en la revaloración de objetivos y estrategias de desarrollo socioeconómico y político en el suroeste de los Estados Unidos:

1. La recesión económica por la que atravesó el estado de California, que creó la necesidad de reestructurar y redirigir las estrategias de crecimiento y productividad. Esto propició que se concentrara la atención sobre la utilidad de la mano de obra indocumentada, de la cual, pueden obtenerse incondicionales beneficios económicos y sin embargo, es susceptible de ser condicionada y restringida.

2. La promoción de actitudes xenófobas en contra de las minorías raciales, principalmente contra los grupos hispano- mexicanos por parte de la población californiana de origen anglosajón e impulsadas por personajes públicos y legisladores de reconocida convocatoria.

A lo anterior habría que agregar que, en los períodos de elección estatal y local, la estrategia para con los inmigrantes cambia sustancialmente en función de intereses particulares. Es importante hacer referencia a la situación electoral que acontecía en California en 1994: un clima político que no podía apartarse del tratamiento de cualquier tema, debido a que se aproximaba un período de elección a la gubernatura del estado.

Ante la situación crítica por la que atravesaba California, surgió la necesidad de desviar la atención del electorado, lo que llevó al gobernador de California: Pete Wilson, a endurecer sus posturas y movilizar amplios sectores de la población del estado a favor de su discurso anti- inmigrante. (Castro, 1994) Además de proponer medidas unilaterales de control fronterizo, el mandatario estatal en busca de apoyo para su reelección, no dudó en alentar a los promotores de la Propuesta 187, también conocida en los Estados Unidos como la iniciativa SOS (Save Our State).

Según el columnista Francisco Mendoza (1994), el gobernador Pete Wilson, en sus primeros años de mandato, pareció discreto y cauteloso en su relación con los mexicanos, sin embargo, tan pronto fue reelecto, su primera orden a hospitales y clínicas fue la suspensión inmediata de la atención médica prenatal a indocumentados y su exclusión de tratamientos costosos y prolongados. Esta disposición, denotaba una actitud de franca confrontación contra la comunidad hispana de California, que se identificaba como una carga para el presupuesto destinado a programas de asistencia social del estado, creándose con ello un ambiente hostil y excluyente.

Cabe destacar, el desacuerdo de varios analistas e investigadores estadounidenses, en lo que se refiere a la vinculación de responsabilidad directa entre inmigrantes y recesión económica californiana, e indican el aporte de dicha población en la bonanza y prosperidad que ha experimentado el estado, por el dinamismo que han inyectado a su economía. Como un ejemplo de esto debe recordarse que, en 1980, se produjo una recesión importante, que se pudo superar, en buena medida, por el trabajo de los inmigrantes. Posteriormente, la

economía californiana sufrió un nuevo período de recesión, al inicio de la década de los 90, en la cual, los problemas adquirieron mayor dimensión.

La verdadera causa que impulsó la Propuesta 187 se relaciona a los momentos difíciles por los que atravesaba la economía del estado de California, a principios de los noventa (en una de las peores crisis desde 1929), que hacía necesaria la reestructuración del rumbo económico, transformando gradualmente la "economía de Guerra Fría" —que le aportara grandes beneficios al desarrollo industrial de la región, por lo menos durante los últimos 30 años del siglo XX— para dar paso a una economía más diversificada, mediante la conversión gradual de la infraestructura productiva. Sin embargo, este cambio representa una empresa muy complicada, si consideramos que, la industria de tipo militar de California ha sido calificada como uno de los bastiones más importantes de la industria naval y de armamento de Estados Unidos.

Según Valles (1994) las verdaderas causas de la recesión californiana se relacionan con la transformación del aparato productivo de la región, que pretende pasar de una economía militar a una civil, lo cual, ha afectado particularmente a este estado, debido a que allí se asienta una parte importante de la industria militar nacional, además de las bases del Pentágono. Esta transformación trajo como consecuencia el cierre de importantes bases de producción de la industria militar y con ello, despidos masivos que incrementaron el índice de desempleo estatal, ante lo cual, las autoridades californianas encontraron en la llamada "competencia desleal y ventajosa" conformada por la mano de obra indocumentada, al "ente" responsable de la difícil situación que afectaba a la población estadounidense nativa.

La mano de obra proveniente del flujo de inmigrantes jugó, entonces, un papel muy importante en la reestructuración productiva de los sectores económicos del estado. Estos trabajadores impactaron de manera positiva en dicho proceso de transformación por sus conocidas características de bajo costo, alta productividad y gran disponibilidad. Esto lo sabían perfectamente las autoridades californianas, no obstante que se manifestaran en el discurso oficial, de manera contraria.

A pesar de ser reconocida la necesidad del trabajo del inmigrante, las autoridades californianas continuaron con la tendencia discriminatoria hacia la misma. Para la experta en relaciones México -Estados Unidos; Remedios Gómez Arnaud, citada por Valles Ruiz (1994)

en este contexto, Estados Unidos se ve obligado a redefinir su política exterior y plantea como sus principales amenazas al narcotráfico, pero también a la inmigración indocumentada y, por esta razón, pretende controlar rigurosamente sus fronteras. Para lograrlo, el gobierno federal impulsó una propuesta de ley estatal que, aún contraviniendo principios irrefutables establecidos en las garantías individuales de la Constitución, darían el margen de tiempo adecuado para probar los alcances de su aplicación, antes de que pudiera ser derogada finalmente, por las cortes estadounidenses.

El surgimiento de la Propuesta 187 tuvo sus raíces en un ambiente de animadversión contra la población de tipo inmigrante propiciado por personajes importantes de la política californiana y por líderes empresariales que, a lo largo de casi dos décadas, alimentaron la creencia de que el inmigrante es uno de los entes negativos principales, cuya presencia ha evitado el crecimiento de la economía de California a niveles óptimos, como aconteció en la década de los setenta y gran parte de los ochenta, cuando el llamado "Golden State" se erigió como el ejemplo a seguir entre los estados de la Unión Americana.

La falsedad de las aseveraciones respecto a la influencia negativa de los inmigrantes en el desarrollo de California, rindió frutos a sus impulsores, a principios de la década de los noventa. De esta manera, la Propuesta 187 contó con el apoyo mayoritario de la población californiana en su etapa inicial, y en esta situación influyó el hecho de que más del 75 por ciento del total de la población, estaba constituida por personas de origen anglosajón (aproximadamente 25 millones de personas) y este grupo, de manera tradicional, ha apoyado las medidas gubernamentales que imponen un freno a la llegada de población inmigrante. La 187, propuesta por el gobernador Pete Wilson, surgió en el Condado de Orange, lugar donde reside población anglosajona en proporción mayoritaria, en un proceso de votación que necesitó recabar 600 mil firmas como requisito mínimo legal para ser considerada, las cuales fueron obtenidas en su gran mayoría en las localidades de este condado. (Gómez Arnaud citada por Valles Ruiz, 1994)

A pesar de la difícil situación y el clima anti- inmigrante despertado con gran fuerza por las campañas electorales de Wilson en California a principios de 1994, la estrategia fue perdiendo adeptos paulatinamente, no sólo en el estado, sino en toda la Unión Americana, debido en gran parte a la labor de diversos grupos de divulgación provenientes de

organizaciones México-americanas, que actuaron contra la propuesta 187 de manera autónoma, con el apoyo prácticamente nulo del gobierno mexicano. (Mendoza, 1994)

Al principio, muchos californianos estaban de acuerdo con los intentos por frenar la migración ilegal y por ello apoyaron la iniciativa SOS, pero cuando las organizaciones opositoras a dicha iniciativa, se encargaron de difundir entre la sociedad estadounidense, que ésta incluía acciones que trasgredían los más elementales derechos individuales, los intentos por establecer la propuesta fueron perdiendo fuerza. Entre los puntos más controvertidos que han obstaculizado la aprobación de la Propuesta 187, destacan:

1. La suspensión de servicios de salud a indocumentados, incluyendo mujeres y niños, mediante la previa y cabal identificación en los centros de salud, para el otorgamiento del servicio. Lo cual se conseguía, mediante la intimidación y amenaza de ejercer acción legal contra los profesionales del servicio médico de dichos centros que no cumplieran con tal disposición.
2. La suspensión o negación de la instrucción educativa a indocumentados y sus hijos. La acción legal también se ejercería sobre los prestadores del servicio de la o las instituciones educativas que violaran la disposición.
3. Acciones y dispositivos policíacos de "detección" en barrios hispanos y lugares de trabajo, donde son reclutados comúnmente los ilegales.

Las cláusulas referidas, fueron cuestionadas por encontrar en ellas elementos de persecución y racismo, y fueron rechazadas por un amplio sector de la población civil, no así por las instancias oficiales. No obstante que la Propuesta 187 ha obtenido un fallo negativo para su confirmación legal, en los hechos, la acción contra los indocumentados ha tenido resultados satisfactorios a favor de los impulsores de la iniciativa, ya que en el estado de California, se ha generado durante varios años, una situación coercitiva sobre los prestadores de servicio de centros educativos y de salud, quienes se ven obligados a exigir la previa y cabal identificación de las personas que solicitan la asistencia social.

En referencia a lo anterior, Huberto Batis (1994) denunció que, en los condados del sur de California, los maestros de escuela, así como los médicos en los hospitales eran presionados para exigir los papeles a todos aquellos que acudieran a solicitar la prestación de los servicios de asistencia, lo que dio lugar a que las acciones de detección y denuncia

en contra los llamados *illegal aliens*¹⁴ por la policía común, y por los agentes de migración, haya sido constante.

La oposición ciudadana a la iniciativa del gobernador Wilson se incrementó de manera importante, a principios de 1995, en gran parte por la difusión de varios informes y artículos como el de la revista Time "*Alienable Rights*" de Margareth Carlson (1994) quien consideraba que la promoción de la propuesta 187, había tenido como trasfondo reales intenciones electoreras y, destaca también como un fuerte factor en contra de dicha propuesta, su carácter anticonstitucional y contrario a salvaguardar los derechos y garantías individuales.

Según Carlson, la creciente presentación de estudios donde se destaca el papel de los inmigrantes latinos en Estados Unidos, ha servido para que cada vez más sectores de la sociedad estadounidense los reconozca como un grupo étnico sólido e inserto en las actividades productivas de las regiones a donde arriban y, consideraba necesaria, una reflexión crítica pero honesta acerca de los alcances y los problemas que genera dicha comunidad, ya que esta representa una parte importante de la propia sociedad estadounidense. Al respecto, expone algunos resultados del censo de 1990 que indicaban que sólo 16.9 % de los inmigrantes latinos presentes en el Condado de Los Ángeles recibieron asistencia pública, contra el 41.7 % de la población blanca o anglosajona, y el 64.6 % de la población afro-americana, lo cual, demuestra que la población de origen hispano utiliza los beneficios de la asistencia social mucho menos de lo que se manifestó abiertamente por los impulsores de la Propuesta 187.

A pesar de que se han conocido juicios imparciales y objetivos de algunos analistas estadounidenses con respecto a la legislación migratoria estadounidense, la mayoría aprecian el problema desde un punto de vista unilateral y parcial, ya que casi nunca consideran necesaria la participación mexicana en una mesa de discusión de la problemática migratoria legislativa, por considerarla, erróneamente, como un problema de interés estratégico interno y no como un problema de carácter binacional.

¹⁴ "*Illegal aliens*", término despectivo utilizado para designar a la población inmigrante que invade el territorio estadounidense de manera ilegal. Comenzó a ser usado con frecuencia durante los primeros años de la década de los noventa en California con fines xenófobos. La connotación del término, se relaciona intencionalmente con un "ente" invasor, extraño y por lo tanto peligroso, según el concepto acotado por articulistas y personajes de la política estadounidense.

Por su parte, las organizaciones mexico-americanas denunciaron en su momento el envío de dinero del partido republicano hacia autoridades de California, con el objetivo de pagar la compra de firmas que culminó con el proceso de aceptación de la Propuesta 187, pero dichas denuncias nunca tuvieron un seguimiento legal. Acciones como ésta incrementaron el descrédito hacia el gobernador Pete Wilson de parte de las minorías étnicas de California, ya que se le consideraba un oportunista que aprovechó la recesión para acentuar el racismo. (Davos, 1995)

Diversos personajes en Estados Unidos comenzaron una lucha contra la 187, entre ellos: Fred Kummets, quien interpuso una demanda federal contra la propuesta, ya que consideraba que se había usado a los inmigrantes laborales indocumentados como chivos expiatorios frente a la crisis en Estados Unidos, especialmente aguda en California. También algunas organizaciones jugaron un papel importante en la acción contra la propuesta, entre ellas MALDEF (Mexican American Legal Defense and Educational Fund) con sede en Los Ángeles, organización con más de un cuarto de siglo de existencia muy comprometida en la defensa de los derechos humanos de la comunidad hispana. Esta organización denunció el pago al momento de recabar firmas a favor de la Propuesta 187 en el estado de California e inició un proceso legal contra la propuesta ante la federación.

Los consulados mexicanos en California, rechazaron de manera reiterada la propuesta y su posible aplicación ya que representaba un paquete de acciones contrarias a los intereses de los trabajadores indocumentados y la población de origen hispano en general. No obstante, solamente la acción ejercida por jueces federales estadounidenses, que consideraron a la propuesta como *contraria a los principios de la constitución de aquel país*, hizo posible que pudiese ser bloqueada parcialmente. (Mora, 1995)

En total, cuatro demandas de curso importante en el ámbito federal se ejercieron en espera de un fallo favorable. Un "juicio sumario", dejó finalmente en el archivo a la Propuesta 187, a partir de diciembre de 1994, con el carácter de suspendida, que no derogada. Lo cual deja latente su acción para arremetidas futuras en situaciones apremiantes de la política estadounidense, y como un elemento de presión constante en la relación bilateral México-Estados Unidos.

La UNESCO también se manifestó contraria a la iniciativa, y calificó como un daño irreparable la negación al derecho a la educación. En este sentido manifestó: *cualquier intento jurídico que excluya del derecho a la educación a los hijos de los inmigrantes ilegales es inadmisibles, y viola la declaración universal de los derechos humanos que defiende el derecho irrestricto a la enseñanza.*¹⁵

Los elementos que hicieron posible, frenar la puesta en vigor de la propuesta son varios, de los cuales se destacan:

- La resolución de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos, que la declaró como anticonstitucional, al negar la educación a los niños por razones de raza, credo y sexo, independientemente de su situación migratoria.
- Dicha propuesta viola también la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención del Niño de la UNESCO.
- La propuesta 187, al dictar una política estatal de migración (estado de California) transgrede una responsabilidad que sólo compete al ámbito federal.

La estrategia para imponer dicha propuesta, tuvo finalmente un efecto negativo para los trabajadores inmigrantes ilegales y también para las comunidades hispanas establecidas en California, ya que causó desconfianza entre estos grupos de población, y por ello, evitan lo más posible, acudir a los centros de prestación de cualquier tipo de servicio, por temor a quedar expuestos a las acciones de las autoridades del SIN.

3.4 CONTEXTO ACTUAL DE LAS INICIATIVAS FEDERALES CONTRA LA INMIGRACION INDOCUMENTADA EN ESTADOS UNIDOS

Según consideraciones de Jorge G. Castañeda (1996), la encrucijada de las relaciones entre México y los Estados Unidos en materia migratoria, tuvo lugar en 1965, cuando se suspendieron los acuerdos de trabajadores estacionales (mejor conocido como Programa Braceros) debido a que los flujos migratorios entre ambos países fueron entregados al libre albedrío de las fuerzas del mercado al no surgir ningún instrumento jurídico binacional que tuviera un impacto real en las características principales del flujo: sus dimensiones, sus variaciones, sus orígenes y destinos geográficos, económicos y sociales.

¹⁵ "Rechaza la UNESCO la iniciativa 187". Diario: *Uno más uno*. p. 7.

Sin embargo, ello no significó que Estados Unidos no intentara, en distintas instancias, regular el movimiento poblacional, la mayor de las veces sin éxito.

En la historia contemporánea de los asuntos migratorios estadounidenses, muchos han sido los personajes públicos y legisladores que han intentado modificar mediante iniciativas, los estatutos de la llamada Ley de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos, que tiene carácter federal. Esto, con el objeto de transformarla en una ley mucho más restrictiva. Sin embargo, la mayor de las veces dichas iniciativas han sido detenidas en el Congreso, por estar fundamentadas bajo principios contrarios a los más elementales derechos individuales establecidos de manera universal.

Uno de los intentos más importantes para modificar dicha ley, fue protagonizada por el entonces candidato republicano a contender por la presidencia de los Estados Unidos: Robert Dole (noviembre de 1996), quien convirtió la inmigración ilegal en uno de los estandartes de su campaña, como ya lo habían hecho anteriormente otros políticos de renombre. Dole, destacó en su campaña, el apoyo a la controvertida provisión surgida en la Cámara de Representantes, no obstante, esta debía de ser aprobada en el senado. Por su parte, el Comité Nacional Republicano financió los mensajes publicitarios de la campaña de Dole que promovían la provisión, y en los cuales, se presentaban imágenes degradantes en relación al trabajador indocumentado. (Carreño,1996)

La enmienda, se apoyaba en un controvertido apartado de la Ley de Inmigración que deja a los estados de la Unión en "libertad" para decidir sobre la exclusión de la asistencia médica, y educativa a los trabajadores indocumentados y su descendencia. Por otra parte, esta enmienda, no hace sino trasladar la acción que se pretendía tuviera la Propuesta 187 en California, sólo que su influencia sería mucho mayor, por tratarse de una ley a nivel federal. Esta controversial iniciativa encontró oposición en el senado, principalmente de la fracción demócrata, que busco a toda costa evitar la acción directa del veto presidencial por parte de William Clinton contra la enmienda, ya que esta decisión podría etiquetar al presidente como "pro-indocumentados"; lo cual, de ninguna manera era conveniente dada la proximidad del período electoral, en donde Clinton contendría por la reelección presidencial, situación que finalmente sucedió.

La oposición de al menos 47 senadores de los dos partidos en la Cámara, a finales de 1996, evitó que la legislación saliera del congreso y tuviera vigencia, ante lo cual, pesaron más los argumentos de personajes como Leon Panetta (jefe de asesores de la Casa Blanca) y quien manifestó: *en opinión de la Casa Blanca; si no se prevé de educación a los hijos de los indocumentados, básicamente se les envía a un futuro como miembros de la delincuencia organizada y el narcotráfico, lo que resultaría contraproducente para la sociedad estadounidense.* En la misma línea opinaban, el ex-presidente de los Estados Unidos: George H. Bush y el entonces gobernador de Texas: George W. Bush, entre otros.

La oposición que, finalmente, encontró dicha iniciativa en el senado estadounidense, no refleja una conciencia real del problema migratorio en los legisladores estadounidenses, ya que esta se consolidó a pesar de que existe una aceptación mayoritaria de conceptos de identificación del trabajador inmigrante como desadaptado y *delincuente potencial*. Hecho que es reforzado por los medios de comunicación estadounidense, ya que estos juegan un papel muy importante en la estrategia y promoción de la propaganda anti-inmigrante. Los medios de comunicación masiva, han sido el vehículo ideal para difundir la caracterización negativa del trabajador inmigrante.

El propio gobierno federal estadounidense, ha anunciado en reiteradas ocasiones que continuará con la revisión y actualización de sus leyes migratorias, para que estas puedan hacer frente a las situaciones futuras de "presión migratoria" de contingentes de trabajadores provenientes de varios países de América Latina y, de manera destacada, de México.

En concordancia con esta situación, la administración de William Clinton propuso, a principios de 1995, un nuevo **Plan de Control Migratorio**, junto con la procuradora general Janet Reno y el Servicio de Naturalización e Inmigración (SIN). Dicho plan impactaría convenientemente durante varios años en la frontera con México; en un programa intergubernamental de ataque a la inmigración ilegal que combina recursos de todas las agencias federales. Según palabras del propio presidente estadounidense: *...estas iniciativas han logrado una diferencia sustancial, la inmigración ha sido abatida y, por ello, mi política migratoria se construye sobre la base de esos éxitos.* (Nava, 1995) La nueva estrategia, caracterizada por la **dureza en las fronteras**, se sustentaba en relación a los alcances de

operativos, cuyos resultados, han demostrado la inoperancia de los mismos para "abatir" los índices de desplazamiento ilegal, como podremos ver más adelante.

Dicha estrategia federal encaminaría sus esfuerzos hacia cuatro objetivos clave:

1. Proteger las fronteras nacionales.
2. Proteger los intereses de los trabajadores estadounidenses en el mercado de trabajo.
3. Incrementar la deportación de extranjeros culpables de actos criminales.
4. Proveer una mayor asistencia a los estados de la federación, para solventar los gastos asociados con la inmigración ilegal.

Existen otros esfuerzos emprendidos por el gobierno federal de los Estados Unidos para continuar con los operativos en la frontera, uno de los más importantes consiste en la realización de una consulta trinacional con la participación de funcionarios de Canadá y México, cuyo objetivo primordial es **normatizar el cobro por derecho de cruce fronterizo**. En la frontera con México, el gobierno de Estados Unidos pretende, en el mediano plazo, imponer un peaje fronterizo —de 1.50 dólares por persona, y de 3 dólares por vehículo, según tarifa estimada en 1995- (Nava, 1995) como una medida para recabar recursos, cuyo destino principal sería para mejorar la infraestructura fronteriza y el financiamiento de los operativos anti-inmigración. En el caso de la frontera con Canadá, las autoridades estadounidenses desean establecer un cobro similar para homogenizar las condiciones del tránsito vehicular y personal en la zona del TLCAN.

El gobierno canadiense calificó como inadmisibles la medida propuesta por Estados Unidos, reservándose el derecho de imponer el peaje que considerara adecuado, en respuesta a una acción unilateral. En México, algunos senadores de oposición también manifestaron su inconformidad, calificando a la nueva estrategia migratoria, incluida la intención de establecer el peaje fronterizo, inaceptable y violatoria de las garantías individuales. Al respecto, la Secretaría de Relaciones Exteriores, manifestó en un comunicado (con fecha: 08/02/95) su oposición a la adopción de medidas unilaterales que afecten a los mexicanos que cruzan la frontera de manera continua, limitando también, al comercio y la industria turística, ya que el cobro de derechos por cruce fronterizo contradice el propósito original de ambos países de facilitar el intercambio libre en los distintos ordenes de la relación bilateral. (Martin, 1995)

A casi siete años del surgimiento de la propuesta estadounidense para establecer el cobro por derecho de cruce en las zonas fronterizas de Norteamérica, los gobiernos de Canadá y México han reiterado la dificultad logística y operacional que implicaría el establecimiento de tal acuerdo, además de que existe la posibilidad de generar amplias "disputas políticas" al interior de cada país. Sin embargo, los apoyos crediticios que nuestro país ha recibido de parte de Estados Unidos, nos coloca en una situación comprometida respecto al voto favorable que el gobierno estadounidense necesita para consolidar dicha iniciativa en los próximos años.

La nueva estrategia anti-inmigración de la administración de Clinton se dio a conocer al tiempo que la economía mexicana sufría los estragos de la crisis de diciembre de 1994, que coincidió con la solicitud de una línea de crédito muy importante a los principales organismos internacionales de crédito y a los Estados Unidos para evitar el desastre de la economía nacional. Durante el primer bimestre de 1995, el gobierno mexicano obtuvo el apoyo financiero mediante el aval crediticio otorgado por el jefe del ejecutivo estadounidense, lo cual, causó satisfacción en las facciones oficiales, y desconfianza en algunos sectores críticos de la sociedad mexicana que cuestionaron la "incondicionalidad" del rescate financiero.

No fueron pocas las opiniones vertidas por los legisladores mexicanos de oposición en el sentido de alertar acerca de la creciente imposición de condiciones por parte del gobierno estadounidense en materia de migración, ya que este no constituía un problema aislado, sino que formaba parte de un paquete de exigencias producto del aval financiero, que el gobierno mexicano había empezado a cumplir paulatinamente. (Ramos, 1995) No obstante que la "condicionalidad" del rescate económico otorgado a México fue negada, de manera reiterada, por los gobernantes de los dos países, la consecuente aparición de la política migratoria de la administración de Clinton confirmó la relación existente entre ambos acontecimientos; lo que posiblemente marcará una nueva pauta para futuros otorgamientos de paquetes de asistencia financiera por parte de Estados Unidos a México.

Una nueva relación bilateral entre México y Estados Unidos para el nuevo siglo estaría signada por la inercia de los acontecimientos promovidos por los intereses particulares estadounidenses que, en esencia, sigue siendo los mismos desde el inicio de la

relación entre ambos países. En este sentido, el presidente Bush ha presentado un "doble discurso" en relación al tema de los inmigrantes:

- Al interior de Estados Unidos, la actual administración promete endurecer las medidas de vigilancia y control en contra de grupos de población (ghettos) calificados como potencialmente proclives a efectuar acciones delictivas y reaccionarias, entre los cuales se encuentran los "barrios" de hispanos, esto con la finalidad de resguardar la seguridad de la población estadounidense. Para lograr esto, se pondrá un énfasis especial en el reforzamiento de las medidas de seguridad fronteriza y en la continuidad de los operativos anti-inmigración ya implementados a lo largo de la frontera.
- Al exterior, el gobierno estadounidense buscará establecer buenas relaciones diplomáticas y comerciales con sus principales socios, destacando entre ellos a nuestro país y, por ello, ha prometido hacer del problema migratorio entre México y Estados Unidos una prioridad en la agenda negociadora binacional, reconociendo la necesidad de aplicar una amnistía para miles de trabajadores mexicanos que se desempeñan en la Unión Americana.

En apariencia la administración de George W. Bush se ha manifestado partidaria de concertar acuerdos para mejorar las condiciones legales de los trabajadores mexicanos que laboran en Estados Unidos, no obstante, la dureza en las líneas de seguridad fronteriza contradice tales propósitos. El discurso ambiguo de la administración de Bush no alcanza, sin embargo, a desviar la atención de las acciones emprendidas en contra de la población de origen mexicano que se desempeña en ese territorio, ni al establecimiento de las condiciones, no sólo de dureza, sino inclusive de letalidad, que afectarán a un gran número de connacionales que intentan atravesar la frontera estadounidense.

Siguiendo la misma línea, el presidente Bush firmó (14/mayo/2002) una acción federal conocida como la **245(i)** que incrementa las medidas de vigilancia migratoria en las fronteras. Al conseguir la aprobación de esta legislación, el mandatario estadounidense manifestó: *ningún país puede ser totalmente seguro a menos que esté bien protegido y a menos que sus fronteras estén bien vigiladas.* (Carreño, mayo de 2002) Con ello, queda claro que la situación de persecución en contra del inmigrante mexicano en territorio estadounidense lejos de disminuir, se agravará en los años por venir.

Entre los puntos más destacados de dicha acción legislativa se encuentra:

- Y **Incrementar el número de inspectores de migración del SIN.** El plan consiste en alcanzar la contratación de 400 nuevos inspectores e investigadores para el periodo 2002 –2007.
- Y **La creación de fronteras seguras e inteligentes** con la ayuda de tecnología para agilizar el comercio y la identificación de viajeros. Con esta medida se busca tener un control “parcial” de casi 500 millones de cruces personales (la mitad son ciudadanos estadounidenses que regresan de un viaje) así como la entrada de 11 millones de camiones que registran las fronteras estadounidenses al año.
- Y **La creación de un sistema de información y rastreo** que se constituirá como una labor prioritaria para los investigadores del SIN, con lo cual, se conocerá la situación de los estudiantes extranjeros y se podrán detectar sus movimientos dentro del territorio estadounidense.
- Y **Establecer en el mediano plazo una identificación de viajero**, obligatoria para todo visitante extranjero que desee ingresar a Estados Unidos. Esta identificación deberá tener registros biométricos –reconocimiento facial y de huellas digitales– que permitirá utilizar la tecnología para identificar personas en los accesos fronterizos, de manera más pronta. (Carreño, 2002)

A todo lo anterior, habría que sumar los numerosos intentos de las autoridades federales de Estados Unidos, para reducir el volumen de la migración indocumentada mediante presiones ejercidas sobre el gobierno mexicano, para que este acepte “condiciones”, en las reuniones binacionales sobre migración. Las autoridades norteamericanas argumentan que los planes para atacar a la inmigración, así como los intentos para modificar a la legislación migratoria son aún insuficientes debido a que, actualmente, al interior de Estados Unidos se tiene la percepción de que las acciones han sido benevolentes con el inmigrante ilegal, y un ejemplo de esto es el hecho de que las deportaciones son del tipo **puerta giratoria**; es decir, los inmigrantes capturados en la frontera son expulsados al lado mexicano, donde de inmediato emprenden un nuevo intento para internarse en territorio estadounidense. (Castañeda, 1996) Desde hace tiempo, los legisladores estadounidenses han insistido en la necesidad de “romper el círculo vicioso” mediante la deportación de los indocumentados hasta sus lugares de origen, dificultando así su retorno, sin embargo, dicha acción puede resultar muy costosa y logisticamente inviable.

3.5 PRINCIPALES OPERATIVOS ANTI-INMIGRACION IMPLEMENTADOS EN LA FRONTERA MEXICO –ESTADOS UNIDOS

De manera general se podría afirmar que, las acciones contra los inmigrantes en Estados Unidos, se han materializado en políticas reales a distintos niveles gubernamentales. Según expone Jorge G. Castañeda (1996) dichas políticas se dirigen hacia dos frentes principales: la inmigración legal y la indocumentada, y que es esta última la que realmente preocupa. Las modalidades de estos esfuerzos anti-inmigración varían y pueden dividirse en dos:

- 1.- **Esfuerzos estatales para restringir el flujo de indocumentados:** cuyo ejemplo más notorio es la propuesta 187 impulsada en California, y que sienta el precedente para futuras acciones similares de otros estados sureños estadounidenses.
- 2.- **Iniciativas de carácter federal:** que con su puesta en marcha, han buscado endurecer los principales accesos o cruces fronterizos caracterizados por la alta afluencia de trabajadores indocumentados. Tal es el caso de acciones como: Operación Guardián (San Diego), Operación Bloqueo (El Paso, Texas), Operación Salvaguarda (Nogales- Douglas) entre otras, que son apoyadas directamente por el Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos.

El surgimiento de los operativos anti-inmigración más importantes han tenido lugar en la primera mitad de la década de los noventa, sin embargo, existe el antecedente del establecimiento de este tipo de operativos en contra ilegales, acontecido en septiembre de 1969 bajo la presidencia de Richard Nixon, su objetivo: *interceptar a los inmigrantes sospechosos de estar vinculados con el narcotráfico*, con lo cual, cualquier mexicano ilegal que atravesara la frontera podía ser considerado un delincuente potencial, y como consecuencia de ello se hallaba expuesto a la detención y a un proceso de investigación. (De la Cruz, 1994)

Es importante conocer las condiciones que originaron el surgimiento de los operativos contra los inmigrantes que hoy día tienen vigencia en los estados fronterizos del sur de la Unión Americana porque están íntimamente relacionadas con el tratamiento que tradicionalmente ha recibido el problema migratorio de parte del gobierno estadounidense.

De tal manera que, los asuntos sobre migración siempre han constituido barreras y puntos de controversia en las reuniones interparlamentarias entre México y Estados Unidos.

Para los diputados y senadores estadounidenses –reunidos en una comisión binacional efectuada en México, el 8 de abril de 1996– el tema de la inmigración de indocumentados es un asunto frustrante, dado que consideran que: *más se invierte en tiempo y recursos para repatriar a los mexicanos, que estos en volver a introducirse a territorio estadounidense.* Al respecto, María Cristina Rosas (1996) experta en asuntos México – Estados Unidos considera que, percepciones como esta evidencian la negativa por parte del gobierno estadounidense de aceptar que el problema de la inmigración ilegal tiene raíces más profundas y que no puede ser resuelto en el corto plazo con operativos de restricción, como se ha pretendido en los últimos tiempos.

La apreciación simplista del fenómeno migratorio, posibilita a Estados Unidos a calificar a nuestro país como la parte generadora de los problemas sobre migración, y por este motivo, se erige de manera unilateral, como la única parte capaz de frenar, y en su caso, dar solución a dicha problemática. Como resultado de esta situación, surgen a principios de los 90 diversos operativos fronterizos, cuya eficacia consiste en cubrir cinco puntos estratégicos a lo largo de la frontera entre los dos países. La localización espacial de los operativos la podemos apreciar en el Figura No. 2.

Para delimitar la posición estratégica de estos operativos, fueron tomados en cuenta aquellos pasos fronterizos donde se registran los mayores intentos de cruce de la población mexicana que desea internarse de manera ilegal a Estados Unidos. En estos lugares, se ha establecido una conexión destacada entre ciudades fronterizas de ambos países a lo largo de la frontera, tal es el caso entre Tijuana y San Diego; El Paso y Ciudad Juárez; Brownsville y Matamoros, entre las rutas más destacadas que han desarrollado una **red clandestina de tráfico humano** conformada por contubernios establecidos entre “polleros mexicanos” y empleadores estadounidenses: los primeros transportan ilegalmente al trabajador mexicano hasta los accesos de la frontera menos vigilados, y los segundos se constituyen en la parte receptora que facilita la estancia clandestina del inmigrante en territorio estadounidense, por así convenir también a sus propios intereses.

Figura No. 2 LOCALIZACIÓN ESPACIAL DE LOS OPERATIVOS FRONTERIZOS ANTI-INMIGRACIÓN

Operación Salvaguarda

Localización: Arizona; de Nogales a Douglas (Agua Prieta, Son.)
 Inicio: 1 de enero de 1995.
 Lugares de intercepción: Nogales y Douglas.

Operación Guardián

Localización: California; San Diego (Tijuana B.C.N.)
 Inicio: 1 de oct. de 1994.
 Lugares de intercepción: Área de San Diego; Imperial Beach, Chula Vista, Brown Field, Boulevard Campo, El Cajon, San Clemente, San Marcos y Temecula.

Operación Bloqueo

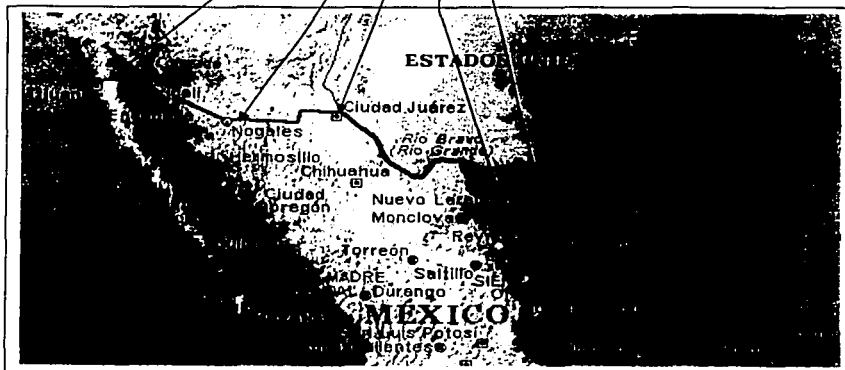
Localización: El Paso, Texas (Cd. Juárez, Chih.)
 Inicio: 19 de sep. de 1993.
 Lugares de intercepción: Puente Internacional de Zaragoza a Isleta, Sundland Park y Anapra.

Operación Hot-Line

Localización: Texas; desde Eagle Pass hasta Brownsville (Piedras Negras a Matamoros)
 Inicio: 8 de nov. De 1994.
 Lugares de intercepción: Brownsville y Matamoros.

Operación Caballo de Acero

Localización: Texas; Brownsville (Matamoros, Tamps.)
 Inicio: 28 de enero de 1994.
 Lugares de intercepción: Eagle Pass, El Paso, Laredo, Hidalgo y Brownsville.



Fuente: Enciclopedia Encarta 2000, Microsoft Corporation.
 JUAREZ, Víctor Manuel. "Los muros en la frontera no impedirán la migración".
 Construyó: Daniel Ortiz Santa María.

Escala 1: 15 000 000

Es necesario aclarar que aunque ésta no es la única forma en la que se realiza el tráfico de indocumentados –ya que también existen los innumerables intentos individuales o familiares para efectuar el cruce– sí es la que reporta mayores consumaciones de abuso, maltrato y extorsión en contra de la población indocumentada.

Los operativos fronterizos, destacan por presentar un Plan de Acción que incluye las fases de vigilancia continua, detección, captura y deportación de los inmigrantes que se internan a territorio estadounidense de manera ilegal. Según Víctor Manuel Juárez (1995) entre las acciones más importantes de los operativos se encuentran:

Cuadro No. 4 PRINCIPALES MEDIDAS DE LOS OPERATIVOS ANTI-INMIGRACIÓN

➤ **Operación Bloqueo**

Principales medidas de acción: Reforzamiento de la vigilancia entre el Paso y Ciudad Juárez. Además, se proyecta construir una barda metálica en la zona de Sunland.

➤ **Operación Caballo de Acero**

Principales medidas de acción: Uso de tecnología para la detección, mediante equipo moderno (rayos infrarrojos para localización nocturna) instalado en las principales zonas de cruce.

➤ **Operación Salvaguarda**

Principales medidas de acción: La entrada en vigor de un nuevo plan de choque que incluye; la construcción de una barrera metálica de al menos siete kilómetros de longitud, instalada a lo largo del límite entre Arizona y Nogales, Sonora. Además, esta operación también se sustenta en la utilización de equipo de tecnología de punta para la detección, y se planea incrementar el apoyo de elementos del ejército de los Estados Unidos.

➤ **Operación Hot-Line**

Principales medidas de acción: Incremento en el número de oficiales para reforzar la detección y captura de ilegales por la patrulla fronteriza.

➤ **Operación Guardián**

Principales medidas de acción: Incremento de vigilancia en varios puntos de la carretera internacional Tijuana –San Diego. Aumento considerable del número de elementos de la patrulla fronteriza. Operativo puesto en marcha con el fin de redoblar la vigilancia en la frontera entre Tijuana y San Diego donde se registra la mayor afluencia de indocumentados. La operación implica el despliegue de varias barreras paralelas de agentes encargados de

detener a los inmigrantes ilegales y la utilización de instrumentos de detección nocturna (cámaras de luz infrarroja) para mantener vigilados los accesos las 24 horas del día.

Fuente: JUAREZ, Víctor Manuel. "Los muros en la frontera no impedirán la migración", 1995, México. Construyó: Daniel Ortiz Santa María.

Como se puede apreciar en el Cuadro No. 4, el Plan de Acción es diferenciable entre un operativo y otro, debido a que también, la magnitud del flujo de entrada de indocumentados es muy diferente de un punto de acceso a otro, así tenemos por ejemplo que, la Operación Guardián (Tijuana –San Diego) cuenta con mayores medidas de vigilancia, mayor utilización de tecnología, más agentes, y en general, mayores recursos federales para su funcionamiento que el resto de los operativos fronterizos.

En 1994 el SIN comenzó la Operación Guardián, con el propósito de erradicar el cruce de miles de personas indocumentadas que constantemente se internaban a California por la zona conurbada Tijuana- San Diego. Ante esta situación, el fiscal especial del SIN Alain Bernsin llegó a afirmar que: entre la Operación Guardián y la barrera natural que forman las montañas de San Diego, las autoridades llegarán a controlar finalmente el paso de indocumentados. (Pérez, 1997) Sin embargo, los resultados demuestran que las autoridades estadounidenses están aún muy lejos de contar con la capacidad para controlar el arribo de población ilegal, ya que este fenómeno obedece a la combinación de factores de influencia complejos, entre los que destaca el efecto de las "libres fuerzas" de la oferta y la demanda de trabajadores entre ambos países.

En el mismo contexto, surgieron las desafortunadas declaraciones de la procuradora estadounidense Janet Reno (24/01/1997) quien declaró que las muertes de indocumentados en los accesos difíciles son lamentables, sin embargo, afirmó que la administración del presidente William Clinton no daría marcha atrás en su obligación de hacer cumplir las normas impuestas por la ley a lo largo de la frontera. Más aún, aseveró que la Operación Guardián sería fortalecida para avanzar en el control de los cruces ilegales *...lo único que se puede hacer es dar a conocer a los mexicanos que todo intento por atravesar la frontera ilegalmente es una mala idea.* (Pérez, 1997) Esta y otras declaraciones al respecto demuestran con claridad la connotación geopolítica implícita en tales operativos y la intención de direccionar el paso de indocumentados por cruces naturales de difícil acceso.

Debido al endurecimiento de las medidas a lo largo de las tradicionales zonas de cruce, los indocumentados diariamente se arriesgan a cruzar por zonas donde las condiciones climatológicas son extremas, lo que ha dado como resultado un incremento en el número de personas fallecidas en su intento por internarse a los Estados Unidos. Según datos publicados por los consulados de México en Calexico y San Diego, el número de inmigrantes ilegales que han perdido la vida en las zonas de difícil acceso, se incrementaron drásticamente a raíz de la acción de la Operación Guardián; las cifras presentadas por los consulados estiman que tan sólo entre 1994 y 1998 fallecieron más de 360 inmigrantes, la gran mayoría de origen mexicano. (Huerta, 1999) De estas cifras, se calcula que más del 60 por ciento de los decesos, se debieron a causas climatológicas en las montañas y en las planicies desérticas; ya que la oscilación térmica en estas zonas alcanza los 10°C bajo cero y llega a elevarse hasta 50°C, durante el invierno y el verano, respectivamente. Lo anterior es sólo un ejemplo de las crudas condiciones por las que atraviesan los mexicanos que intentan pasar ilegalmente a Estados Unidos.

La Operación Guardián denota la nueva planeación estratégica de las autoridades federales estadounidenses contra la Inmigración indocumentada, y se constituye como un laboratorio de pruebas, cuyos resultados fundamentan la creación de nuevos operativos a lo largo de la frontera, en el mediano plazo. La Operación Guardián se ha caracterizado por ser abastecida con los recursos tecnológicos de detección más modernos y el equipo humano más numeroso otorgado por el SIN, también en el se ha innovado la utilización de "estrategias de tipo militar", al desviarse la trayectoria del flujo inmigrante, hacia lugares de mayor letalidad. **La nueva estrategia anti-inmigración ha tenido la particularidad de haber sido diseñada tomando en cuenta condicionantes tanto de tipo climatológico como geomorfológico, para delimitar los lugares que dificulten en mayor medida el cruce de indocumentados, y con ello, facilitar su captura y posterior deportación.**

Perspectivas del SIN destacan que en el mediano plazo el cruce Tijuana –San Diego. dejará de ser paulatinamente, la principal zona de arribo de indocumentados, esto se debe a la extrema vigilancia a la que se ha sometido a esta zona, a raíz de la acción de la Operación Guardián. Esta situación ha obligado a los indocumentados a buscar accesos en la parte este de Baja California, principalmente en el área desértica de Mexicali y la zona montañosa de Tecate, lugares donde el deceso de ilegales es mucho mayor que en los cruces tradicionales. (Huerta, 1999) Esta desviación del flujo de inmigrantes ha sido posible

no sólo por la utilización de estrategias de carácter militar, también por la adaptación de tecnologías experimentales con fines de control fronterizo, además de que se ha expandido el papel de la Guardia Nacional en las tareas de apoyo operativo.

El endurecimiento de los accesos por los cruces tradicionales, también ha generado una participación mayor de contrabandistas de ilegales y falsificadores de documentos, y con ello; un aumento en el cobro por los mismos; es decir, la situación ha favorecido la proliferación de organizaciones criminales que lucran con la necesidad laboral de los trabajadores emigrantes. Al respecto, Abraham Lowenthal (1999) considera que el endurecimiento de los operativos ha generado una situación en la cual, *la corriente de migración continúa, los delincuentes se benefician, y los migrantes sufren vejaciones de todo tipo*. No obstante, la apariencia de una acción enérgica ha ayudado a las autoridades gubernamentales estadounidenses a fortalecer su imagen ante los grupos de presión en torno al tema migratorio, y con ello; han respondido a exigencias políticas domésticas en el corto plazo.

Enrique Loaeza Tovar, investigador y especialista en asuntos consulares y sobre migración, citado por Juárez (1995) considera que el resultado de la acción de dichos operativos, ha generado un riesgo potencial muy grande, que podría generar la confrontación entre las distintas comunidades étnicas de tal manera que, las relaciones interraciales podrían llegar a un punto de verdadero enfrentamiento. Al respecto, cabe destacar que, a casi ocho años de la puesta en marcha de la mayor parte de los operativos, el enfrentamiento inter-étnico más notorio es aquel que involucra a la población anglosajona que ostenta el control de los operativos de interdicción en contra de la población de origen hispano, tanto legal como ilegal. Por lo cual, aún queda latente la posibilidad de que se agudice en los próximos años la confrontación entre estos grupos por el endurecimiento de las acciones restrictivas anti-inmigración en las localidades fronterizas del sur de Estados Unidos.

Es importante destacar que los operativos anti-inmigración implementados en la frontera, no han tenido los resultados de contención de inmigrantes, pronosticados por las autoridades estadounidenses, y por lo cual fueron puestos en marcha. Sí, en cambio, han generado tensiones y descontento de amplios sectores de la sociedad civil, principalmente de las comunidades de origen hispano que han padecido los efectos negativos de la

reacción de los grupos de ultraderecha más intransigentes del sur estadounidense, que defienden a ultranza un "purismo étnico", el cual, resulta inexistente e irracional dado que se trata de un país conformado, históricamente, por población migrante de diversas partes del planeta.

CAPITULO 4

EL PROCESO MIGRATORIO MEXICO – ESTADOS UNIDOS

4.1 RELACIONES BILATERALES Y EVOLUCIÓN DEL PROCESO MIGRATORIO MÉXICO -ESTADOS UNIDOS

La migración internacional es un fenómeno que, actualmente, despierta un interés prioritario en los países desarrollados del planeta porque ha llegado a adquirir niveles preocupantes que ponen en riesgo la seguridad nacional para algunas de sus regiones. Las autoridades estadounidenses también expresan la misma preocupación con respecto a la inmigración de trabajadores procedentes de nuestro país y otros más, situación que se ha incrementado gradualmente desde los años de posguerra hasta los umbrales del siglo XXI, lo que ha propiciado el surgimiento de la oposición creciente y crítica de algunos sectores de la opinión pública, principalmente de la región suroeste de los Estados Unidos, que se han manifestado a favor del fortalecimiento de medidas de freno a la inmigración. Bajo estas circunstancias se han generado situaciones de fuerte tensión política entre los países involucrados, y la mayor de las veces, sólo se ha logrado una distensión parcial del conflicto en las negociaciones interparlamentarias.

La delimitación del fenómeno debe contemplarse necesariamente dentro de un proceso evolutivo, histórico y social. Mitchell (1994) afirma que es precisamente en el análisis del desarrollo histórico y social de la migración donde puede encontrarse la explicación a la génesis de dicho fenómeno. La dimensión actual del nivel de desplazamiento de trabajadores indocumentados está directamente relacionado, con el período de posguerra (SGM) en la cual, Estados Unidos tuvo la necesidad de abrir sus fronteras y alentar la llegada de inmigrantes para abastecer el requerimiento de mano de obra en sus sectores productivos. Con la apertura, el gobierno de Estados Unidos permitió –sin proponérselo– el fortalecimiento de los vínculos entre comunidades emisoras y receptoras de trabajadores emigrantes a ambos lados de la frontera, generando rutas de arribo que, paulatinamente, fueron transformándose en *permanentes* y con ello, una corriente migratoria muy difícil de modificar bajo cualquier medio de acción.

En la década de los cuarenta, México y los Estados Unidos firman el Programa Bracero e inician una etapa de "control relativo" del número de desplazamientos migratorios entre los dos países. No obstante haber llegado a su fin el programa -a mediados de los años sesenta- los mecanismos de desplazamiento continuaron, con un crecimiento gradual y auto sostenido, por lo cual, el fenómeno de la migración inicia la etapa de lo que, posteriormente, sería denominado el problema de carácter binacional más importante.

Este hecho comenzó a preocupar a las autoridades norteamericanas que, como respuesta, impusieron restricciones en los cruces fronterizos sin obtener el resultado esperado en relación a alcanzar el freno de la movilidad de la población a través de la frontera y si, en cambio, incrementó la diferencia de conceptos respecto a la búsqueda de soluciones al problema entre los dos países. Desde el año de expiración del Programa Bracero -1964- la relación de migración internacional entre México y los Estados Unidos se ha caracterizado por la sucesión de conflictos diplomáticos de pequeña magnitud en las reuniones binacionales realizadas para dicho propósito.

Las particularidades del proceso migratorio México-Estados Unidos no escapan del contexto global de la problemática que caracteriza a las relaciones bilaterales y a la migración internacional (Alba, 1993). Los Estados Unidos son el punto nodal de las relaciones internacionales, su referencia es obligada para todos los países del mundo, particularmente, para la región latinoamericana con la que comparte varios capítulos de historia común. La relación de México con Estados Unidos se ha dado dentro de un marco de conciencia histórica de diferencias irreconciliables y en algunas ocasiones de comunidad de intereses.

Irene Zea Prado (1990), considera que las razones del conflicto entre los dos países son diversas, y destaca cuatro puntos de referencia de la mayor importancia:

1. **La situación de vecindad** que es fuente constante de fricciones.
2. **El antagonismo ideológico**, que determina el actuar básico de ambas naciones. Diferentes en cuanto a cultura y experiencias históricas, México y Estados Unidos se conforman con visiones opuestas del mundo y de la vida.
3. **La creciente asimetría del poder** que se da entre dos naciones vecinas con desigual desarrollo económico.

4. **La situación de gran dependencia** que guarda México con respecto al desenvolvimiento económico de Estados Unidos, que conlleva, necesariamente, a un alto grado de vulnerabilidad para el socio más débil de la relación -en este caso nuestro país- y da pie a todo tipo de presiones e injerencias inclusive en los asuntos internos.

Al respecto, las diferencias tan absolutas entre nuestro país y los Estados Unidos tienen su origen en el proceso evolutivo de su historia. Así, mientras Estados Unidos se incorpora al proceso civilizatorio de una manera plena y autónoma como sociedad estructurada, dueña de su propio destino y capaz de desarrollarse intensamente por el dominio de una nueva tecnología y por la apropiación del producto del trabajo de los otros pueblos a los que subyuga o domina económicamente, México lo hace de una manera subordinada, no estructurada social ni económicamente para sí, sino para servir los intereses y designios ajenos.

El siglo XX ahonda más aún el abismo que separa a las dos naciones. Mientras Estados Unidos entra de lleno a la industrialización y alcanza para finales de la Primera Guerra Mundial un lugar destacado entre los países líderes del orbe, México pasa de lo que se ha dado por llamar del atraso al subdesarrollo (Zea, 1990) El resultado es un país altamente desarrollado y, por el otro, un país subdesarrollado o en proceso de desarrollo. Como se puede apreciar, estas diferencias substanciales aparecen aunque en diferente forma, en esencia, igual hasta nuestros días, y condicionan que el carácter de las negociaciones en las reuniones de tipo binacional sean profundamente asimétricas en cuanto a la búsqueda de objetivos comunes y conciliación de intereses.

Si bien México es importante para los Estados Unidos por el simple hecho de ser frontera, Estados Unidos lo es mucho más para México por cuestiones que van más allá de factores puramente "geopolíticos". El análisis de las cifras de la balanza comercial entre los dos países nos aproximará aún más al nivel de dependencia que guarda nuestro desarrollo económico con respecto a la situación económica y comercial de los Estados Unidos:

- En 1990 el 70 por ciento de las exportaciones e importaciones mexicanas correspondían a la relación comercial con Estados Unidos; las cifras recíprocas representaban menos de 7 por ciento. La inversión estadounidense en México, tan

crucial para nuestro país, representaba tan sólo el 3 por ciento de su inversión total en el extranjero (Zea, 1990)

- Y Para finales de la década de los noventa las exportaciones de productos mexicanos a EU se ubicaron en 85.6 por ciento del rubro total, y las importaciones de productos estadounidenses alcanzaron la cifra porcentual de 74.8. Respectivamente, para la economía estadounidense la balanza comercial con México registró un incremento de 10.4 en exportaciones y 9.9 en importaciones. (Perfil Económico, Almanaque Mundial, 2001)

La exposición de estas cifras sirve para distinguir el grado de dependencia que la economía mexicana presenta en función de la relación comercial con Estados Unidos. Sin embargo, la intensificación del intercambio comercial entre los dos países en la última década, no debe servir de pretexto para que las negociaciones binacionales se efectúen en un plano de subordinación a los intereses de los estadounidenses, como ha venido ocurriendo de modo preocupante en los últimos tres sexenios.

Zea Prado, considera que hoy como siempre, México y Estados Unidos se encuentran en lados opuestos. Sus fronteras marcan la línea divisoria entre la opulencia y la carencia, entre el futuro y el pasado. En otras palabras, Estados Unidos es inmediblemente más poderoso y más fuerte que México. Así, tiene tres veces más habitantes que nuestro país (en el año 2000 las cifras indican 281.4 y 97.3 millones de habitantes, respectivamente, según datos del *International Financial Statistics, IMF, 2001*) un producto nacional bruto quince veces mayor y una abrumadora superioridad militar, entre otras cosas, que hacen aún más marcada la diferencia estructural entre las dos naciones.

Resulta obvio que de esta marcada diferencia deriva la debilidad y dependencia que guarda México con respecto a su vecino del norte, condición que da a éste último un amplio margen de influencia en la promoción de sus objetivos e intereses en la relación bilateral entre los dos países. En cierta manera, la actual relación entre México y los Estados Unidos ha sufrido una evolución que ha recorrido varias etapas que van desde la confrontación directa hasta la negociación diplomática. Todas ellas con un denominador común: el conflicto de intereses.

El esfuerzo más importante para estrechar los lazos políticos y comerciales entre los dos países, en los últimos años, está representado por la ratificación del NAFTA -North American Free Trade Agreement- en 1993. Con este tratado, nuestro país apuesta por la estrategia de desarrollo sustentado en el libre comercio en la región de Norteamérica, suponiendo que con ello, se sentaran las bases para acceder a inversiones y mercados del exterior, creación de empleos, mejoras en percepción salarial de los trabajadores; es decir, provocar un impacto positivo en el nivel de vida de la población, principalmente de las áreas más deprimidas del país. Sin embargo, el tratado se suscribió bajo la ausencia del tratamiento del tema de los trabajadores migratorios mexicanos, debido a la negativa absoluta por parte de la comisión negociadora estadounidense que justificó el carácter estrictamente comercial del mismo.

Es importante destacar que las proyecciones que continuamente presentan los estrategas estadounidenses en materia económica, han reforzado las promesas vertidas por las autoridades mexicanas respecto a que, la consolidación del tratado, traerá beneficios económicos y sociales no sólo para Estados Unidos, sino también para México, y ello a su vez podría generar, como una consecuencia lógica, una disminución de los factores que impulsan el deseo de emigrar, abatiendo de esta forma los niveles de población indocumentada que ingresa a territorio estadounidense.

Dichas predicciones ignoran la situación real imperante entre los dos países; en la cual, la asimetría en el nivel y condición de desarrollo socioeconómico no sólo es muy grande, sino inclusive insalvable aún en el largo plazo, y por otra parte, no está considerándose la situación internacional de crisis por la que atraviesa el modelo de desarrollo económico de la globalización; en el cual, México ha puesto sus expectativas de crecimiento futuro de una manera indiscriminada.

Los gobernantes de los países involucrados en el tratado se han expresado de manera optimista respecto a que la consolidación futura del libre comercio en la región generará las condiciones necesarias que impactarán en la reducción de los flujos migratorios de México. No obstante, la economía mexicana todavía tiene que resolver la manera de proveer un mejoramiento económico y social amplio y extenso a las grandes masas de la sociedad mexicana, cosa que no es factible dentro de las condiciones actuales del TLCAN.

Francisco Alba (1993) profundiza al respecto, expresando que no es necesario que los salarios sean iguales a los del país de destino –lo cual, en el caso comparativo con los Estados Unidos es inalcanzable– pero afirma que sí se requiere de un mejoramiento sostenido por un período razonable de años, para que las expectativas de los individuos de las comunidades emigrantes se modifiquen. Situación óptima que no llegará a alcanzar nuestro país con el simple hecho de firmar un tratado, cuyo objetivo primordial, es la eliminación de barreras arancelarias y la intensificación del intercambio comercial entre los países miembros, guardando las condiciones reales de desventaja competitiva para él o los socios más débiles.

El tratado ha propiciado un clima generador de más conflictos entre autoridades comerciales de los países miembros, que pocos acuerdos satisfactorios han alcanzado por los problemas derivados de la competencia desleal entre productores del sector agrícola, pesquero y transportista, entre otros, que aún buscan en el proteccionismo comercial las condiciones para alcanzar las ventajas competitivas que en la práctica no han logrado. Esta situación se refleja en la imposibilidad del productor nacional para competir en el mercado norteamericano, debido a las restricciones de entrada para los productos mexicanos y a la imposición de "tarifas compensatorias" en favor del productor estadounidense; lo cual, finalmente repercute, de modo negativo, en la situación del medio productivo rural mexicano en su conjunto, e incrementa la inseguridad económica para los trabajadores y sus familias.

Lo anterior, confirma que las arraigadas redes sociales establecidas entre comunidades, familias, empleadores y trabajadores en ambos lados de la frontera, seguirán dando sustento a la continuidad y permanencia del flujo migratorio en tanto no sea considerado con seriedad el tema de los trabajadores migratorios en las negociaciones futuras del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Los analistas estadounidenses tienen un interés muy particular en los acontecimientos políticos y socioeconómicos de México, principalmente por las repercusiones que, cada vez, en mayor medida, afectan al país vecino del norte. Al respecto, las autoridades de Estados Unidos consideran que la prosperidad, tanto en el plano del desarrollo económico, como democrático en nuestro país, es crucial para disminuir un problema que ha causado irritación y preocupación en los círculos de su política doméstica: la inmigración indocumentada.

Nora Lusting (1995) considera que nuestro país es visto desde Estados Unidos como una nación sumida en una severa crisis desde principios de los ochenta, no obstante haber alcanzado cierta estabilidad a partir de 1988 y principios de los noventa, por medio de reformas estructurales basadas en una severa austeridad fiscal y la venta de empresas paraestatales con altos índices de ineficiencia. Sin embargo, también destaca que la severa restricción del gasto tuvo su mayor impacto en el rubro social, situación que ha provocado un grave rezago en el desarrollo social y productivo de amplias localidades del territorio nacional. Esta situación, indudablemente, ha tenido repercusiones en los móviles de desplazamiento de la población de sus comunidades de origen en los últimos años.

La opinión de Lusting da pie para afirmar que algunos sectores de la sociedad norteamericana sí están conscientes de la problemática imperante en México y de la perspectiva real de desarrollo socioeconómico para nuestro país en el modelo actual de amplia apertura, la cual, es muy diferente a la percepción de optimismo desmedido, manifestado oficialmente por autoridades y promotores de los intereses estadounidenses.

Para definir la actitud de los Estados Unidos en relación al fenómeno de inmigración es necesario delimitarla dentro de un contexto generalizado, tanto de la sociedad civil de aquel país, como de sus instancias oficiales, como un suceso que se origina y es propiciado por países subdesarrollados -como el nuestro- a quienes se considera que no tienen ni la capacidad, ni la voluntad para solucionar dicho problema. Funcionarios y académicos estadounidenses insisten en que el "problema" es de nuestro país. Afirman que: *el sistema mexicano, al ser incapaz de crear un número suficiente de empleos para sus ciudadanos, exporta sus problemas mismos que cada día crecen al ritmo de la población.* (Morales, 1987) Si bien es cierto que la decisión de emigrar de los trabajadores mexicanos surge a raíz de la carencia de empleos adecuadamente remunerados, también lo es el hecho de que su movilidad a través de la frontera internacional, se debe en gran medida a la influencia de la globalización económica, de la cual, Estados Unidos es el principal promotor.

Por otra parte, funcionarios estadounidenses insisten en que las negociaciones sobre problemas de migración entre ambos países, se han caracterizado por ser "generosas" hacia México. Es por ello que, en las reuniones de tipo interparlamentario los intentos por endurecer las condiciones de arribo y estancia del trabajador inmigrante han sido constantes

y seguirán siendo un objetivo primordial en el futuro. Esta situación, se traducirá en un incremento de las presiones por parte de las comisiones negociadoras estadounidenses sobre su contraparte mexicana, con la finalidad de proteger los intereses de las facciones más conservadoras al interior de la Unión Americana.

4.2 DISCRIMINACIÓN Y RACISMO CONTRA LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS MEXICANOS EN LA UNIÓN AMERICANA

Las *acciones discriminatorias* son medidas inmediatas de grupos de población o individuos, que por cuestiones de motivación económica y sociocultural, buscan obtener un beneficio o ejercer algún tipo de control a partir de su aplicación a otros individuos o a un grupos de ellos. El *racismo* en cambio, es una practica que se ejerce a nivel individual o grupal en contra de otro u otros individuos, por motivación de una "supremacía étnica" arraigada históricamente, y desarrollada a partir de un cuerpo ideológico lo suficientemente sustentado –que no correctamente fundamentado- que ofrece respaldo a una serie de acciones que pretenden justificar la trasgresión a los derechos humanos de personas de origen étnico diferente, bajo pretexto de salvaguardar los derechos propios. Estas practicas generalmente rebasan a las instancias legales y pueden derivar en la confrontación violenta, operan a pesar de ser rechazadas por la mayor parte de la población, y por ello, representan la línea de acción de grupos minoritarios extremos.

Históricamente, los momentos de mayor hostilidad de la sociedad y los políticos estadounidenses hacia los mexicanos, han tenido lugar en las reuniones interparlamentarias entre los dos países, debido a que los temas que se abordan son de naturaleza polémica y generadores de conflictos, principalmente los concernientes a las relaciones financieras, a la política migratoria, y a los trabajadores inmigrantes. La animadversión hacia los grupos de inmigrantes por parte del gobierno estadounidense, se ha trasladado a la sociedad civil en su conjunto, gestando una situación de persecución y racismo no sólo contra la población móvil, sino también contra la población de las comunidades conformadas por minorías de origen hispano. Lo preocupante es que esta situación persecutoria, es que se ha arraigado en la sociedad estadounidense como una práctica común y se ejerce cada vez con mayor fuerza.

El final de la Guerra Fría, y el derrumbe del socialismo real¹⁶ en los países del bloque socialista de Europa oriental, ocasionó que los estadounidenses perdieran un factor que desde los primeros años del siglo los había unificado: un enemigo común, externo, peligroso, que constituía una gran amenaza para sus valores y sistema de vida, así como para sus intereses internacionales. A raíz de tal situación, México y los países de Centroamérica y el Caribe estaban llamados a desempeñar tan lamentable función.

Al ciudadano estadounidense medio se le hizo creer que ya podría vivir con tranquilidad debido al fin del bloque socialista, por lo tanto, el comunismo ya no era la "amenaza común". Existía la necesidad de crear un nuevo problema de tal dimensión que fuera capaz de captar el interés nacional: el inmigrante ilegal proveniente del sur de la frontera fue la respuesta. En ese entonces, se generalizaron y exacerbaron sentimientos en contra de la nueva amenaza por conducto de los medios de comunicación, que comenzaron a plasmar en la conciencia del ciudadano estadounidense la percepción de los inmigrantes ilegales procedentes de México como: *legiones de hombres y mujeres harapientos, de piel café que invaden silenciosa pero masivamente, desplazan de sus empleos a la población original, y amenazan la seguridad.* (García Medrano, 1995)

En Estados Unidos, la animadversión hacia los trabajadores migratorios, también ha servido como una de las principales estrategias político-electorales para obtener el favor del voto de la población residente en estados como Texas y California, principalmente. Esta animadversión, generalmente viene acompañada por una campaña anti-inmigración bien dirigida, y un instrumento legal que materializa las acciones contra los indocumentados. Uno de los ejemplos más ilustrativos al respecto, es el fallido intento de aprobación de la Propuesta 187, en un período preelectoral de California. No obstante, en tiempos recientes continúa tomando fuerza la promoción de leyes similares en Texas, Arizona y otros estados de la Unión Americana.

Lo que en verdad resulta preocupante es que detrás del rechazo a los inmigrantes se oculta una impresionante subcultura xenofóbica. Este fenómeno social es tan fuerte y esta tan generalizado entre la población norteamericana, incluso en algunos sectores de la

¹⁶ Denomino *socialismo real* al intento de los gobernantes de los países del bloque Oriental de Europa y las repúblicas de la ex-Unión Soviética por establecer el modelo del socialismo científico con resultados desalentadores, ya que en la práctica real, el intento se transformó en la consolidación monolítica del capitalismo estatal.

población de origen latino, que el gobierno de los Estados Unidos ha tenido que asumir como propia esta bandera, y ha prometido acciones cada vez más duras en contra de los trabajadores indocumentados. (García Medrano, 1995)

El endurecimiento de las estrategias anti-inmigración sigue cobrando fuerza, particularmente aquellas dirigidas contra indocumentados, mexicanos o latinoamericanos en general. Dentro del clima generado contra la inmigración ilegal, se ha buscado que más sectores de la población civil y funcionarios públicos participen en la denuncia de ilegales, basándose la mayor de las veces, simplemente por las características raciales de los individuos. El objetivo es involucrar a empleados de escuela, hospitales y otras agencias gubernamentales, donde los inmigrantes generalmente acuden, para que denuncien ante el SIN a aquellas personas que se "sospeche" sean indocumentadas.

En la Unión Americana, la situación de persecución en contra del inmigrante se ha agudizado en los primeros años del siglo XXI. El centro *Southern Poverty Law*, que monitorea el avance del racismo en Estados Unidos, indicó en su informe del año 2000 que en Estados Unidos existen 602 "**grupos de odio**" activos, divididos en: Neonazis, Skinheads, Ku Klux Klan, Congregaciones de Identidad cristiana, Segregacionistas y Neoconfederados. El informe destaca que en 1998 el número de grupos antigubernamentales incluía a 221 organizaciones de "milicias armadas", lo cual representa un fenómeno preocupante para las autoridades responsables de vigilar la seguridad de la población, incluyendo a las minorías étnicas hacia las cuales, se dirigen la mayor parte de las agresiones. (La Jornada, 12/09/2001)

Se advierte además, que los milicianos de los *grupos de odio* están conformados en su mayoría por hombres blancos de entre 20 y 55 años, con un fuerte apego a la religión, principalmente cristiana, que se oponen a las leyes de control de armas y que consideran que existe una conspiración gubernamental que ha favorecido la integración de grupos de población "extraña" al país, atentado con ello, en contra de la conservación del modelo tradicional de vida estadounidense. Según informes del FBI dados a conocer desde 1997, estos grupos operan, principalmente, en Michigan, California, Ohio, Texas, Idaho, Florida y Arizona, estados que registran una presencia destacada de grupos minoritarios, entre ellos, varias comunidades de población méxico-americana que podrían resultar el centro de las reacciones futuras de dichas milicias .

Estos *grupos de odio* se han extendido en Estados Unidos aprovechando el desarrollo de las nuevas tecnologías en telecomunicaciones e internet. La facilidad con la que actualmente se puede tener acceso a los recursos de la red mundial, es un factor que favorece la proliferación de manifiestos y legados ideológicos vertidos por estos grupos (unos reales, otros ficticios) sin el control ni la censura que imposibilite su difusión hacia amplios sectores de la población estadounidense. Este medio, constituye un riesgo latente para incrementar el número de personas proclives a adoptar tendencias ideológicas extremas, planear actividades, posibilitar la comunicación entre sus miembros, y conformar un ejército de reserva donde se alimenten los futuros grupos xenófobos de reacción.

Las organizaciones de México—americanos, sin embargo, actualmente se preocupan más por el control que las autoridades imponen en los barrios de población latina, bajo pretexto de ser considerados lugares generadores de población desestabilizadora del orden y la seguridad nacional. Debido a ello, estas organizaciones han levantado continuas protestas porque las detenciones en contra de elementos de la población latina, incluso la residente legal, se han incrementado considerablemente en los últimos años, con el pretexto de la revisión de documentos de ciudadanía. Estas acciones han sido justificadas por las autoridades estadounidenses bajo el pretexto de establecer un sistema de seguridad que detecte la entrada de ilegales asociados a los grupos delictivos que operan en las localidades urbanas, principalmente, en aquellas que limitan la frontera con México.

De cualquier manera, no se puede justificar este tipo de acciones en contra de ningún grupo social, por minoritario que este sea y, menos aún, tratándose de una comunidad como la hispana que día con día adquiere mayor importancia para la sociedad estadounidense, en su conjunto, por tratarse de un grupo con perspectivas de amplio crecimiento:

- Según el censo de Estados Unidos de 1990: la población hispana legalmente establecida sumaba 22.3 millones, a esta cantidad se podrían agregar cifras estimadas en 6 millones de inmigrantes ilegales procedentes principalmente de México, y en menor proporción de otros países de América Latina. (García Medrano, mayo, 1995)
- Para el año 2000, la población hispana alcanza la cifra de más de 27 millones de personas, de las cuales, **8.5 millones corresponde a personas nacidas en México**, residiendo de manera autorizada y no autorizada en Estados

Unidos. (*Encuesta Nacional de Migración en la Frontera Norte de México 98-2000, 2002*)

El Dr. Rodolfo Tuirán Secretario General del Consejo Nacional de Población (en un discurso emitido el 11 de nov. De 1999) destaca que, si a esta cifra de 8.5 millones de personas originarias de México, sumamos 13.4 millones de estadounidenses con estrechos vínculos consanguíneos, es posible arribar a un total de 21.9 millones de personas, lo cual representa alrededor del 8 por ciento de la población total de Estados Unidos. Tales cifras representan una preocupación para las esferas de poder en Washington, considerando que estas minorías étnicas tienen el potencial para crecer de manera destacada. El crecimiento de este sector de la población es considerado un problema de naturaleza estratégica a largo plazo, si se toma en cuenta que cada vez tiene mayor capacidad para incidir en los períodos electorales, e inclinar la balanza a favor del partido o el candidato que genere un clima de confianza con respecto al cumplimiento de las expectativas para el desarrollo de dichas comunidades.

En realidad lo que más preocupa al gobierno estadounidense, es el hecho de que la cultura hispano-americana y su modo de vida, han desarrollado una presencia explosiva en varias localidades del suroeste de los Estados Unidos. Al respecto, García Medrano (mayo, 1995) considera que de continuar esta situación: *resulta para la concepción de la seguridad nacional estadounidense, un grave riesgo que amenaza a la sociedad y a la cultura purista anglosajona*. De aquí, el origen de las campañas xenófobas, no sólo contra los inmigrantes ilegales, sino también contra los residentes hispanos legalmente establecidos.

En los últimos años del siglo XX la situación de persecución en contra de los inmigrantes ilegales que ingresan a Estados Unidos adquirió tintes dramáticos, ya que fue retomada la vieja retórica anti-inmigración —que es en esencia el espíritu anglosajón republicano— por parte de las autoridades californianas que señalaron la asociación entre la inmigración indocumentada procedente de México y fenómenos delictivos como el narcotráfico y el tráfico de humanos. No obstante, estos puntos de controversia fueron descalificados por los informes de las propias autoridades aduaneras estadounidenses, las cuales, reconocieron contar con registros que indicaban que el 98 por ciento de los inmigrantes que arriban a California lo hacen por motivación económica y con la firme

intención de desempeñarse en algún trabajo que pueda garantizar el envío seguro de remesas a sus dependientes económicos. (García Medrano, mayo, 1995)

Desde la perspectiva del SIN, el problema de los inmigrantes ilegales se identifica con la violación de la seguridad fronteriza, por lo que las autoridades del organismo creyeron conveniente establecer una sobre vigilancia en la frontera. Al respecto, para el período 1996–2000 el gobierno asignó 540.5 millones de dólares para reforzar el cerco fronterizo; con lo cual, se duplicó el número de agentes que vigilaban los más de 3 mil kilómetros de su frontera con México (Santana, 1995) Cuando se determinó establecer este reforzamiento fronterizo las autoridades estadounidenses no imaginaban aún los cambios tan drásticos que ocurrirían en los planes estratégicos de seguridad nacional debido a los trágicos acontecimientos ocurridos el 11 de septiembre de 2001, sucesos que serán abordados con mayor detalle más adelante. De cualquier manera, a finales de los noventa, algunos autores (García Medrano, Adalberto Santana, Leticia Singer) consideraban que un incremento en el número de efectivos policíacos resultaría, a fin de cuentas, insuficiente para frenar el gran torrente de indocumentados latinoamericanos, que continuarían arribando a la Unión Americana alentados por la creciente desigualdad socioeconómica existente entre la región norte y la centro-sur del continente.

Leticia Singer (marzo, 1995) experta en asuntos de Norteamérica, afirma que las autoridades estadounidenses, principalmente los miembros del partido republicano, desde hace varios años se han preparado para afrontar las consecuencias que podrían derivarse de situaciones críticas en México, que se podrían dar como consecuencia de las crisis económicas por las que periódicamente atraviesa nuestro país. Como resultado de estos períodos de crisis, se teme que los trabajadores mexicanos emigren en grandes contingentes, principalmente en el medio rural. No obstante, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos ha desmentido que realmente exista algún plan de contingencia “especial” para dichas situaciones, sin embargo, por algunos medios se confirmó que el Pentágono ha implementando “**estrategias de emergencia**” para establecer campamentos que den resguardo a los inmigrantes detenidos en dichos períodos críticos, y su posterior deportación con la ayuda de la milicia.

Los planes de contingencia para manejar emergencias migratorias fueron el centro de atención durante 1994, debido al éxodo masivo de refugiados haitianos y cubanos que

solicitaron ingresar a Estados Unidos. Este problema de refugiados, se transformó en una serie de advertencias para los emigrantes de nuestro país por parte de la embajada de Estados Unidos en México, a través de comunicados como el siguiente: *...se avencinan años difíciles para los mexicanos a causa de la severa depresión económica, por lo que los más afectados podrían intentar cruzar la frontera en busca de empleo a territorio estadounidense, lo cual podría derivar en una situación de crisis binacional.* (Singer, mayo, 1995) Al respecto, la subcomisionada del SIN, Chris Dale afirmó (en la postrimerías de la severa crisis de diciembre de 1994) que en el supuesto de que tuvieran que ponerse en marcha planes de contingencia, estos formarían parte de las acciones del buen gobierno estadounidense, y simplemente significaría hacer los arreglos pertinentes en caso de que surgiera alguna emergencia o eventualidad imprevista. Declaraciones como ésta, demuestran que existe cierto grado de certeza en aquellos analistas que afirman que las autoridades estadounidenses en realidad siempre han estado preparadas con planes de contingencia anti -inmigración que hasta el momento no han sido implementados porque los límites de tolerancia no han sido rebasados, pero que sin embargo, constituyen una posibilidad latente en el futuro.

La organización Human Right Watch (HRW) publicó, a principios de 1995, el documento titulado: *Cruzar la frontera*, éste constituye su tercer informe sobre la situación de los derechos humanos en la frontera y en él, se denuncian los constantes abusos de la patrulla fronteriza -brazo armado del SIN- en contra de los indocumentados. El informe expone que la situación en la frontera constituye uno de los peores casos de abuso policial en todo el país; que incluye maltrato y agresión física para aquellos detenidos que intentan ingresar ilegalmente al país, y que han quedado a merced de traficantes y agentes fronterizos. Según la apreciación de este tipo de grupos vigilantes de los derechos humanos, en Estados Unidos existe un pacto de silencio con respecto al verdadero trato que reciben los trabajadores indocumentados que favorece la impunidad y un ambiente de arbitrariedad.

De acuerdo con el informe de HRW; el gobierno del presidente William Clinton descuidó su obligación de evitar la violación de derechos humanos en la frontera, hecho que sólo se explica dentro de la estrategia anti-inmigración que ha predominado en altas esferas de poder en Estados Unidos. El informe señala además que los indocumentados son considerados en la práctica como personas sin derechos, cuyo intento por ingresar ilegalmente, los coloca al margen de cualquier protección. Por ello, la organización ha

propuesto la creación de una comisión independiente de las instancias oficiales, que tenga como función primordial recibir e investigar denuncias por abusos de los derechos humanos en contra de inmigrantes. La organización también sugiere que con el mismo énfasis con el que políticos y administradores públicos pretenden contener el flujo de inmigrantes, deberían procurar el establecimiento del derecho pleno en la zona fronteriza.

La alternancia en el poder federal en los Estados Unidos entre republicanos y demócratas, no ha significado cambio alguno para las perspectivas de mejora en la situación de las minorías hispanas, también es cierto que los personajes del Partido Republicano, tradicionalmente han sido los impulsores de las iniciativas más duras en contra de los inmigrantes ilegales. Según Leticia Singer, el futuro en Estados Unidos, con la posibilidad de un gobierno perpetuado por los miembros del Partido Republicano significaría una situación dramática para los grupos minoritarios legalmente establecidos, así como también lo sería para los nuevos inmigrantes que, indudablemente, continuarán arribando a territorio estadounidense.

El gobierno de George W. Bush, ha retomado las reformas republicanas del denominado "Contrato con América", impulsadas de manera importante desde el mandato presidencial de Bush padre. Este plan destaca por presentar entre sus objetivos: negar la ayuda económica asistencial (Welfare) y dificultar la situación en general de los indocumentados, además de "ampliar la vigilancia" en las comunidades de residentes de origen hispano, sospechosos de favorecer el tráfico ilegal. Estos sectores de la población, serían los más afectados por el plan excluyente de los republicanos, que han propuesto de manera reiterada, la reducción del gasto gubernamental para asistencia. Ello ha ocasionado malestar y desconfianza en Estados Unidos, no sólo por los grupos de población hispana, sino también por otros grupos étnicos que temen que esta actitud se haga extensiva hacia ellos en los años por venir.

Por otra parte, es importante destacar la problemática que enfrenta el emigrante mexicano en su camino hacia los Estados Unidos, ya que incluso llega a encontrar una situación de vejaciones y arbitrariedades igual o superior al escenario que le espera al internarse a territorio estadounidense. Un ejemplo bastará para comprender las dificultades por las que atraviesa un trabajador que decide emigrar al exterior de manera ilegal: en Michoacán, en un estudio realizado en 1994, se expone que un trabajador del campo debía

gastar 480 dólares en promedio, antes de que pudiera recibir el primer pago por su trabajo en Estados Unidos. Con este dinero, el emigrante tiene que comer y pagar a una larga cadena de "enganchadores", es decir; a los prestadores de estos servicios ilícitos y sus actores. (García Medrano, abril, 1995)

Pero estos emigrantes ilegales no sólo son explotados por diversos individuos en su paso hacia la frontera, también son tentados y en algunos casos obligados a participar en el cruce o tráfico de estupefacientes a territorio estadounidense, lo que comúnmente se conoce como "burros". Esta sucesión de atracos y violencia forman parte de amplios circuitos delictivos de alcance internacional, que no sólo lucran con los trabajadores migratorios mexicanos, sino también con los provenientes de otros países latinoamericanos.

Renward García Medrano (abril, 1995) también hace referencia al negocio lucrativo que se forma en torno al tráfico ilegal de trabajadores en la frontera, expone que esta actividad delictiva alcanzó, a mediados de la década de los noventa, niveles preocupantes, tomando en cuenta que se ha calculado el cruce anual de 2.5 millones de personas en la línea fronteriza México -Estados Unidos. El Consejo Nacional de Población estima que la cifra de cruces migratorios transfronterizos podría ser mayor de 3 millones (incluyendo los intentos no consumados) en los primeros dos años del nuevo siglo. (CONAPO, marzo de 2002) Lo que la convierte en **"la región migratoria más dinámica del mundo"**, es por ello que se le considera también, el problema migratorio que reporta el mayor número de violaciones a los derechos humanos a nivel global.

El florecimiento de esta problemática a escala internacional obedece en gran medida, a la brecha creciente entre países ricos y pobres, al estancamiento o inviabilidad económica de éstos, y a los conflictos raciales, religiosos y territoriales que emergieron con el final de la Guerra Fría. Se estima que de los más de 100 millones de migrantes que existían en el mundo en 1992, 63 millones lo eran por causas económicas, lo que demuestra la importancia de los factores económicos en la decisión final de emigrar del lugar de origen. Al respecto, se considera que las negativas consecuencias de la llamada "década perdida" –en los años noventa– para el desarrollo de las economías latinoamericanas, y las apariciones cíclicas de períodos de crisis en la economía mexicana, auguran un impulso adicional para el negocio del tráfico de personas.

Además de las constantes vejaciones que padecen los inmigrantes en Estados Unidos, los trabajadores migratorios viven una serie de episodios lamentables cuando aún no han alcanzado a salir del territorio nacional. Hace tan sólo algunos años, antes de lograr internarse al otro lado, los trabajadores emigratorios tenían que hacer en promedio 3 o 4 intentos de cruzar la frontera antes de conseguirlo, pero con el endurecimiento de los operativos fronterizos se estima que ese índice se ha duplicado, lo cual, significará mayor erogación de dinero por parte del emigrante mexicano.

En la Unión Americana, los trabajadores migratorios procedentes de México, son objeto de las prácticas discriminatorias más primitivas, tanto por parte de la sociedad que ha recaído en sus viejos instintos de discriminación alentados por grupos ultra conservadores y extremistas de la cultura anglosajona, como de los gobiernos, legisladores y funcionarios; que los han convertido en la encarnación de la "amenaza común". Por su parte, los empleadores estadounidenses han jugado un papel ambicioso y mezquino, ya que no tienen escrúpulos para detener o disminuir los pagos a los trabajadores ilegales, con la amenaza de denunciar su presencia a las autoridades de deportación.

Algunos analistas del problema migratorio, entre ellos García Medrano, consideran que el gobierno mexicano tiene el deber supremo de defender con todos los instrumentos legales y políticos a su alcance, los derechos fundamentales de los conacionales en suelo estadounidense, y profundiza al respecto, destacando que esta acción se realiza con *tibieza* y *desinterés*, ante la impotencia generada a raíz de la situación en la cual los gobernantes han hipotecado al país, en aras de un "comprometido" rumbo del desarrollo económico global, supeditado a las decisiones de los gobernantes estadounidenses. El desinterés que los gobernantes mexicanos han mostrado para evitar la violación de los derechos humanos de los trabajadores emigrantes en Estados Unidos es preocupante; estos, en contraparte, han aportado recursos muy importantes para el desarrollo del país desde hace varios años por medio del envío de remesas —el país capta casi la tercera parte del total de sus ingresos en dólares por este concepto— y sin embargo, casi nada han recibido a cambio.

La situación del trabajador indocumentado se ha tornado cada vez más dramática, a pesar de que políticos y empresarios estadounidenses conocen a detalle la importancia del trabajo de los inmigrantes, en diversas labores del campo y del sector comercial de los complejos urbanos. No obstante estar comprometidos México y Estados Unidos en una

complementariedad de mercados por medio de un tratado comercial, las autoridades estadounidenses continuamente manipulan y exageran los problemas derivados de la migración de trabajadores, con el propósito de ofrecer a su población un chivo expiatorio que justifique los problemas de inequidad y contradicción propios de un modelo de desarrollo socioeconómico globalizado, del cual, Estados Unidos es el principal impulsador.

4.3 LA IDENTIDAD DE LA COMUNIDAD MEXICO-AMERICANA EN EL SUROESTE DE ESTADOS UNIDOS

La comunidad mexico-americana es un importante grupo social que se constituye como la minoría étnica que, día con día, va ganando más terreno e influencia en la sociedad de Estados Unidos, principalmente, en aquellas comunidades de la región suroeste de Estados Unidos donde tiene una presencia amplia. La comunidad de los **méxico-americanos**, también conocidos como Chicanos, se destaca por presentar una perspectiva de crecimiento futuro más sólido que el que se les ha pronosticado a otros grupos étnicos, y esto se debe al desempeño que ha experimentado el grupo en los últimos 25 años. El desarrollo de esta comunidad se basa en una participación activa y creciente en los ámbitos; económico, social, cultural, e inclusive en el campo de la política. Conforman una comunidad de personas ligadas a la misma línea de ascendencia (considerando en esta cifra a los nacidos en Estados Unidos cuyos padres y abuelos son provenientes de México, como aquellos que se han sumado al grupo por medio de la migración) que representa más del 8 por ciento de la población total de Estados Unidos (*Encuesta Nacional de Migración en la Frontera Norte de México 98-2000*, 2002) y que se identifican plenamente con su origen étnico y sociocultural.

En el Cuadro No. 5, elaborado con base en los datos oficiales recopilados por la Secretaría de Relaciones Exteriores en el *Informe binacional México –Estados Unidos sobre migración 1997* y la *Encuesta Nacional de Migración de la Frontera Norte de México 98-2000*, se presenta el crecimiento cuantitativo que ha experimentado la población originaria de México en Estados Unidos. En el se destaca un incremento en el orden de 1.2 millones de personas en un período de tan sólo tres años; esto quiere decir que, de continuar esta tendencia, en treinta años habría 12 millones de nuevos mexico –americanos que se podrían expandir a nuevas localidades del sur estadounidense, donde las perspectivas de

prosperidad sean mayores, y con ello, el grupo se posicionaría con mayor fuerza dentro de la sociedad estadounidense.

Cuadro No. 5. *POBLACIÓN NACIDA EN MÉXICO PRESENTE EN ESTADOS UNIDOS*

	Año		Porcentaje
	1997	2000	
Residentes legales	4.9 millones	5.7 millones	67.2
Migrantes no autorizados	2.4 millones	2.8 millones	32.8
Total	7.3 millones	8.5 millones	100.0

Elaborado con datos de: Departamento de Estudios Sociales de Banamex – SRE, y la Encuesta Nacional de Migración en la Frontera Norte de México 98 –2000, CONAPO, 2002.

La Identificación de algunas de las características más representativas de la población presente en Estados Unidos, pero nacida en México, abre la posibilidad de conocer mejor a este importante grupo de población. Al respecto, el CONAPO (marzo de 2002) con base en los datos del U. S. Census of Population 2000 y la Current Population Survey (CPS) ofrece un perfil de la población mexico –americana:

- En los estados de California, Texas, Illinois y Arizona se concentra el 76 por ciento de los residentes mexicanos, tanto legales como indocumentados.
- La población masculina conforma el 54 por ciento de esta comunidad, mientras que el 46 por ciento restante esta representado por mujeres.
- Del total de residentes mexicanos, casi 69 por ciento se encuentra entre los 15 y 44 años de edad.
- Alrededor del 26 por ciento de los residentes mexicanos viven en situación de pobreza, aunque la condición de esta población tiende a mejorar conforme aumenta el tiempo de permanencia en Estados Unidos.

Quizá lo más destacado de estas características sea el hecho de que este grupo de población este conformado, en su mayor parte, por personas en edad productiva, lo cual quiere decir que representan una fuerza productiva "complementaria" pero a la vez insustituible para el desarrollo de las actividades económicas de los lugares estadounidenses donde han sido asimilados (siete de cada diez residentes de 16 años o más son económicamente activos).

Es importante destacar también que son un grupo que se diferencia del resto de las comunidades étnicas estadounidenses por circunstancias que van más allá de las características puramente raciales. Este grupo social se ha distinguido por ser una comunidad orgullosa de su origen y pertenencia a una cultura ancestral, que se desarrolló y tuvo lugar al sur de la frontera, e incluso en gran parte de los territorios que hoy en día pertenecen al país donde residen, es por ello que está en condiciones para establecer "puentes" de contacto y retroalimentación con las comunidades de origen, situación que no pueden ser llevada a cabo de la misma manera por otros grupos étnicos de inmigrantes.

Los mexicano-americanos son un grupo que se desarrolla dentro de la sociedad estadounidense asimilando actitudes y elementos de la misma de acuerdo a los requerimientos del modo de vida estadounidense; así, mientras la mayor parte de sus integrantes intentan dominar el idioma inglés para no sufrir mayores grados de discriminación, gustan de adoptar y consumir los productos pseudo-culturales de la sociedad estadounidense, debido a ello, esta población se preocupa por abastecerse de la vestimenta de moda, de situarse a la vanguardia en la adquisición de las novedades tecnológicas, de consumir las producciones cinematográficas "hollywoodenses" y de otras manifestaciones producto de las corrientes de moda en Estados Unidos.

Por otro lado, los "barrios" donde habitan, tienen una gran similitud con las localidades fronterizas del lado mexicano: familias numerosas donde cohabitan niños con gente de la tercera edad en la misma casa –característica muy particular de las familias latinoamericanas- el gusto por algunas costumbres y manifestaciones culturales originarias de México como la música, la comida e incluso la decoración al interior de los hogares, en donde se destaca la combinación de elementos diversos que pueden constituir desde imágenes religiosas –como la figura papal o la Virgen de Guadalupe- hasta figurillas y cuadros que plasman elementos alusivos a las culturas indígenas, a los personajes míticos e históricos, e inclusive a algunos "héroes" latinos contemporáneos –líderes sociales, del deporte y del espectáculo– con quienes se identifican plenamente por vivir a contracorriente y desarrollarse exitosamente, en un país que en esencia no es el propio.

A fin de cuentas, la adopción de elementos culturales tan disímolos y en ocasiones contradictorios, denotan el intento reiterado de parte de los integrantes de estas comunidades por mostrar un profundo respeto y la identificación plena con una cultura a la

cual creen pertenecer por similitud sanguínea y cultural; y por otro lado, la conveniencia de adoptar costumbres del lugar de recepción, que tiene que ver más con el intento por desenvolverse mejor en un país extraño, en el que se localizan por una "situación circunstancial" motivada por factores económicos.

Estados Unidos ha exportado con éxito hacia varias partes del mundo el llamado *american way of life*, años atrás por la fuerza de las campañas imperialistas perpetradas en contra de sociedades a las cuales se pretendía dominar (intervenciones militares y económicas) como hoy en día sucede con la estrategia de penetración cultural, cuyo instrumento de difusión de valores está representado por los medios de comunicación masiva y su poder de alcance (televisión, radio, cine, publicidad) y las nuevas tecnologías de comunicación (World Wide Web). La comunidad México-americana ha sufrido la influencia de esta penetración cultural, sin embargo, subsiste al interior de la sociedad estadounidense, como un grupo que ha resistido la fuerte influencia de la cultura anglosajona a través del tiempo. Esta resistencia ha sido posible, gracias al ingreso de constantes flujos inmigratorios de mexicanos a Estados Unidos, quienes reproducen día con día el referente cultural y refuerzan los lazos de identidad.

La comunidad México-americana ha ganado sus propios "espacios" dentro de la sociedad del suroeste de Estados Unidos por medio del intento reiterado de la preservación de la cultura de origen. Al respecto, Eduardo Javier Collins (1991) en un estudio realizado en Los Ángeles, California; destaca que, *es muy fácil apreciar que la comunidad de México –americanos asimila el idioma inglés por necesidad, así como los patrones de vida: alimentación, costumbres, vestido, entre otros, y de esta forma yuxtapone lo anterior al arraigo de la cultura mexicana*. De esta manera, la comunidad México-americana está sujeta a las condiciones culturales y políticas que implica un estilo de vida preponderantemente capitalista, característico del país que lidera la conformación de sociedades consumistas en el mundo. De aquí que el esfuerzo por preservar una identidad espacial propia, sea considerada una de las características más destacadas de este grupo social.

La denominación *México –americanos* es un concepto de identificación reciente, ya que en años anteriores, a este grupo de población se le conocía comúnmente como *Chicanos*. Para efectos prácticos Collins llama "comunidad chicana" a aquella que está

integrada por individuos que nacieron en Estados Unidos, pero que tienen ascendencia mexicana por alguna de sus líneas familiares, o algunas que nacieron en México y que viven en algún lugar de aquel país. Destaca también que el concepto "Chicanos" -que en los años sesenta y parte de los setenta cumplía con ciertas características de identificación adecuadas para aquel tiempo- hoy en día ha sido rebasado, siendo sustituido por un auto reconocimiento como méxico-americanos, que es causa de una doble identidad nacional no muy especificada, pero que, sin embargo, cumple como un concepto que ha reafirmado la pertenencia al grupo.

Debe reconocerse el esfuerzo que la comunidad méxico -americana ha realizado para transformar el territorio donde se desempeña cotidianamente, una lucha constante, a través de los años por reconocerse a sí mismos y lograr que los demás también los reconozcan dentro de un proceso de adaptación al lugar de arribo que ha implicado, entre otras cosas, la modificación de los rasgos culturales asimilados en el lugar de origen. El resultado es la formación de "espacios" bien delimitados dentro de la sociedad que los alberga. Como bien ejemplifica Rodolfo Acuña, citado por Collins (1991) es *la nación que evoluciona dentro de una nación*. Estos espacios ganados por los méxico -americanos, implican de modo paralelo, la sensación de pérdida espacial en otros grupos sociales, principalmente en los de origen anglosajón, que han reaccionado de manera negativa ante tal expansión.

Para destacar la consolidación y el fortalecimiento de la comunidad méxico -americana en la región suroeste de la Unión Americana, es necesario establecer claramente, la importancia del análisis espacial en el estudio del fenómeno. Al respecto, Macías Medrano (1991) se refiere al *análisis espacial* como al ejercicio investigativo de los problemas espaciales (fenoménico -esenciales) que atañen a las sociedades sujetas a observación. Lo espacial alude al complejo relacional de la "coexistencias" de objetos, procesos y hasta representaciones. Por ello, un grupo social por sí mismo no conforma un "espacio social" en tanto no se le contextualice con su base territorial, con la cual se interrelaciona y cambia de manera incesante.

Al llevar a cabo un viaje personal a varias localidades de San Diego y Los Ángeles en el estado de California (efectuado entre marzo y mayo de 2001) he podido confirmar que estas comunidades al transformarse en conjunto con los lugares estadounidenses en donde

han tenido una presencia destacada, han conformado "espacios sociales" ganados por un legítimo derecho, que no tienen que ver con acuerdos consensuados ni con delimitaciones artificiales negociadas entre autoridades y población, más bien se relaciona con la "delimitación natural" que este grupo social ha logrado a través de un proceso consolidado y creciente a través de los años.

Las manifestaciones culturales que dan fe de la fusión entre territorio y sociedad, son muy marcadas en algunos "barrios" de San Diego y Los Ángeles; en estos lugares, las comunidades de mexico-americanos han transformado su entorno con base en un concepto propio de desarrollo y bienestar, situación que se hace evidente por la proliferación de ciertos elementos de comunicación visual desarrollados de manera autónoma, que reflejan la "identidad de grupo" que es, a fin de cuentas, la imagen que estos grupos sociales desean transmitir. De aquí que sea un hecho común encontrar en las bardas de los barrios, desde "pintas" donde se registran plasmadas las figuras de personajes míticos latinoamericanos -como el "Che" Guevara y Francisco Villa, entre otros- hasta frases que hacen alusión a *La Raza* o al *Chicano Power* que, a fin de cuentas, son expresiones que delimitan el espacio ganado en territorio estadounidense y manifiestan el orgullo por el origen de pertenencia.

La transformación de los lugares donde el inmigrante de origen mexicano tienen participación destacada hacen patente tal delimitación espacial. El centro de Los Ángeles es un ejemplo de esta delimitación, para ello, basta con recorrer las principales calles y avenidas en donde se concentra la actividad comercial y de servicios para identificar, casi de manera inmediata e inequívoca que se ha adentrado a un territorio que emana por todas partes esa *raza* que identifica a los mexico-americanos. Con una gran gama de rótulos que anuncian productos y servicios en inglés y español de manera simultánea, e incluso con letreros tan familiares como *llaves al minuto* o *reparación de calzado* en pequeños establecimientos que hacen recordar a los lugares de México de donde proviene esta población. El comercio ambulante también ha comenzado a prodigarse en las aceras de las calles del centro de Los Ángeles, a pesar de que existe una vigilancia continua por parte de las autoridades para prohibir esta actividad, decenas de personas la llevan a cabo cotidianamente, entre estas, indocumentados o residentes de origen mexicano acostumbrados a la práctica del comercio informal. Esta actividad ilícita, es llevada a cabo, por la conveniencia de evadir la paga de impuestos o *taxes* (como ellos los llaman)

correspondientes, desde el momento en que obtuvieran un permiso para comerciar en los pequeños y caros establecimientos de la vía pública. (Martínez Laura, 2001)

Estos ejemplos, no son sino una pequeña muestra de la transformación de los lugares de destino con base en los requerimientos socio –culturales de un grupo que se interrelaciona convenientemente con su base territorial. La posibilidad de crear un "microcosmos" por medio de la transformación del entorno espacial es una opción que la comunidad de origen mexicano no ha desaprovechado desde el momento en que ha arribado a los lugares de destino, y ha logrado alcanzar con ello, la realización y la confirmación sociocultural que sólo la reproducción del entorno de origen –asimilado desde la infancia- proporciona, incluso aún cuando nunca se haya estado en el lugar de origen y sólo se haya aprendido de él a través de las narraciones de padres, abuelos y nuevos viajeros.

La comunidad mexicano–americana ha hecho patente en los últimos años su capacidad para formar organizaciones sindicales, socioculturales, de protección de los derechos humanos y las garantías individuales, que han fortalecido al grupo de manera importante. En los períodos electorales, ha colocado más líderes de su grupo en posición de elegibilidad en los congresos locales de los lugares donde tienen presencia destacada. Al respecto, el vicegobernador del estado de California de origen mexicano Cruz Bustamante, (en un comunicado emitido en mayo del 2002) destacó que en cada periodo electoral de California se han registrado más candidatos latinos y por ende, más latinos han acudido a votar, por ello, cada día los líderes de estas comunidades son más cortejados por los partidos políticos para adentrarlos en sus filas (Martínez Araceli, 2002)

Esta situación coloca al grupo con amplias posibilidades para erigirse como los rectores de su propio desarrollo comunitario, en el mediano plazo. Al mismo tiempo que genera preocupación en las esferas de poder estadounidense, que si bien continúan estableciendo acciones sistemáticas de discriminación y persecución en contra del grupo -sobre todo en la última década del siglo pasado- ahora han tomado mayor conciencia del incontenible crecimiento futuro y del papel que jugarán en el futuro inmediato de Estados Unidos y por ello, se ha procurado el acercamiento con los principales líderes del grupo.

4.4 LA INSERCIÓN DEL TRABAJADOR INDOCUMENTADO MEXICANO EN LA ECONOMÍA ESTADOUNIDENSE.

El desplazamiento de trabajadores de nuestro país a la región suroeste de Estados Unidos, presenta como fenómeno destacado de la movilidad social, diversos matices y apreciaciones muy polémicas respecto a los efectos que produce sobre los lugares donde se desempeña. La mayor parte de los emigrantes de México, tienen la perspectiva inicial de trabajar un período de tiempo no determinado en el extranjero, y se van con la intención de regresar algún día al lugar de origen, aunque en la realidad un gran número termina por establecerse en los lugares de destino; lo cual, ha generado cambios permanentes en los lugares de arriba, transformaciones que han resultado benéficas por un lado, pero negativas y generadoras de conflictos por otro.

En la historia contemporánea entre los dos países, existe una fuerte tendencia que hace posible que las localidades sureñas de Estados Unidos atraigan a la población procedente del México campesino-rural, sobre todo, en los períodos del ciclo agrícola donde se necesita fuerza de trabajo de bajo costo y de carácter temporal, pero también se ha detectado un incremento en la llegada de población proveniente de centros urbanos.

Tradicionalmente, el trabajador inmigrante ha buscado colocarse en los sectores productivos del medio rural estadounidense, sin embargo, ya desde 1988 un artículo publicado por *The Economist*, titulado: *American Learns to love LA Soutem California*, se advertía del cambio que se estaba dando en la preferencia del trabajador inmigrante, y destacaba que en los últimos años de la década de los ochenta, los complejos urbano-metropolitanos del sur de California eran altamente atractivos para la elección del inmigrante, debido a que presentaban un fuerte potencial para ofrecer diversos empleos en los sectores industriales e infraestructura de servicios muy diversa. Al respecto, Joel Kotkin (1991) abunda sobre el tema, ejemplificando la importancia que para el trabajador inmigrante ha significado ingresar a laborar en los sectores económicos del sur de California, debido a que el estado representa el pilar de desarrollo más importante de toda la porción oeste de la Unión Americana; y destaca además el motivo: la economía estatal de California es más fuerte que la de varios países en el mundo, incluyendo algunos europeos.

No es de extrañar entonces que, algunos sectores de la sociedad estadounidense de tradición conservadora y de salvaguarda de los intereses puristas anglosajones, hayan presionado durante varios años a las autoridades, para que obstaculicen el arribo de más trabajadores inmigrantes provenientes del sur de la frontera, ya que temen la competencia que podría surgir del crecimiento rápido y la consolidación de este grupo de población.

Al inicio del nuevo siglo, se considera que la población hispana estadounidense; de la cual, casi la mitad esta representada por la comunidad México –americana, sea reconocida como una fuerza emprendedora y tenaz que se encuentra adecuadamente inserta en diversos sectores de la economía estadounidense en donde tiene presencia. Por otra parte, también se le considera como la población con menor instrucción escolar, por hacer uso de los beneficios y los programas de asistencia social en mayor medida que otros grupos minoritarios –lo cual es erróneo-, por poseer los trabajos peor remunerados, por tener menor capacidad de consumo; y por tanto, por pagar menos impuestos que el resto de la población.

Enrico Marcelli, autor del capítulo: *Inmigrantes Latinos Indocumentados* perteneciente al Atlas del Sur de California 1988, citado por Pescador Osuna (1998) destaca que los trabajadores indocumentados mejoran las ganancias de los negocios de la región donde tienen presencia y propician que los sueldos y las oportunidades de empleo se incrementen al ocupar los puestos peor pagados, para los cuales están sobre calificados. Además, aumentan la demanda de productos y servicios, lo que fomenta el crecimiento económico. Marcelli afirma que los trabajadores indocumentados de origen mexicano utilizan en menor proporción la asistencia pública que otros segmentos de la población, en comparación con la media de población estadounidense de estrato socioeconómico similar. Inclusive, considera que los inmigrantes indocumentados pagan varios impuestos que se exigen a ciudadanos y residentes legales, aunque por su carácter de "ilegal", sólo tienen acceso a algunos servicios, principalmente de urgencias y apoyo a desastres, ya que el de seguro médico y estampillas de comida están restringidos para los ciudadanos.

Marcelli considera incorrecta la percepción acerca de que el trabajador indocumentado procedente de México llega a territorio estadounidense atraído por los beneficios que otorgan las políticas de bienestar social ya que este factor tiene poca importancia para los inmigrantes. La mayoría de quienes permanecen por más de dos años lo hacen porque tienen trabajos mejor remunerados. De acuerdo con los resultados de la

investigación, más de la mitad de los inmigrantes mexicanos en California regresan a sus lugares de origen en un período de dos años; es decir, sólo uno de cada tres inmigrantes permanece en Estados Unidos por más de diez años.

Desde luego que la apreciación tendenciosa acerca de la carga que los inmigrantes laborales representan para el resto de la población estadounidense, tiene como finalidad, desviar la atención de lo que verdaderamente aporta la población inmigrante, tanto legal como indocumentada en el desarrollo cultural, político y socioeconómico que han experimentado los estados sureños de Estados Unidos en las últimas décadas, y que además se ha conformado como un proceso evolutivo inevitable.

Por ello resulta indispensable analizar el papel del trabajador inmigrante, tanto legal como indocumentado, en el desarrollo de algunas localidades de Estados Unidos, tomando en cuenta los siguientes puntos:

1. La **dualidad** en cuanto a la situación generada por la presencia del trabajador inmigrante en el sur de los Estados Unidos, ya que por una parte se le considera responsable del enorme gasto de recursos en programas de asistencia social (Welfare); y por otra, diversos estudios demuestran que su aporte económico compensa, incluso genera un excedente de beneficios económicos para los estados sureños donde dichos trabajadores tienen presencia.
2. La actividad laboral en la que tanto el trabajador inmigrante legal, como el indocumentado han tenido inserción exitosa y, por lo cual, continúa siendo requerido en las diversas actividades económicas donde tradicionalmente tiene presencia.
3. La exitosa aceptación del trabajo del inmigrante que ha generado como consecuencia no sólo prosperidad para él, sino también para sus dependientes económicos del lugar de origen y, por ende, para la comunidad expulsora en general, que se ve directamente beneficiada por el envío de remesas.

El gobierno y la sociedad estadounidense al convertirse en persecutorios, pretenden ignorar de manera sistemática, el beneficioso aporte del trabajador indocumentado en la economía del lugar donde se desempeña. En la Reunión Interparlamentaria México- Estados Unidos, realizada en Washington D. C., el mes de mayo de 1995, los diputados mexicanos insistieron en que las migraciones de nuestros trabajadores son consecuencia de la

insuficiencia de nuestro aparato productivo en la generación de empleos, ya que existe una enorme diferencia entre nuestros niveles de desarrollo y una complementariedad de nuestros mercados de trabajo. Pero además destacaron que los Estados Unidos tienen que reconocer que los beneficios de la mano de obra legal e indocumentada son importantes para la economía norteamericana, no sólo para la agricultura, sino también para la industria y el sector terciario. (Uriostegui, 1995)

El presidente George W. Bush, en los días previos a los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, cuando se planeaba realizar una reunión interparlamentaria entre México y Estados Unidos al más alto nivel, reconoció la necesidad de discutir los problemas derivados de la migración, debido a la importancia que representa el trabajo del inmigrante mexicano para la prosperidad de los lugares estadounidenses donde se desempeña. No obstante, el reconocimiento al trabajo del inmigrante fue mencionado a grandes rasgos, evitando exponer cifras financieras que hicieran evidente que el gobierno mexicano no tenía la necesidad de suplicar al gobierno estadounidense para obtener acuerdos legales que garanticen condiciones mínimas de seguridad y retribución justa para estos trabajadores.

La realización de estudios serios que destacan el aporte del trabajo del inmigrante mexicano en la economía del sur de Estados Unidos, han surgido, principalmente, de las investigaciones llevadas a cabo por algunas organizaciones México-americanas que se han mostrado preocupadas por la postura tomada por las autoridades estadounidenses, que desdennan el aporte de dicha comunidad como consecuencia de una acción estratégica de desacreditación. Sin embargo, la aportación del trabajo del inmigrante mexicano en la economía del sur de los Estados Unidos, ha comenzado a ser reconocida inclusive a nivel mundial, por la difusión de artículos que hacen énfasis en la consolidación del desplazamiento internacional de contingentes de trabajadores como un producto de la globalización económica y que pronto se expandirá a otras regiones del planeta.

La aportación del trabajo del inmigrante ha quedado patente en los últimos años. Uriostegui (1995) destaca la importancia de la labor del trabajador inmigrante para la economía de California, ya que esta actividad representaba, a mediados de la década de los noventa, la tercera parte de la producción agrícola total de Estados Unidos, y en ella, más del 90 por ciento estaba conformado por trabajadores de origen mexicano; de los cuales, se calcula que más del 60 por ciento eran de tipo indocumentado. Por ello sería impensable

creer que las autoridades estadounidenses llevarán a cabo deportaciones de tipo masivo en contra del trabajador indocumentado, ya que ello derivaría en una situación de crisis en el sector primario que paralizaría la productividad agrícola de estados como California, Texas e Illinois, de la que difícilmente se recuperarían en el mediano plazo.

El estudio de Smith y Edmonston¹⁷ sobre migración, realizado en 1995, arrojó datos muy interesantes respecto al impacto que para la economía estadounidense representaba el trabajo de los inmigrantes. El estudio reveló que la mayoría de los trabajadores inmigrantes se ocupaban (sobre todo los de menor escolaridad) en los trabajos de baja remuneración; principalmente en labores del campo y como dependientes del sector servicios de las ciudades donde tienen presencia, en donde se les emplea como meseros, personal de limpieza, jardineros, y servidores domésticos (principalmente las mujeres).

También están presentes en alta proporción en oficios que requieren poca educación pero ciertas habilidades, como sastres, panaderos, costureros y en general trabajo manual delicado. Por eso, algunas ramas industriales de California, en particular del Condado de Los Ángeles, han prosperado gracias a este tipo de trabajadores; como ejemplo podemos mencionar el beneficio directo que recibe la industria del vestido, la mueblera, la restaurantera y la hotelera, actividades que dependen de la mano de obra de procedencia extranjera:

Pescador Osuna (1995) realizó un compendio de estudios donde se analiza el aporte del trabajador inmigrante mexicano en Estados Unidos; en él, destaca estudios como el realizado por el Grupo sobre Migración y Asuntos Consulares, conformado por investigadores de los dos países, llamado: "*Estudio Binacional sobre Migración México - Estados Unidos*". En éste, se concluye que no obstante generar beneficios para las economías de ambos países, la emigración representa para México cierta pérdida de capital humano, ya que está constituida en su mayoría por personas en edad productiva, con alguna instrucción y buena salud. Se destaca que los verdaderos beneficiarios de la inmigración mexicana son los estadounidenses que poseen capital y tierras agrícolas, los dueños de los establecimientos comerciales donde se desempeñan, los consumidores y en general la economía de Estados Unidos que crece mediante el empleo y el consumo que genera la migración mexicana. También se puntualiza el hecho de que los trabajadores de

¹⁷ Realizado por el Consejo Nacional de las Ciencias en 1995, por encargo de la Congreso estadounidense.

origen mexicano son empleados en la elaboración de alimentos, la construcción, la manufactura y las ocupaciones de servicio que requieren poca capacitación.

Según los datos arrojados por la *Encuesta Nacional de Migración 98-2000* del Consejo Nacional de Población y otras fuentes de información, es posible destacar la labor de los trabajadores de origen mexicano en el exterior. El análisis de tales datos hace evidente un *proceso evolutivo* que refleja la importancia que ha adquirido el trabajo del inmigrante mexicano para la economía estadounidense, en las últimas décadas:

- Los cálculos basados en el censo de 1980 en Estados Unidos indicaban ya, que para ese año habían 2.2 millones de mexicanos trabajando en la Unión Americana; lo que representaba el 10 por ciento de la mano de obra nacional laborando en el extranjero.
- Según el grupo activista *One Stop Immigration*, para mediados de la década de los noventa, en el suroeste de los Estados Unidos residían aproximadamente 7 millones de inmigrantes de origen mexicano y consideraban que el número podría ser mayor debido a la clandestinidad de su estancia en territorio estadounidense. (Santana, 1995)
- El Secretario General del Consejo Nacional de Población -Rodolfo Tuiran- presenta en marzo de 2002, cifras que oscilan entre 8 y 8.5 millones de inmigrantes de origen mexicano, de los cuales, aproximadamente el 70 por ciento son personas con la edad para ser consideradas económicamente activas; es decir, que se cuenta con al menos 5.6 millones de trabajadores mexicanos en Estados Unidos.

En cuanto al número de trabajadores de origen mexicano que laboran en los Estados Unidos, ya sea de manera temporal o permanente, existe una controversia respecto a la diferencia de datos emitidos por diversas fuentes. Estos datos no constituyen una referencia cien por ciento confiable, debido a la alta movilidad de los trabajadores migratorios y la clandestinidad de su estancia en territorio estadounidense. Este factor constituye el principal obstáculo tanto para las investigaciones de organizaciones e instituciones particulares, así como para las instancias gubernamentales, que desde hace varios años se han preocupado por encontrar la metodología idónea para obtener la información de campo necesaria, sin alcanzar aún el cumplimiento cabal de este objetivo. No obstante, los datos oficiales proporcionados por los censos ofrecen un panorama aproximado de la importancia del

trabajo del inmigrante de origen mexicano en algunos sectores de la economía estadounidense.

La contribución de los inmigrantes a la economía de Estados Unidos es un asunto sobre el que se ha discutido ya hace varios años, pero adquirió un cariz crucial cuando en el estado de California se empezó a insistir en que los impuestos que pagaban los inmigrantes eran insuficientes para cubrir los servicios públicos que utilizaban, en particular la educación y la salud. La controversia creció más cuando surgieron diferencias entre los gobiernos estatal y federal, ya que las medidas de control a la inmigración corren a cargo del presupuesto federal y, sin embargo, el gobierno no destinaba ninguna partida especial para subsanar gastos en programas de asistencia social para inmigrantes. Estos gastos corrían a cargo del presupuesto estatal de estados sureños como California, de ahí el descontento de los contribuyentes de dicho estado, principalmente de la población de origen anglosajón.

A partir de 1990, los hispanos representaban junto con los asiáticos las dos comunidades más destacadas, en cuanto a las perspectivas de crecimiento que, a largo plazo, se les pronosticó por sobre los demás grupos étnicos del estado, inclusive por arriba de los grupos anglosajón y afroamericano, que comparando los índices de anteriores décadas, se han visto desplazados en diversos sectores de la economía. De acuerdo con el estudio *Hayes – Bautista*, de 1990 (Center For The Study Of Latino Health) que se realizó en el condado de Los Ángeles acerca de los distintos grupos étnicos que conforman el área, se demostró que los hispanos no son los que mayormente clamaban por la asistencia social, contrariamente a lo que el oficialismo con frecuencia publica. De esta forma se destacó a los afroamericanos como al grupo de población que presentó el índice de desempleo mayor, viéndose beneficiado por los programas de asistencia social hasta en un 30 % del total de elementos de su población, comparado con el 6 % que realmente recibían los hispanos. (Ward, 1991) Con esta investigación se pudo demostrar que la mayor parte de los miembros de las comunidades de hispanos se integraban a las labores productivas de los sectores económicos del estado, y por lo tanto, no tenían la necesidad de acudir a solicitar, en gran medida, la ayuda de los organismos prestadores de asistencia social, como si sucede con otros grupos de la sociedad californiana.

José Ángel Pescador Osuna¹⁸ (1995) hace referencia al estudio de Donald Huddle de 1993, intitulado: *Los costos de la inmigración*, en el cual, se afirma que la presencia de los inmigrantes en los Estados Unidos representaba para los contribuyentes un gasto de 30, 000 millones de dólares al año. Según Pescador Osuna, en dicho estudio, que fue refutado tanto en su metodología como en sus conclusiones, se señalaba que de 1970 a 1993 ingresaron al país 18.3 millones de extranjeros –legales, ilegales y asilados- que utilizaron recursos del gobierno por el equivalente a 50, 800 millones de dólares y pagaron impuestos por 20, 200 millones. En otras palabras, la carga fiscal fue de 30, 500 millones. Aunque poco creíbles, tales cifras sirvieron de aliento a las opiniones y la retórica de grupos anti-inmigración que desde entonces han insistido en la carga fiscal que entrañan los trabajadores que llegan de otros países. Mucho se ha escrito, sin embargo, en los últimos años, varias investigaciones han subrayado las contribuciones positivas de los inmigrantes a este país. Lo más dramático del asunto es que en los primeros años del siglo XXI existen políticos de California y Texas que aún utilizan tales argumentos para desacreditar la aportación y la presencia del trabajador inmigrante en Estados Unidos.

En relación a la aportación que los inmigrantes indocumentados hacen a la economía estadounidense, se publicó un artículo titulado *“La prosperidad de Estados Unidos descansa en indocumentados”*, en el diario británico Financial Times (2000) en él, denominan a los trabajadores ilegales presentes en Estados Unidos, como: **“ángeles ilegales”** debido a que son considerados como al ente ignorado, responsable en buena medida del desarrollo y la expansión económica que ha experimentado la economía de los estados sureños del país en las dos últimas décadas. Esta prosperidad, se ha llevado a cabo con el complemento de esa fuerza laboral de millones de personas, que realizan con más riesgo y menos sueldo los trabajos que los ciudadanos estadounidenses desprecian, pero que requieren ser llevados a cabo para mantener viva la marcha de la economía.

Al respecto, el presidente del Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos; Alan Greenspan, en un comunicado emitido al Congreso en febrero del 2000, expuso la importancia del papel que desempeñan los trabajadores indocumentados, a los cuales califico como: **combatientes de la inflación no reconocidos**. Este funcionario considera que, *si los Estados Unidos quieren mantener el actual ritmo de crecimiento económico,*

¹⁸ Ostentaba en ese año el cargo de Cónsul General de México en los Ángeles.

deberán "relajar" sus políticas migratorias pues la oferta local –el trabajar original– es escasa y cara. Reconocimientos como este no es común encontrar en los medios por razones obvias; el alcance de la aportación económica del trabajo de los indocumentados no se dimensiona adecuadamente en Estados Unidos, principalmente porque los empleadores no admiten que se depende de la contratación de ilegales para la buena marcha de las actividades productivas, ya que esto podría implicar, la exigencia de compromisos y garantías a favor de los trabajadores migratorios.

En la discusión en torno al aspecto fiscal, el *Estudio Binacional sobre Migración México –Estados Unidos (1995)* hace énfasis en que los inmigrantes mexicanos no son más proclives que los estadounidenses de su mismo nivel de ingreso, a recurrir a los servicios de bienestar social. Con un análisis de los datos del Censo de 1990 de Estados Unidos se encontró que, en comparación con familias estadounidenses del mismo rango, es menos probable que las familias conformadas por personas nacidas en México, o con jefes de familia jóvenes, obtengan beneficios de los programas.

En la investigación *Smith & Edmonston*, a la que se ha hecho referencia anteriormente, se expone además que el cálculo general que cada año realiza el gobierno estadounidense sobrestima los costos de los inmigrantes. Por ello deben considerarse algunos factores importantes al evaluar los efectos de carácter fiscal de los inmigrantes en el largo plazo:

1. El costo de los servicios públicos en el presente: por ejemplo, en educación para los niños, en el largo plazo llegará a ser una contribución neta en la medida en que estos hijos de inmigrantes terminen su educación y se incorporen al mercado de trabajo con mejores salarios, y por tanto, pagaran más impuestos a las autoridades fiscales y al seguro social.
2. Las características económicas de las generaciones futuras de residentes nacidos en Estados Unidos diferirán de manera significativa, considerando que se registrará un cambio en el sentido positivo.

En la opinión de Pescador Osuna (1995), deben tomarse en consideración los efectos de largo plazo de carácter fiscal, para tener una apreciación correcta de las repercusiones de los inmigrantes. En este sentido, la aportación fiscal de los inmigrantes también depende del grado educativo; es decir, los trabajadores migratorios con mayor

escolaridad generan un efecto fiscal más positivo que los de menores estudios, esto sucede principalmente con los inmigrantes de nivel escolar de preparatoria y de educación universitaria; ya que estos se ubican con mayor frecuencia en actividades mejor remuneradas. Ello ha permitido que actualmente, se acepte más la inmigración legal y que se estén definiendo políticas para favorecer sobre todo a inmigrantes con escolaridad mayor o igual a 14 años. Este podría ser quizá, uno de los criterios de selección para las políticas del reclutamiento migratorio del futuro.

4.4.1 El envío de remesas de los trabajadores migratorios mexicanos

La migración ha producido históricamente beneficios sociales y económicos para quienes participan en ella. En este sentido, la población emigrante de América Latina que tiene presencia en Estados Unidos, se ha conformado como uno de los segmentos abastecedores para las comunidades expulsoras de la región por medio del envío de remesas, lo cual, impacta positivamente en la economía de dichas comunidades. De esta forma, se puede pensar que la emigración de mexicanos al exterior, al ser la más importante de Latinoamérica, ubica a nuestro país como uno de los más beneficiados. Reportes del Fondo Monetario Internacional señalan que, actualmente, **México ocupa el primer lugar en Latinoamérica, y se ubica dentro de los cuatro países que a nivel mundial reciben mayores ingresos por la transferencia de recursos por concepto remesas.** (Urrutia, 2000)

Al respecto, se sostiene que las cifras correspondientes a las remesas registradas, podrían ser mucho mayores, toda vez que existen otros envíos no registrados –como el que se realiza por encargo de persona a persona, y se efectúa por los trabajadores que constantemente se trasladan de una país al otro-. Los recursos enviados constituyen una fuente fundamental para cerca de 220 municipios del país, en algunos de los cuales, los presidentes municipales reconocen que reciben más dinero por concepto del envío de los paisanos, que por el presupuesto que oficialmente se les otorga. Según Alonso Urrutia (2000) hay municipios en Jalisco y Zacatecas que captan alrededor de 2 millones de dólares al año por el envío de remesas de los connacionales y tienen partidas presupuestales de sólo 12 millones de pesos. Esto quiere decir que actualmente, la población de dichos

municipios ya no podría subsistir con sólo la recaudación propia y el presupuesto asignado por el gobierno.

La importancia que representa el envío del dinero de los trabajadores emigrantes para el país, se refleja en la exposición de las siguientes cifras:

- Durante el último período sexenal 1994–2000, las remesas de dinero enviadas por los mexicanos que laboran en Estados Unidos representaron el equivalente del 83 por ciento del total de la inversión estadounidense en México. En ese período de vigencia del TLCAN, el capital estadounidense invertido aquí alcanzó los 33, 676 millones de dólares, en tanto que las partidas enviadas por los connacionales se ubicó, en ese período, en más de **28, 000 millones de dólares**. En un análisis comparativo con respecto al total de la inversión extranjera en México, se señala que las remesas enviadas representaron ingresos equivalentes al 50 por ciento del total del capital invertido en nuestro país, según datos oficiales del Banco de México. (Urrutia, 2000)
- En la última década el país captó más de **33, 000 millones de dólares** por medio de los envíos de dinero de los trabajadores migratorios. (CONAPO, 2002)
- A partir de 1998 y hasta en el primer semestre de 2002, se tienen registros por concepto de envío de remesas con una cifra que varía de 5, 600 hasta 10, 000 millones de dólares de captación anual, lo cual refleja un ingreso muy importante de dólares por este concepto. **Actualmente, este rubro representa la segunda fuente de ingresos del país, ya que se ubica por arriba del turismo y solamente detrás de las exportaciones petroleras.** (Netsite: <http://www.cni40.com.mx>, 28/05/2002)

La mayoría de los recursos que los migrantes envían desde Estados Unidos a sus familias en México se destinan fundamentalmente al sustento, cubriendo o complementando los gastos requeridos para la satisfacción de las necesidades básicas –alimentación, vestido, salud, educación y transporte-, a la vez de servir para la compra de distintos bienes de consumo duradero. Por otro lado, la segunda prioridad en el destino de las remesas es la vivienda, por lo que la porción del dinero que se destina para la inversión productiva y el ahorro es aún muy reducida.

En la actualidad se han generado fuertes polémicas en torno al alto porcentaje que cobran las compañías dedicadas a fungir como intermediarias en los envíos del dinero de las remesas del trabajador inmigrante a sus familiares en México. Al respecto, se considera que para los mexicanos que trabajan en Estados Unidos no hay medidas que los protejan, por lo que están a merced de decenas de multinacionales financieras que se quedan con una ganancia que va desde el 10 hasta el 20 por ciento de los más de 5 mil millones de dólares que los trabajadores mexicanos envían anualmente.

Las empresas dedicadas a la transferencia de recursos, operan prácticamente sin regulación, tan sólo regidas por la ley de la oferta y la demanda, es por ello que ejercen una doble ganancia: por un lado el cobro del envío, y por otro que pagan muy por debajo la cotización oficial del dólar, argumentando que lo hacen como una medida de protección contra una medida devaluatoria en el tipo de cambio. Según la Procuraduría Federal del Consumidor, en 1999, por el negocio que representan, operaban varias compañías dedicadas al envío de dinero en Estados Unidos, entre las principales: Western Union (en asociación con Electra de México), Money Gram, USPS, Bancomer "Dinero Seguro", Order Express, Orlandi Valuta, Ria Envía, Raza Express; entre otras, que invierten fuertes cantidades de dinero en publicidad para captar la preferencia del usuario de este servicio, que es a fin de cuentas el trabajador inmigrante. (Martínez Elida, 1999)

Finalmente, se ha conformado como una situación recurrente en Estados Unidos, el hecho de considerar al trabajador inmigrante, como un ente fácilmente influenciable y expuesto, en gran medida, a la explotación. Según el presidente del Colegio de la Frontera Norte, Jorge Santibáñez citado por Martínez Elida (1999) en los últimos años ha habido una tendencia clara a disminuir los derechos del inmigrante, ya que este se ha convertido en un sujeto más explotable; las medidas tomadas lo dejan a merced de compañías poco escrupulosas que hacen negocio de la ignorancia y la necesidad del trabajador de enviar dinero a su familia. El trabajador mexicano que labora en el extranjero ha demostrado que, a pesar de ser objeto constante de explotación, subsiste de manera admirable aún a pesar de hallarse inmerso en un medio hostil y en situación desfavorable con respecto a otros grupos de población y sin embargo, no se desvía en su intención de llevar a cabo uno de sus objetivos principales toda vez que logra ingresar a territorio estadounidense: el envío de recursos para lograr el bienestar de sus dependientes económicos.

4.5 PERSPECTIVAS DEL PROCESO MIGRATORIO ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS

4.5.1 La migración entre México y Estados Unidos después de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001

La mañana del 11 de septiembre del 2001 la población estadounidense sufrió en carne propia las consecuencias trágicas de un ataque terrorista dirigido a las oficinas del Pentágono en Washington y a las Torres Gemelas del World Trade Center en Nueva York, en el cual, extraoficialmente, se calcula que perdieron la vida un poco más de 60 mil personas de diverso origen étnico, de estas, casi dos centenares pertenecían a población de origen latinoamericano, incluyendo a 19 mexicanos presumiblemente bien identificados. (Abad, 2001) En estos acontecimientos, el odio y la sinrazón que caracterizó a gran parte de la resolución de disputas entre las naciones en el siglo XX se hizo patente. A pesar de que la agresión fue perpetrada por grupos radicales minoritarios y no de una nación en particular, estos hechos tan lamentables sientan un precedente de como podrían llegar a reaccionar en el nuevo siglo, los grupos de población del planeta más susceptibles a ejecutar acciones extremas en contra de las naciones poderosas que, tradicionalmente, se han encargado de aplicar acciones impositivas en su contra.

En respuesta, las naciones de amplio desarrollo económico y militar pretenderán actuar en contra de otras naciones o en contra grupos de población que sean considerados contrarios o atentatorios a los intereses y al modo de vida occidental. El establecimiento del nuevo orden "global" pretenderá ser llevado a cabo mediante la ejecución de campañas militares de amplio impacto y de duración corta, en donde la utilización de tecnología de vanguardia en tácticas e instrumentos de guerra será su principal característica. Este tipo de acciones bélicas sustituirán en el futuro a las prolongadas y desgastantes guerras que involucraban, en algunas ocasiones, a bloques de países enteros y, serán el instrumento "ideal" para que los países poderosos realicen intervenciones extraterritoriales en varias regiones del planeta.

La creciente disparidad en el grado de desarrollo entre las naciones ha propiciado que los países más débiles alberguen en su interior el clima propicio para la proliferación de grupos de población marginal, con las condicionantes suficientes para adoptar la militancia guerrillera, la asociación en agrupaciones terroristas-delictivas y la conformación de grupos

de emigrantes dispuestos a perpetuar la violación de las fronteras internacionales. Estos grupos subsisten -unos con razones existenciales más auténticas que otros- por medio de la operación clandestina y soportan la desaprobación y la persecución, tanto de las autoridades de los países en donde se gestan, como de la comunidad internacional que los responsabilizará por ser los causantes del estancamiento de la integración y el desarrollo de la economía global. Los ataques terroristas acontecidos en territorio estadounidense marcaron un pauta coyuntural en la estrategia del gobierno de Estados Unidos hacia el mundo y de manera especial hacia Latinoamérica y su población. Las campañas persecutorias en contra de grupos de población calificada como "subversiva" se ha manifestado y, se manifestará de manera más evidente al interior de las fronteras de los países con mayor grado de desarrollo. El ejemplo más notorio de esta "delimitación" de la población se aprecia, de manera particularmente destacada, en Estados Unidos.

Después de los lamentables acontecimientos experimentados por la sociedad estadounidense, los discursos del presidente George W. Bush destacaban la necesidad de consolidar y ampliar la economía globalizada hacia todas las regiones del planeta, sin embargo, las semanas subsiguientes al ataque terrorista marcaron el inicio de la nueva estrategia estadounidense en su política exterior. Esta destaca, por tener un plan de acción que concentrará la mayor parte de sus esfuerzos en el rubro del comercio exterior, pero también, de manera simultánea, se caracterizará por presentar un combate abierto y, ahora justificado, en contra del terrorismo internacional, con lo cual, no tan sólo los grupos terroristas que operan en la oscuridad serían combatidos, sino todos aquellos grupos considerados por el gobierno estadounidense como subversivos y contrarios al modo de vida de la cultura occidental.

El gobierno de Estados Unidos exigió a los gobernantes de la comunidad internacional decidir sobre una disyuntiva: manifestarse a favor o en contra de la política exterior estadounidense, delimitando a grupos sociales e incluso a países enteros en demócratas y pro-terroristas, eliminando con ello, la posibilidad de mantener el principio de "neutralidad" que de manera conveniente ha sido directriz de muchos países, entre ellos el nuestro. Para incrementar la "presión", Estados Unidos publicó, a principios de 2002, una lista de los países considerados como simpatizantes y promotores de grupos terroristas en el mundo, entre ellos se encuentran: Irak, Irán, Siria, Afganistán, Corea del Norte, Libia, Sudán y Cuba, países hacia los cuales se podrían dirigir las campañas militares futuras que,

perpetuarían por varios años más, la hegemonía de la política exterior estadounidense en el mundo, su liderazgo dentro de los países del bloque occidental y el fortalecimiento de la economía estadounidense por la continuidad de las campañas bélicas, como ha venido sucediendo desde la segunda mitad del siglo XX.

Los países latinoamericanos no se encuentran en esa desafortunada lista, sin embargo, los gobiernos de esta región han sufrido una presión constante para manifestarse en los foros internacionales, a favor de las acciones bélicas estadounidenses emprendidas en contra de grupos subversivos en el mundo y, por ende, de los países que los albergan. En todo caso, varios países de la región se encuentran en una "delicada situación" según la percepción del gobierno estadounidense, debido a la incapacidad de estos para atacar la expansión de grupos delictivos dedicados a la producción y al tráfico de estupefacientes, cuya finalidad es tener presencia en territorio de la Unión Americana.

En la nueva estrategia de política exterior estadounidense, los países Latinoamericanos que no se ocupen de abatir el número de personas que emigran de sus respectivos lugares para intentar invadir ilegalmente la frontera estadounidense serán considerados contrarios al interés de resguardar la seguridad territorial estadounidense. En esta delicada situación podrían encontrarse varios países de Centroamérica, Las Antillas y principalmente México. Las consecuencias más notorias de ser considerados como "países contrarios a la seguridad nacional estadounidense" podría reflejarse en el retiro del apoyo financiero -del cual depende tanto la región- por parte de Estados Unidos y los organismos financieros internacionales y, la aplicación de sanciones comerciales, lo cual, traería resultados desastrosos para los países de la región por tratarse de economías débiles y sumamente dependientes.

El presidente George W. Bush, desde el momento en que tomó el poder, ha establecido como uno de sus objetivos prioritarios, fortalecer un vínculo estrecho con los gobiernos latinoamericanos y la población hispanoamericana, por así convenir a los intereses del desarrollo estadounidense. A nivel externo, ha manifestado su intención de estrechar los lazos políticos y comerciales con los países de Latinoamérica, reconociendo en ella, la principal región de influencia del poder estadounidense, cuyo fortalecimiento se hará posible mantener el desarrollo económico del futuro ante la feroz competencia que ofrecerán tanto la Unión Europea, como las potencias de la Cuenca del Pacífico, quienes lucharán por

mantener las áreas de influencia (países periféricos), indispensables en el modelo de comercio global que se ha establecido a nivel planetario. A nivel interno, Bush y sus colaboradores buscan la forma de establecer mayor contacto con el grupo étnico demográfico de más rápido crecimiento en Estados Unidos: la población de origen hispano. El objetivo es despertar la simpatía de los votantes latinos que, en el futuro, podrían inclinar la balanza a favor de los contendientes a gobernar que los incluyan en sus programas de gobierno.

La relación entre México y Estados Unidos en las semanas previas a los ataques terrorista que conmocionaron a la nación estadounidense, se caracterizó por el proceso de preparación para las negociaciones entre autoridades mexicanas y estadounidenses para lograr un acuerdo migratorio binacional, que destacaría asuntos tan importantes como la desmilitarización de la frontera y el otorgamiento de amnistía para miles de trabajadores de origen mexicano, que laboran en la Unión Americana de manera ilegal. A pesar de tales avances en los propósitos de las negociaciones, no se contemplaba la realización de acuerdos para permitir el ingreso temporal de trabajadores mexicanos a Estados Unidos y con ello, crear las condiciones que permitieran combatir el tráfico ilegal de personas y, al mismo tiempo, disminuir la violación sistemática de los derechos humanos del emigrante en ambos lados de la frontera, con lo cual, se podría concretar la promesa de atacar de raíz al problema migratorio entre los dos países. Los acontecimientos del 11 de septiembre hicieron que las negociaciones entre los dos gobiernos en materia migratoria se interrumpieran, quedando indefinida una nueva fecha para concretar un acuerdo y con ello, se malogró una oportunidad histórica inmejorable para alcanzar la protección de los trabajadores inmigrantes en Estados Unidos, mediante un marco legal que le diera sustento al cumplimiento de las garantías mínimas a favor del inmigrante mexicano que labora en el exterior.

Los gobiernos mexicano y estadounidense han manifestado su deseo de reanudar en el futuro dicho tratado migratorio, no obstante, en caso de que sea llevado a cabo en los próximos años, los alcances y los puntos a negociar ya no serán los mismos que se tenían planeados hasta antes de los ataques terroristas, debido a que la situación ya no es la misma, hay que tener en cuenta que, hoy por hoy, los objetivos de la política exterior estadounidense son muy diferentes. Los gobernantes mexicanos ahora deberán negociar los asuntos migratorios con su contraparte estadounidense en el contexto de una nueva realidad internacional, en la cual, el endurecimiento de acciones en contra de ciertos grupos de

población considerados "peligrosos" o "indeseables", podría alcanzar a miles de mexicanos que laboran en territorio estadounidense.

La subordinación de la política exterior mexicana a los intereses económicos de las potencias de occidente y el lineamiento incondicional a las medidas consideradas prioritarias para el desarrollo y la seguridad de la población estadounidense, serán requisitos preestablecidos y desfavorables para nuestro país, en el intento por equilibrar las condiciones de la negociación bilateral. En este último punto, la parte negociadora mexicana encontrará la mayor dificultad, ya que el inmigrante ilegal mexicano, tradicionalmente, ha sido identificado como un "ente" generador de conflictos por la sociedad estadounidense, un intruso que perturba la tranquilidad de los residentes legales, invadiendo zonas residenciales y centros de trabajo, cada vez, en mayor medida.

El hecho de que la población de Estados Unidos haya sido atacada en su propio espacio territorial por personas de origen étnico diferente al anglosajón y, por tanto, "extraño" según la percepción de la mayor parte de la sociedad estadounidense, ha reforzado el temor y los prejuicios en contra de grupos minoritarios tolerados, pero jamás integrados, de manera total, a la sociedad en su conjunto. El rechazo a los grupos minoritarios en Estados Unidos se intensificará en los próximos años como nunca antes en su historia, debido a que, actualmente, ya existe el pretexto suficiente para dar sustento al resurgimiento de expresiones xenófobas y discriminatorias. Si bien, es cierto que, las prácticas discriminatorias en contra de determinados grupos de población se han venido dando de manera ininterrumpida en territorio estadounidense, desde su formación misma como país independiente, también lo es el hecho de que, actualmente, estas prácticas erróneas podrían venir respaldadas por una política de estado, cuya acción sería justificada por el establecimiento de garantías de seguridad nacional.

El panorama para que el gobierno mexicano obtenga un acuerdo que garantice una mayor protección para el trabajador mexicano que labora en Estados Unidos es desalentador bajo las condiciones actuales. Julia Malon (marzo de 2002) considera que, hasta el 11 de septiembre, el impulso principal en el contexto de negociación entre los dos países parecía ser más una amnistía amplia para los mexicanos y otros grupos que viven ilegalmente en Estados Unidos. *Ahora que las preocupaciones relacionadas con la seguridad nacional han obstaculizado los planes de la amnistía, algunos personajes de la*

política estadounidense están sugiriendo que el enfoque que venía manejando el ejecutivo, con respecto a los inmigrantes, debería modificarse. En este sentido, la administración de Bush, ha tenido la necesidad de replantear los asuntos prioritarios para su gobierno (las acciones prioritarias de la administración de Bush comprenden, en orden de importancia: la economía y el empleo, la educación, la seguridad y la lucha contra el terrorismo) dejando claro que los acuerdos para mejorar las condiciones laborales y legales para miles de mexicanos que trabajan en territorio estadounidense se encontraban en un plano secundario.

Algunos expertos en opinión pública en Estados Unidos consideran que la administración del presidente todavía puede concretar algunos progresos en el renglón del problema migratorio con México, sin embargo, la mayor parte cree que se han reducido enormemente las posibilidades. Según el legislador estadounidense Matthew Dawd (citado por Malone, 2002) diversas encuestas realizadas después de los sucesos del 11 de septiembre en comunidades donde inclusive predomina la población de origen hispano, arrojaron como resultado que, los acuerdos migratorios con México son importantes, pero no prioritarios, ya que a estas comunidades les preocupan más otros asuntos relacionadas con su propio bienestar económico y social.

Respecto a la nueva estrategia de la actual administración estadounidense, existen puntos de vista más extremos que consideran que, a raíz de los ataques terroristas sufridos, se origino una "cortina de humo" en la política exterior estadounidense, que pretende ocultar las verdaderas intenciones de intervención política y militar del gobierno de ese país en varias regiones del mundo y cuya verdadera finalidad, es establecer las condiciones para imponer brutalmente los intereses del capital corporativo transnacional.

Según Heiz Dieterich (2002) el *tercer orden mundial* promovido por Bush II tiene como propósito: debilitar o destruir los derechos de los trabajadores y los movimientos sindicales; fomentar la acumulación de capital de las grandes potencias mediante la producción armamentista, imponer los obrajes del capitalismo temprano (maquiladoras) en los países subdesarrollados y someter los mercados nacionales a los intereses de las corporaciones transnacionales de Washington. Dieterich va más allá, al puntualizar que el nuevo orden internacional que pretende establecer Estados Unidos, se caracterizará *por una inseparable simbiosis entre el poder corruptor económico y el poder destructor militar* que

serán el vehículo ideal para perpetuar la salvaguarda de los intereses americanos a lo largo del planeta en el nuevo siglo.

La reacción militar del gobierno estadounidense a los atentados terroristas ha sido no menos violenta que la perpetrada por estos grupos extremistas, a los cuales, se les ha responsabilizado por el surgimiento de la crisis internacional en relación a la seguridad territorial y fronteriza. La comunidad internacional ha condenado a los grupos terroristas que atentan contra las instituciones y la población de los países "democráticos", casi de la misma manera en la que los sectores sociales más sensibles de varios países, se han manifestado contrarios a la intervención armada ejercida por Estados Unidos y sus aliados en algunas regiones específicas del planeta (principalmente, en Medio Oriente, Norte de África y Sureste de Asia, ya que son identificados como generadores de grupos extremistas). Estos sectores sociales defienden la no-intervención extraterritorial, la defensa de las soberanías nacionales y la vida de las sociedades civiles atacadas por operativos militares, aparentemente justificados.

En este sentido, varios autores externan su opinión sobre lo sucedido, vale la pena destacar el comentario de Alejandro Páez (2001) quien acota: *...no creo en sus "justicias infinitas" ni en sus "libertades duraderas". En sus guerras prolongadas ni en su supuesta cristiandad democrática. Quizá es porque uno está acá, viendo al gigante otra vez en su maquina de guerra, haciendo alianzas garrote en mano. Para uno, el 11 de septiembre va a significar una fecha triste, un ejemplo de hasta donde el odio es capaz de llegar y no la justificación perfecta para imponer gobiernos, aplastar ideas, estrenar tecnología de punta.* Consideraciones como ésta, a pesar de estar avaladas por amplios sectores de las sociedades civiles en el mundo, de poco han servido para detener el afán intervencionista de las potencias en varias regiones del planeta, debido a que tienen mayor peso los postulados de los gobernantes en los foros internacionales, que los reclamos de la población. Por ello, es posible suponer que las acciones de intervención vendrán precedidas por "consensos diplomáticos" entre gobernantes, lo cual permitirá a dichas potencias, seguir teniendo un amplio margen para actuar, de manera "justificada", en contra de ciertos países o grupos sociales que se consideren contrarios al orden planetario establecido.

Alejandro Páez (2001) también destaca la imposibilidad de aplicar la prédica democrática estadounidense cuando el mundo se ha convertido en un laboratorio de

desigualdades y externa su desacuerdo con la realización de tratados de comerciales que pretenden ser de primer mundo con *vergonzantes políticas migratorias*, cuyo ejemplo más notorio es el TLCAN, el cual se realizó, haciendo a un lado el tema de los trabajadores migratorios en la región de Norteamérica.

La política exterior de Estados Unidos hacia México continuará bajo los mismos preceptos de injerencia en aspectos políticos y económicos, las condiciones para negociar los acuerdos quizá no cambiarán en esencia, sin embargo, los problemas derivados del fenómeno migratorio se redimensionarán y algunos asuntos relacionados con el cruce fronterizo y la estancia del inmigrante mexicano en territorio estadounidense podrían ser tratados con enfoque de "dureza" en las reuniones binacionales, debido a las nuevas condiciones surgidas en Estados Unidos.

En concordancia con la nueva política exterior de Estados Unidos¹⁹, fue emitido un fallo de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos (marzo de 2002) que faculta al presidente Bush para iniciar acercamientos con las autoridades mexicanas para otorgar amnistía a varios miles de trabajadores que se desempeñan en la Unión Americana, pero no contempla incluir en las negociaciones acuerdos para reglamentar la entrada, por lo cual, miles de trabajadores nuevos se convertirán, de manera inevitable, en sujetos de explotación fácilmente reemplazables y ésta es, quizá, la estrategia.

Ricardo Monreal Ávila (2002) considera que, hoy día, la intención de proteger al trabajador migratorio, debería repositionarse entre las prioridades de la comunidad internacional, al grado de evolucionar hacia el establecimiento de instituciones, foros y cortes que eleven los derechos individuales por encima de las soberanías nacionales, tratándose de cualquier país sin excepción. La globalización y los procesos de integración económica regional no deberían desplazar los principios de la protección ciudadana de los objetivos centrales de la política exterior de los gobiernos nacionales. Monreal destaca además que, a nivel internacional, se habla cada vez más de "*ciudadanos globales*" y menos de "*ciudadanías nacionales*". Estas últimas no desaparecen, simplemente tienden a quedar subordinadas por un nivel superior de derechos y obligaciones universales transfronterizos.

¹⁹ La nueva política exterior de Estados Unidos tiene fundamento en -lo que algunos autores han llamado- el desarrollo de "la gran maquiladora global".

Resulta incongruente e irresponsable la actual arremetida de las esferas de poder estadounidense contra determinados grupos de población, ya que con ello, lo que se pretende, es ignorar la importancia que ha despertado la protección a los derechos de los trabajadores migratorios a nivel internacional, justificando las acciones emprendidas por cuestiones de seguridad nacional. En el fondo, la violación de los derechos humanos de los grupos minoritarios que conforman el conglomerado multi-étnico presente en el espacio territorial estadounidense, representa la contradicción de los principios fundamentales de una nación formada a partir de llegada masiva de población emigrante de diversas partes del mundo y, que a final de cuentas, es la esencia de la nación norteamericana.

En un marco que pretende justificar el resurgimiento del "nativismo", la xenofobia y la discriminación en función de los ataques terroristas del 11 de septiembre, la negociación de los asuntos que tienen que ver con la regulación legal de trabajadores migratorios y la migración en general, se verán relegados a un plano secundario por parte del gobierno de Bush, sin embargo, se puede prever la continuidad de las políticas migratorias en contra de la inmigración ilegal y el endurecimiento de los operativos fronterizos establecidos desde mediados de la década de los noventa y que operan actualmente sin fecha de expiración.

Es importante destacar que, durante el mandato de William Clinton y, lo que ha transcurrido hasta ahora del período presidencial de George W. Bush, no se ha emitido discurso oficial alguno, que maneje la posibilidad de terminar con los duros operativos anti-inmigración en los años por venir. Lo más que podría esperarse de las futuras negociaciones migratorias entre los dos países, es la concreción de un plan de "legalización limitada" que permitiera a miles de trabajadores extranjeros, entre estos a los de origen mexicano, obtener un estatus legal de residencia, siempre y cuando, se cumpla con los difíciles requisitos que serán impuestos –como ya ha sucedido con amnistías anteriores- por las autoridades estadounidenses.

La perspectiva de concretar acuerdos que representen un verdadero cambio a la relación migratoria no será una tarea prioritaria para el gobierno de Estados Unidos en los años por venir. En todo caso, las acciones del gobierno estadounidense se centraran en reforzar las medidas para resguardar la seguridad nacional, lo cual, hace prever que cualquier concesión del gobierno estadounidense en materia migratoria, implicará,

.necesariamente, el cumplimiento por parte de nuestro país, de una serie de acciones de gobierno, acordes con los objetivos de la política exterior estadounidense.

El resultado podría ser un cambio drástico en la política exterior mexicana y con ello, se modificaría, sustancialmente, el principio de "no-intervención" en los asuntos políticos extraterritoriales -practicado de manera tradicional por nuestro país- y reclamará la adopción de acciones, en concordancia con las nuevas exigencias surgidas desde el exterior, entre ellas:

- La participación en votaciones condenatorias en contra de países y grupos sociales contrarios a los principios democráticos de occidente.
- La aprobación de campañas de intervención y bloqueos económicos impuestos por Estados Unidos y sus aliados en diversas partes del planeta.
- La adhesión "incondicional" de la política exterior mexicana a los lineamientos de la política estadounidense.

La adopción de esta línea estratégica modificaría por completo la tradicional política exterior mexicana y pretenderá ser justificada por los gobernantes del país, bajo el pretexto de ampliar la interacción económica y comercial, con Estados Unidos y otras de las principales potencias de occidente. Sin embargo, dicha transformación en política exterior deberá ser más comprometida en los años por venir, si es que México desea convertirse en el aliado latinoamericano más favorecido por el gobierno estadounidense para la realización de acuerdos en materia de cooperación económica, política y social, que podría incluir, entre otros asuntos, al problema migratorio.

Lo que realmente debería preocupar a las autoridades mexicanas es la dificultad para alcanzar acuerdos equilibrados en materia migratoria con Estados Unidos a raíz de la nueva estrategia estadounidense en materia de seguridad. El clima generado como consecuencia de los ataques del 11 de septiembre es preocupante en las condiciones actuales. Según Víctor Flores Olea (abril de 2002) el gobierno estadounidense, en aras de salvaguardar la seguridad nacional, ha autorizado prácticas contrarias a los derechos humanos de determinados grupos de población, violando con ello la propia Constitución estadounidense y la Declaración Universal de los Derechos Humanos²⁰. Estas acciones implican:

²⁰ Aceptada por unanimidad por todos los países miembros de la ONU a partir de 1948.

- Juicios sumarios de carácter militar sin los procedimientos consignados en la Constitución estadounidense.
- Detenciones sin la aplicación de normatividad jurídica alguna.
- Espionajes sin la autorización del sistema legal.
- Expulsión caprichosa de extranjeros.
- Despojo a los trabajadores indocumentados de sus derechos laborales básicos.

La difícil situación que prevalecerá en Estados Unidos para la población de origen mexicano, bajo las circunstancias actuales, deberá ser tomada en cuenta por los gobernantes de nuestro país para insistir en el alcance de acuerdos binacionales en materia de migración. Los efectos del endurecimiento de la vigilancia fronteriza en los días posteriores al ataque ya se dejaron sentir, pues ha aumentado exponencialmente la probabilidad de incidentes por abuso de autoridad de la patrulla fronteriza, e incluso por elementos del ejército, contra indocumentados mexicanos. (Fernández, 2002)

El aumento de las vejaciones e intimidación en contra del mexicano en los tiempos por venir, no será dirigido exclusivamente hacia el trabajador ilegal, también la población residente legal e inclusive, el turista mexicano, podrían sufrir las consecuencias de tan lamentable transformación de las políticas de seguridad fronteriza. Según Félix Cortés (2002) en los días posteriores a los ataques terroristas, surgió una disposición por parte de las autoridades migratorias, por medio de la cual, quedó modificado el permiso de estadía en territorio estadounidense; a partir de ahora, el tiempo máximo para una visita será de 30 días, rompiendo con ello, un protocolo internacional que permite la estancia mínima para visitantes por un período de tres meses, en la mayor parte de los países del mundo. Cortés destaca, además, que los gobernantes de Estados Unidos *operan con la lógica más estúpida del mundo* al relacionar el hecho de que algunos de los individuos identificados como los presuntos terroristas que efectuaron los ataques tenían permisos vigentes de estadía temporal por seis meses. El departamento de Justicia de Estados Unidos cree erróneamente que reduciendo el tiempo de permanencia de la población extranjera en territorio estadounidense, se evitará la formación de grupos proclives a efectuar atentados en contra de las instituciones y la población estadounidense.

Lo que se pretende ignorar con ello, es la verdadera situación prevaleciente en varias partes del mundo, que albergan en su interior, población descontenta con la hegemonía

estadounidense impuesta en los ámbitos económico, político e inclusive sociocultural. Los mismos gobernantes estadounidenses se han encargado de consolidar con su accionar intervencionista, xenófobo y atentatorio, el surgimiento de los grupos más radicales de estas sociedades en el mundo y cuya inclinación a manifestarse con el mismo grado de violencia asimilado a través del tiempo, es una de sus características existenciales. Por lo tanto, de nada servirá a las autoridades estadounidenses aplicar medidas "superficiales" a un problema cuyo origen tiene raíces profundas y que a nivel interno, hará posible la consumación de acciones restrictivas en contra de determinados grupos minoritarios de la sociedad estadounidense en aras de restablecer el control de la seguridad nacional.

Algunos miembros del Congreso estadounidense -entre ellos el demócrata Richard Gephardt- han criticado la situación prevaleciente en Estados Unidos a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre y cuestionan la intención del Departamento de Justicia de otorgar a policías estatales y locales facultades para ejecutar leyes migratorias federales que eran exclusivas de los agentes del Servicio de Inmigración y Naturalización en zonas fronterizas. Con ello, se establecerían las condiciones para investigar y detener a población en situación legal "dudosa", con base en las características raciales de los individuos, quedando expuestos a la ejecución de aprehensiones violentas.

La detención de supuestos indocumentados generará mayores abusos, afectando enormemente la tranquilidad de las comunidades latinas. Las reacciones en varias agrupaciones policiales en San Francisco, Oakland, San José en California y Douglas en Arizona han sido de rechazo, debido a que en ellas, se desempeñan varias personas de origen latino que han manifiestan su intención de no cooperar con las autoridades de Migración en tanto no haya un fundamento legal que los obligue. La extensión de las facultades de detención, pretenderá ser convertida en una obligación a cumplir por los agentes policíacos, mediante el establecimiento de una ley, en un proceso de aprobación acelerado, debido a la situación de "restablecimiento de la seguridad" imperante en Estados Unidos. Por ahora, es una recomendación hecha por el gobierno federal a los cuerpos policíacos que, seguramente, será llevada a cabo por los individuos con mayor tendencia a practicar acciones coercitivas en contra de las minorías étnicas.

La reformulación de la política exterior estadounidense con base en los acontecimientos del 11 de septiembre, condicionó el fallo de la Suprema Corte de Justicia

estadounidense -emitido el 27 de marzo de 2002- en el sentido de excluir a los inmigrantes indocumentados del beneficio de las leyes laborales de los Estados Unidos, ahí se indica que los derechos laborales básicos sólo pueden ser ejercidos por los ciudadanos y por los residentes legales. Esta disposición legal, según Jorge A. Bustamante²¹ (abril, 2002) además de que sienta un precedente que condicionará al fracaso cualquier controversia legal interpuesta en favor del trabajador inmigrante por tratarse de una resolución emitida por la Suprema Corte, viola flagrantemente las normativas establecidas por instrumentos jurídicos internacionales como los emitidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de la ONU. La Convención 117, parte III de la OIT, en su artículo octavo, número 2, establece que estos acuerdos: deberán proveer para los trabajadores inmigrantes, el disfrute de una protección y de ventajas que no sean menores de las que disfruten los trabajadores residentes en la región de empleo.

Con tal disposición, el gobierno de Estados Unidos expone nuevamente al mundo su hegemonía, demostrando que no existe normatividad alguna de carácter internacional que circunscriba o limite las acciones de la política exterior estadounidense y menos aún, aquellas acciones unilaterales que garantizan la defensa de los intereses propios. El resultado es un panorama difícil y desalentador para la situación de los trabajadores migratorios mexicanos que laboran en Estados Unidos, en un marco donde prevalecerá la aceptación de los lineamientos por parte de las comisiones mexicanas de negociación.

4.5.2 Proyección futura del proceso migratorio

Es un hecho que los problemas derivados de la emigración de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos se incrementaron exponencialmente en la última década del siglo XX, afectando tanto a un país como al otro, quizá con marcadas diferencias en el tipo y naturaleza del problema, pero es indudable que son problemas que han surgido a raíz del establecimiento de una dinámica de movilidad de fuerza de trabajo, de alcance internacional, e incomparable a nivel mundial. Por ello, se le considera como un fenómeno reciente en la historia del desarrollo de las sociedades, dentro del nuevo orden mundial. Es quizá por esta razón, que no se cuenta con la experiencia para solucionar los problemas que

²¹ Jorge A. Bustamante. Investigador sobre asuntos relacionados con la emigración de mexicanos a Estados Unidos, ha recibido los premios nacionales de Ciencias y Demografía en 1988 y 1994, respectivamente.

genera tal fenómeno y por ello, se ha vuelto indispensable la participación de las naciones involucradas en el mismo para la toma de decisiones, o de lo contrario, los efectos negativos de los procesos migratorios en el futuro, lejos de solucionarse derivarán en otros de mayor magnitud.

El congreso estadounidense ha mostrado una gran preocupación por las consecuencias derivadas de la inmigración indocumentada. Así, desde 1986 y hasta nuestros días, confía que la Immigration Reform and Control Act (IRCA) es el instrumento legal para combatirla y delega en Immigration and Naturalization Service (SIN) como a la institución coordinadora y ejecutora de las acciones. Según cifras provenientes del SIN; se calcula que alrededor de 3.5 millones de inmigrantes ilegales tendrían presencia en Estados Unidos para la primera década del siglo XXI. De este número, 40 por ciento vivirá en el estado de California. (*The New York Times*, 1993) Lo anterior permite afirmar a Christopher Mitchell (1994) que las autoridades estadounidenses pondrán mayor atención a los acontecimientos y problemas originados por la entrada de inmigrantes ilegales a California.

Para los funcionarios del SIN, las proyecciones del incremento de la población inmigrante han adquirido niveles preocupantes, debido a que para el año 2050 la población blanca de origen anglosajón representará apenas el 52 por ciento del total del país de continuar la tasa actual de inmigración; es decir, tan sólo la mitad de la población, el resto estará integrada por otros grupos étnicos. Se calcula también, que para el año citado, **la población hispana pasará del 10 al 22 por ciento del total, y de esta, un porcentaje muy destacado pertenecerá a población de origen mexicano.** (Santana, 1995) Al respecto, el Dr. Rodolfo Tuiran, Secretario General del Consejo Nacional de Población expone cálculos que indican que **para el año 2020 la población México-americana se duplicará, pudiendo alcanzar la cifra de 16 millones de personas.** (CONAPO, 2002) Por tales motivos, un sector importante de los representantes del poder federal y estatal -principalmente de California y Florida- cuestionan los beneficios sociales para los inmigrantes, ya que más que la erogación de recursos en asistencia, es el rechazo a encontrar un futuro, en el cual, la influencia sociocultural de los hispanos impacte de manera irreversible en la sociedad estadounidense en su conjunto.

Otros estudios revelan cifras de mayor crecimiento para la comunidad hispana en la primera mitad del siglo XXI. En 1995, la Comisión Bipartidista de la Reforma Migratoria del

Congreso de Estados Unidos, encargo a un grupo de diez expertos sobre migración, del Consejo General de las Ciencias, evaluar las consecuencias fiscales, económicas, demográficas y sociales que podría propiciar la inmigración en Estados Unidos. Entre otras cosas, elaboraron un modelo demográfico para proyectar a la población hasta el año 2050; de los hallazgos más importantes se menciona que si las corrientes migratorias se mantienen en el mismo ritmo de crecimiento, ese año habrá 387 millones de habitantes en Estados Unidos, de los cuales, aproximadamente dos terceras partes del total estará conformado por población de tipo inmigrante. En este sentido, la inmigración no sólo afectará al crecimiento de la población, sino que además afectará de modo significativo la distribución por edades, debido a que una gran proporción de los inmigrantes estará constituida por jóvenes.

En particular, **la población de origen hispano podría aumentar de 27 millones registrados en 1995 a 95 millones para el año 2050; es decir, 25% de la población total estadounidense.** (Pescador, 1998) Estas cifras revelan que para dicho año, la minoría de población más importante en cuanto a número en Estados Unidos será la hispanoamericana, superando inclusive al grupo afroamericano, y como es sabido, de esta población de origen hispano, el grupo México –americano representa un poco más de la mitad del total de dicha población.

En las proyecciones del crecimiento futuro de los grupos étnicos que conforman la sociedad estadounidense se ha establecido que el fenómeno migratorio a Estados Unidos es generado por las condiciones estructurales de desempleo, pobreza y marginación en los países de la región latinoamericana, y por el lado contrario, desarrollo acelerado y mejores condiciones de vida que puede adquirirse en Norteamérica. Diferencias abismales en el grado de desarrollo que garantizan la continuidad de "oleadas migratorias" hacia el norte del continente, por lo que cabría esperar que el debate estadounidense en torno a los instrumentos jurídicos y a las medidas contra la inmigración ilegal permanecerá vigente, por lo menos durante la primera mitad del siglo XXI, si es que no sucede un cambio trascendental en el desarrollo del orden económico mundial.

Al parecer, a los gobernantes de los Estados Unidos, tradicionalmente les ha preocupado tanto los problemas ocasionados por la emigración internacional mexicana, como su evolución en el futuro, sin embargo, realmente pocas han sido las acciones eficaces

para solucionar satisfactoriamente el problema y se han concretado a heredarlo a la siguientes administraciones –lo mismo han hecho los gobernantes de nuestro país-. En el mejor de los casos, las acciones concretas se han caracterizado por la dureza e ilegalidad que ha contravenido de manera alarmante en las garantías individuales y los derechos humanos del actor principal del problema: el trabajador inmigrante indocumentado.

Ha quedado de manifiesto que a largo plazo, las intensas fricciones sobre la inmigración no se pueden resolver con legislación restrictiva o políticas punitivas. Según Abraham F. Lowenthal (1999) la mejor perspectiva para reducir o eliminar estas fricciones surgirá de cambios demográficos y económicos profundos. No obstante, considera que en el mediano plazo sería más factible desalentar la migración excesiva mediante programas cíclicos, que permitieran la estancia y el trabajo temporal en Estados Unidos a jornaleros mexicanos. También destaca la conveniencia de que el problema migratorio fuera incluido de manera permanente en la agenda de discusión binacional.

En el futuro, será necesario abordar la migración internacional como un problema estructural, no como un problema unilateral que se justifica desde una perspectiva "simplista" en el cual, nuestro país al ser incapaz de proporcionar empleo a todos sus trabajadores lo promueve, o en el sentido opuesto, como un problema perpetuado por la prosperidad de la economía estadounidense, que se constituye como un imán ineludible para el mercado de trabajo latinoamericano. Para ello, deberá reconocerse a la migración como un fenómeno socioeconómico conjunto, en el cual, las fuerzas de la demanda de mano de obra inmigrante en los sectores productivos de algunas regiones de Norteamérica, han rebasado, incluso ignorado los límites fronterizos delimitados convencionalmente por los países.

En la perspectiva de la relación entre los dos países, será tarea fundamental solucionar la disyuntiva, la contradicción existente entre el control ortodoxo, restrictivo del tránsito fronterizo, y los objetivos comunes trazados para materializar la integración de un bloque comercial norteamericano; en el cual, a la población de nuestro país se le ha hecho creer que formará parte fundamental del mismo. Según Paz Consuelo Márquez (1999) será necesaria una verdadera complementariedad de objetivos de desarrollo orientados hacia el crecimiento en infraestructura y el incremento de inversiones a nuestro país, para lograr a largo plazo, una disminución de las presiones migratorias. De mantener el gobierno estadounidense una posición renuente a negociar las medidas binacionales necesarias para

disminuir los efectos del fenómeno migratorio, este se perpetuara por varios años más con un nivel preocupante.

La acciones idóneas para atacar la progresión de los problemas derivados del crecimiento del fenómeno migratorio, dista mucho de ser consideradas por los grupos gobernantes de ambos países. Por su parte, el gobierno estadounidense ha optado por el endurecimiento de las medidas en los cruces fronterizos y el incremento de las redadas por parte del Servicio de Inmigración y Naturalización, propiciando reacciones incluso al interior de Estados Unidos que no se habían manifestado años atrás. El hecho de que los productores estadounidenses manifiesten su preocupación debido a que se podría presentar una inminente escasez de mano de obra en los campos del sur de continuar estas medidas, es un síntoma de ello. Por ello, los productores han presionado reiteradamente a los congresistas estadounidenses para que trabajen sobre la ejecución de un nuevo programa de amnistía para regularizar la situación migratoria de miles de indocumentados a partir del 2001, con lo cual se podría evitar que la situación de escasez nacional de trabajadores en el campo se torne crítica en los próximos años.

Sin embargo, algunos analistas estadounidenses advierten que cualquier propuesta en el sentido de legalizar la estadia de trabajadores inmigrantes, ocasionaría conflictos futuros, ciertamente una "cuesta arriba" que despertaría reacciones políticas encontradas, entre los activistas que favorecen restringir la entrada de inmigrantes a territorio estadounidense y grupos parlamentarios defensores de los derechos humanos. El enfrentamiento entre grupos que defienden posiciones adversas, está motivado por intereses que comprenden desde la protección de garantías laborales e individuales, hasta posiciones políticas, económicas e incluso xenófobas que promueven los grupos más poderosos y conforma la disyuntiva de las acciones que deberá tomar el gobierno estadounidense en relación al problema migratorio para las próximas décadas.

Inclusive, miembros del Comité de Inmigración del Senado consideran que es viable establecer un "Programa de Trabajadores Huéspedes", para proveer de la mano de obra inmigrante necesaria para la producción del campo estadounidense. Dicho programa posibilitaría a miles de trabajadores mexicanos emplearse por una determinada cantidad de tiempo en los campos, antes de considerarse elegibles para alcanzar la residencia permanente.

No obstante, la propuesta del trabajador huésped no es bien acogida por un sector de productores (empleadores) estadounidenses, por considerar que la experiencia vivida años atrás, bajo el *Programa H-2*²² surgido en 1986 con el IRCA, y en el cual, miles de trabajadores fueron legalizados sólo para abandonar los campos una vez que obtuvieron su residencia permanente y se trasladaron a los complejos urbanos. Es por ello que los productores sólo apoyarán una iniciativa en el congreso que garantice la permanencia de los trabajadores huésped, aumentando el requisito de tiempo de labor comprobable, antes de considerarles elegibles para el otorgamiento de la residencia permanente. (Netsite: Infolatina, 1999)

El punto atacado por parte de los productores agrícolas estadounidenses es acertado, si se considera que, según diversas teorías, el trabajador emigrante generalmente posee un espíritu de superación y una capacidad de toma de decisiones, que corresponde a individuos capaces y competitivos. Por ello, no es de extrañar que aún compitiendo de manera destacada en el sector agrícola estadounidense, trate de emigrar hacia otros lugares donde la percepción salarial sea mayor y la fuente de trabajo sea más duradera y no cíclica como la labor agrícola. En este contexto, el sector de los servicios en las ciudades y la industria manufacturera, seguirán ofreciendo en el futuro un panorama más prometedor para el trabajador inmigrante.

Considerar el tipo de localidad y la actividad productiva donde pueda desempeñarse mejor, pero también que represente seguridad en cuanto al tiempo de estancia, serán factores muy importantes que influirán en la decisión del emigrante mexicano en el futuro. Destacará el hecho de que esta fuente de trabajo sea lo más duradera posible, por así convenir a él y a sus dependientes económicos. Por lo tanto, será en las ciudades y no en el campo donde el trabajador pueda desempeñarse mejor de acuerdo a sus intereses. Cabe destacar que, no obstante, que el incremento de la movilidad del trabajador inmigrante dentro de Estados Unidos es una realidad, también es cierto, que el número de personas que continuarán trabajando y estableciéndose en las localidades agrícolas estadounidenses será aún muy alto.

²² Programa de legalización de trabajadores ilegales, que aconteció en la década de los ochenta bajo la jurisdicción de la Ley Simpson-Rodino.

La clandestinidad y la mayor dificultad para ser identificado por las autoridades migratorias en los complejos urbanos, será otro factor a tomar en cuenta para la elección de la residencia laboral de los inmigrantes del futuro, debido a que en la actualidad, las redadas efectuadas por el SIN para localizar y deportar trabajadores indocumentados se realiza en localidades agrícolas, donde con gran facilidad y, de manera masiva, se pueden realizar los operativos de captura.

Por otra parte, ninguna medida jurídica, normativa o acuerdo sociopolítico tendrá en la práctica real, un efecto positivo para solucionar los problemas derivados de la migración internacional, si ésta no viene precedida por un plan de ataque que haga frente a factores económicos, que son los que finalmente producen soluciones a largo plazo, por ello, es importante considerar las perspectivas económicas que involucran a los países de Norteamérica, en torno a la búsqueda de soluciones para el problema migratorio.

La conveniencia de un acuerdo binacional en materia de trabajadores inmigrantes es tal que los legisladores mexicanos han hecho una presión constante en la mesa de negociaciones entre los dos países. Más aún, en las negociaciones del TLC, el tema de la migración y los convenios sobre trabajadores temporales se ha hecho a un lado por la delegación estadounidense, argumentando que el tratado no se había establecido con el objetivo de liberalizar el tráfico de personas. De esta forma, se ha perdido una oportunidad histórica para establecer mediante un instrumento normativo de verdadero peso jurídico, los acuerdos y las reglas para establecer en un futuro, los programas para el trabajo temporal de jornaleros mexicanos en Estados Unidos.

Según la analista María Cristina Rosas (1996) con la "salida fácil" de la parte negociadora estadounidense en el TLC, argumentando la exclusión del tema de los trabajadores migratorios, *"Estados Unidos dejo en claro lo que esperaba de México en los años por venir: un México que se empobrece y que no dinamiza su economía, y que por lo tanto, continuará manifestándose como un generador natural de emigrantes"*. Con esta actitud, Estados Unidos asume que nuestro país seguirá inmerso en el subdesarrollo económico, manteniendo inamovibles las asimetrías con respecto a los otros países del bloque comercial de Norteamérica, lo cual hace prever que los mecanismos tradicionales que impulsan al fenómeno migratorio continúen.

La perspectiva para solucionar el problema migratorio, no vendrá del esfuerzo comprometido de parte las autoridades estadounidenses, por tanto, corresponderá al gobierno y a la sociedad mexicana asumir como objetivo prioritario, solucionar en el mediano y largo plazo, la difícil situación por la que atraviesan las comunidades expulsoras de nuestro país, sólo de esta manera podrán frenarse las consecuencias derivadas del desmedido flujo emigratorio del futuro.

Las autoridades mexicanas deberán seguir presionando para la realización de acuerdos binacionales sobre migración, que incluyan mecanismos administrativos conjuntos, para canalizar recursos a favor de las zonas que presentan mayor marginación, principalmente, aquéllas que se encuentran alejadas de la dinámica económica de los mercados internos mexicano y estadounidense. Los recursos podrían provenir de una redistribución de los enormes gastos que, infructuosamente, se destinan para detener a los inmigrantes en territorio estadounidense. El objetivo apunta a mejorar y reincorporar a esas comunidades a la dinámica económica del resto de dichas sociedades, lo cual, con el paso del tiempo, podría incidir en la disminución de las presiones migratorias. (Rosas, 1996)

La negativa por parte de Estados Unidos para negociar en el tratado el problema de los trabajadores indocumentados es reprobable, sin embargo, lo es aún más la falta de acciones concretas del gobierno mexicano para atacar las causas originarias de la emigración, estas acciones tendrían que ir dirigidas hacia la modificación de la actual política salarial y la construcción de una estrategia de generación de empleo, que cubra la demanda de fuerza laboral nacional. De no existir tales cambios, los mecanismos que impulsan la emigración de trabajadores al exterior se fortalecerán conforme pase el tiempo. Lo más preocupante del problema es que ambos gobiernos con su actitud retrasan las soluciones de fondo. (Canchola, 1997)

Es importante tener en cuenta que las crisis recurrentes en los últimos sexenios han propiciado el aumento de la reserva de emigrantes potenciales y los riesgos de conflictos sociales. Es quizá por ello, que las autoridades estadounidenses contemplen solamente, la negociación de "contratos temporales" para jornaleros mexicanos, y con ello, "ayudar" a que nuestro país cuente con cierta estabilidad social y pueda cumplir con los compromisos económicos y crediticios contraídos con Estados Unidos. No obstante, dichos acuerdos deberán de realizarse fuera del marco legal del TLC, lo cual genera una situación de

desamparo e impotencia por parte de las autoridades mexicanas, en caso de que Estados Unidos establezca acciones unilaterales.

Estudios realizados por el Colegio de la Frontera Norte revelan que existe una preocupación creciente en Estados Unidos, debido a que las políticas punitivas ejecutadas en la frontera para detener el flujo inmigrante, han resultado en los hechos inoperantes y altamente costosas, ya que el presupuesto destinado por el gobierno federal para el control de la frontera es alto, considerando que **cada deportación representa un gasto que puede ir de 3,000 a 3,500 dólares**. La cifra del gasto total por concepto de deportaciones se puede elevar considerablemente si tomamos en cuenta que el trabajador indocumentado intenta en más de una ocasión el cruce de la frontera. (Ramírez, 1999)

Al respecto, el presidente del Colegio de la Frontera Norte, Jorge Santibañez (citado por Marisela Ramírez, 1999) expone que tan sólo en el cruce fronterizo Tijuana- San Diego, las autoridades norteamericanas gastan por año una cantidad equivalente al dinero que envían los trabajadores indocumentados a sus familias en México. Santibañez considera que esos recursos derogados por el gobierno federal estadounidense tendrían un mejor destino en programas de desarrollo para las zonas de fuerte emigración, lo cual, finalmente repercutiría en beneficio de ambas sociedades, evitando su desperdicio en tácticas contradictorias de las que no se ha obtenido ningún resultado positivo.

No obstante que algunos sectores de la sociedad estadounidense reconocen tácitamente que en el futuro seguirán necesitando de la mano de obra indocumentada, a pesar de los avances tecnológicos que el sector agrícola pudiera experimentar, es un hecho también que no se admitirá oficialmente que Estados Unidos es el país que más se beneficia del trabajo que realizan los mexicanos por flujos no autorizados.

El gobierno estadounidense no deberá continuar sustentando la intensificación de los mecanismos de control fronterizo y el impulso a las iniciativas jurídicas anti-inmigración en el futuro, por su comprobada utilidad en periodos críticos para los intereses propios estadounidenses -ya sean depresiones económicas, periodos electorales o conflictos inter-étnicos- De la misma forma, el inmigrante indocumentado, no deberá ser más el "ente" a través del cual se canalice la responsabilidad de estos y un sin número de problemas que aquejan a la sociedad estadounidense, de ser así, Estados Unidos corre el riesgo de quedar



expuesto ante la comunidad internacional por ejercer acciones coercitivas e inmorales, en contra de un sector de la población que realiza una aportación insustituible en el desarrollo económico de ese país.

CONCLUSIONES

El desplazamiento internacional de trabajadores es uno de los problemas sociodemográficos que más preocupa a las esferas de poder en el orbe, principalmente, porque se violentan los límites fronterizos impuestos convencionalmente. El problema radica en que estos límites no concuerdan, la mayor de las veces, con el espacio territorial de acción que ciertos grupos sociales establecen de manera dinámica. En tal contexto se sitúa al proceso emigratorio de trabajadores de México hacia Estados Unidos; ya que, actualmente, se le reconoce como uno de los fenómenos más destacados por los efectos sociales, políticos y económicos que derivan del mismo y que marcarán la pauta de desarrollo de muchas regiones migratorias en el mundo para el siglo XXI.

Revalorar conceptos como: frontera internacional, territorio nacional, espacio étnico y en su lugar, destacar otros más acordes con la realidad socioeconómica y cultural actual, producto de la globalización, como: *la integración de las naciones en bloques comerciales regionales, la conformación de sociedades multiétnicas y el fenómeno creciente de la migración internacional de trabajadores*, entre otros, servirá para lograr una mayor aproximación en el análisis de los problemas derivados del incremento de la movilidad de la población en el planeta, sobre todo por las repercusiones futuras que generará dicho fenómeno.

Analizar la relación migratoria entre México y Estados Unidos no se suscribe, únicamente, a enumerar las diferencias tradicionales en el desarrollo alcanzado por un país y por el otro, ya que esto podría llevar a la obtención de una relación simplista de factores de "atracción-repulsión". Debido a ello, es necesario abordar el fenómeno del desplazamiento migratorio, en relación directa a una situación de interdependencia económica que involucra a comunidades, países y regiones enteras.

Los vertiginosos sucesos internacionales de las últimas décadas han incrementado la brecha del desarrollo económico existente entre el Norte y el Sur, además de propiciar, el surgimiento de nuevas corrientes migratorias a nivel planetario y la consolidación de las ya existentes. En tal contexto, se ha podido demostrar la vigencia del concepto clásico del capitalismo, que hace referencia a la división internacional del trabajo. A pesar de que, hoy en día, la situación ha cambiado en la forma de establecer los acuerdos productivos y

comerciales entre las naciones, en esencia el objetivo sigue siendo el mismo: asignar a los países su papel dentro del nuevo orden económico mundial y mantener las asimetrías de desarrollo, que es lo que da sustento al sistema económico global.

La *nueva división internacional del trabajo* es impulsada por el grupo de países más poderosos del orbe, ya que con ello, se garantiza la continuidad de un modelo impuesto a nivel planetario, que ha hecho factible, la perpetuidad del desarrollo selectivo de las naciones. Esta, no hace sino continuar con el esquema Norte-Sur que tanto ha beneficiado a los países de gran desarrollo industrial. En este esquema, el grupo conformado por los países subdesarrollados, también llamados de economía lateral o "emergente", proveen de recursos naturales, productos manufacturados de escaso desarrollo tecnológico y recursos humanos complementarios, que hacen factible la producción. Los países subdesarrollados proporcionan la fuerza de trabajo hábil y de bajo costo requerida por los sectores productivos de las economías centrales del sistema global. Es aquí, donde se detecta la relación existente entre el proceso de globalización económica y el fenómeno de migración de trabajadores, a lo largo del planeta.

En este último grupo de países se encuentra México, inmerso en un modelo de desarrollo económico importado del exterior, sin éxito y, quizá lo peor, sin una perspectiva real de mejora que en el mediano y largo plazo impacte, de manera positiva, en los lugares caracterizados por la emigración de su población trabajadora. La globalización económica y financiera ha traído, como consecuencia, la apertura indiscriminada y un rumbo de desarrollo comprometido con los lineamientos de los principales organismos financieros internacionales. La aplicación de este modelo ha dado como resultado, una mejora relativa en los indicadores macroeconómicos, pero a cambio, ha propiciado una disminución drástica en la calidad de vida de la mayor parte de la población, tanto de las comunidades rurales, como de las urbanas.

Dicho modelo, sólo ha traído prosperidad a los principales grupos empresariales del sector exportador y a las grandes firmas del capital nacional y transnacional, en detrimento gradual de la pequeña y mediana empresa, a pesar de ser el sector productivo que, tradicionalmente, ha dado sustento a un gran número de trabajadores del país y que sin embargo, ha padecido el desinterés y la falta de apoyo financiero. La estrategia del gobierno mexicano para disminuir la tendencia emigratoria, por medio de la apertura de plantas

maquiladoras en los estados del noroeste del país, durante los primeros años de la década de los noventa, no tuvo los efectos esperados en la población de las comunidades expulsoras, principalmente, en aquellas localidades con larga tradición emigratoria, ya que estas "nuevas" fuentes de trabajo, no proporcionaban la remuneración suficiente para cubrir la demanda de los satisfactores básicos que requieren estos trabajadores y sus familias.

Teniendo en claro que, una parte muy importante de la población que emigra al exterior es de extracción rural, es necesario hacer énfasis en la difícil situación por la que ha atravesado el sector desde hace varios años. La capitalización de las actividades destinadas a la agricultura comercial de exportación de pequeños grupos, la falta de apoyo tecnológico y financiero para el resto del sector agrícola nacional y la fragmentación excesiva de los predios agrícolas; ha generado inseguridad en la tenencia de la tierra y ha hecho poco atractiva la inversión del capital privado en las actividades productivas del campo. Estas y otras circunstancias han convertido a la emigración en un fenómeno permanente en varias comunidades rurales del país. Si bien es cierto que esta situación la ha padecido el sector agrícola desde hace varios años, las consecuencias del neoliberalismo han profundizado aún más dichos problemas.

Un ejemplo tangible de la situación crítica por la que ha atravesado el medio rural nacional, como consecuencia de la aplicación de estas políticas, puede apreciarse en el incremento considerable de emigrantes de las comunidades del sur, este y sureste del país, en los últimos años, ya que, en el período comprendido tan sólo entre 1997 y 2000 se registro un incremento del 2 % al 15 % en lo que respecta al número total de emigrantes a nivel nacional; es decir, de 13 puntos porcentuales en tan sólo cuatro años (*Encuesta Nacional de Migración en la Frontera Norte de México 98-2000*, CONAPO) En suma, se ha propiciado una pobreza rural persistente y hasta creciente, que ahonda más la brecha entre el nivel de vida de las grandes urbes y el rural. Los trabajadores del campo, han encontrado en la emigración hacia el exterior una solución a problemas como la desocupación a la que se ven enfrentados durante varios meses del año y a la carencia de recursos para solventar la manutención familiar.

De manera tradicional, a la población que emigra de nuestro país se le ha identificado como: predominantemente rural, sin embargo, en los últimos años, las estadísticas que registran los datos de procedencia del emigrante, han comenzado a mostrar que el origen de

los trabajadores mexicanos que parten hacia el exterior se ha extendido más allá de las localidades, municipios y entidades tradicionales de expulsión. **Actualmente, se generan flujos importantes de la población urbana de los estados del centro del país, que no son considerados de "tradición emigratoria",** entre ellos: Morelos, Puebla, Hidalgo, Estado de México y el Distrito Federal, que registran un crecimiento del 8 % al 17 % tan sólo en la segunda mitad de la última década del siglo XX. (*Encuesta Nacional de Migración en la Frontera Norte de México 98-2000*, CONAPO) Esto no quiere decir que en las entidades tradicionales de expulsión del occidente del país se haya registrado un descenso del número de población emigrante, sino que, debido a la influencia de factores de naturaleza económica, se propició un incremento de emigrantes de nuevas entidades del país.

Si bien es cierto que la emigración de trabajadores de México hacia Estados Unidos ha existido prácticamente, desde el período de finalización de la Segunda Guerra Mundial, pasando por el desenvolvimiento de los llamados "gobiernos populistas" con cierto nivel de importancia y hasta nuestros días, éste fenómeno de desplazamiento poblacional, creció, de manera explosiva, durante las últimas administraciones neoliberales que han gobernado al país. El aumento del desempleo a nivel nacional, es una de las principales causas atribuidas al crecimiento del fenómeno, sin embargo, esta aseveración "simplista" no explica, por sí mismo, el incremento tan brutal que registró el número de cruces a través de la frontera con Estados Unidos, acontecido durante la segunda mitad de la década de los noventa.

Resulta necesario, por lo tanto, vincular el crecimiento exponencial del fenómeno de la emigración internacional de los trabajadores de México, con un acontecimiento externo, de envergadura tal, capaz de hacer crecer a tales niveles el desplazamiento migratorio; la respuesta fue **la integración del país a los lineamientos y las políticas del modelo de la globalización económica, de manera indiscriminada,** el cual, involucra también, el desarrollo político, social e inclusive cultural de los grupos sociales implicados; es decir, no es, solamente, la adopción de un sistema económico, sino que representa la asimilación de un concepto integral de vida y desarrollo, que tiene como principio básico, el ejercicio de la competencia en todos los ámbitos.

En este sentido, resulta lógico vincular esa "necesidad" de competencia que manifiestan algunos individuos de la sociedad civil mexicana, con la posibilidad de alcanzar mejores oportunidades laborales y remunerativas en el exterior. El desplazamiento anual de

trabajadores mexicanos a través de la frontera, paso de representar un número de cientos de miles durante los gobiernos populares anteriores a 1982, a una cifra de millones (más de 3.5 millones de cruces) al finalizar el último de los gobiernos neoliberales del siglo XX. Con lo cual, queda en evidencia, la relación existente entre la directriz de desarrollo económico establecido por los gobernantes del país y el impulso a los mecanismos ya existentes del éxodo de la población.

Por otra parte, en el desarrollo del presente trabajo, se ha hecho énfasis en la conveniencia de concentrar esfuerzos para atacar circunstancias particulares de salida de la población en las comunidades expulsoras del país. Esta es una tarea difícil, ya que implica, definir estrategias de acción, tomando en cuenta, factores motivacionales de tipo *económico*, en el mismo rango de importancia que los de tipo *psicológico*; es decir, que no será suficiente con sólo abastecer de recursos económicos a las comunidades expulsoras, también será necesario introducir, en la Instrucción escolar y en la comunicación social, **elementos culturales de arraigo**, que impacten positivamente a las nuevas generaciones de las comunidades del país con larga tradición emigratoria, lo cual, representa una tarea difícil para ser llevada a la práctica, si se toma en cuenta la dificultad logística que representa su realización.

Para conocer a fondo el problema migratorio entre los dos países, se requiere, necesariamente, considerar el papel que ha jugado el desarrollo de la legislación migratoria en Estados Unidos. Los esfuerzos por parte de los legisladores por introducir propuestas de ley, crear nuevas enmiendas o en su caso, modificar la legislación migratoria existente, han sido un lugar común en el ejercicio legislativo de la historia contemporánea estadounidense. Ha sido posible comprobar que, en el fondo, todos estos esfuerzos han tenido un objetivo común: **el intento reiterado de las autoridades para obtener un control relativo de la mano de obra inmigrante, por así convenir a intereses propios**. De este modo, el establecimiento de *operativos de control fronterizo*, obedece al seguimiento de la estrategia unilateral estadounidense con respecto a dificultar o facilitar el paso al trabajador inmigrante, según los requerimientos de los sectores productivos de las localidades del sur y suroeste de Estados Unidos.

El desarrollo de esta legislación ha conformado una posición ambivalente en contra de los inmigrantes: represiva pero a la vez permisiva que, sin embargo, ha quedado

evidenciada, en las dos últimas décadas, como una reacción intolerante de los grupos más radicales del gobierno y la sociedad estadounidense, ante la rápida expansión y la creciente influencia cultural que ha experimentado la comunidad México-americana en la región suroeste del país, razón por la cual, a este grupo de población se le ha llegado a considerar, como una amenaza para la preservación del modo de vida estadounidense. Esta situación se ha agudizado a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, debido a que el gobierno de Estados Unidos ha replanteado sus planes para resguardar la seguridad nacional y fronteriza, generando con ello, un clima de persecución aún más adverso que el que existía anteriormente.

En lo que concierne a la presencia del trabajador inmigrante de origen mexicano en los campos del sur de California, Texas e Illinois, principalmente, ésta no sólo ha sido importante, sino que ha llegado a adquirir, gradualmente, el estatus de **insustituible**; por ello, resulta improbable suponer que el gobierno estadounidense emprenderá, en el futuro, acciones de expulsión masiva en contra de esta población, ya que con ello, se generaría una crisis productiva para los estados sureños de la Unión, de dimensiones incalculables. Las autoridades estadounidenses están concientes de esta situación, aunque no la reconozcan de manera oficial, ya que ello podría derivar en la legitimación de los reclamos de asistencia social e igualdad de condiciones de trabajo, que exigen los trabajadores mexicanos.

Independientemente de su situación legal, esta población se ha insertado de manera destacada en sectores de la economía donde anteriormente no lo hacía, y esto lo comprueba el hecho de que actualmente, a dicha mano de obra se le emplea de manera creciente, en las actividades económicas de las localidades urbanas; como en el sector de los **servicios** y la **industria manufacturera**, debido a que esta fuerza de trabajo se destaca por su habilidad, su disciplina y, sobre todo, por el bajo costo que representa para el empleador. Generando con ello, un cambio trascendental e irreversible en la estructura y composición de la fuerza laboral de varias localidades del sur y suroeste de Estados Unidos.

No es de extrañar entonces que a dicha comunidad y, principalmente, al trabajador ilegal, se le responsabilice por generar una competencia desventajosa a la que, supuestamente, ha sometido al trabajador original estadounidense. Es importante establecer que el término de *competencia* es realmente impreciso, si tomamos en cuenta que el trabajador ilegal mexicano es utilizado en aquellos empleos desdeñados por la población

trabajadora original, por encontrar a ésta de labor dura y de remuneración baja. Es pertinente afirmar entonces que, si no hay una verdadera disputa por labores específicas de trabajo entre la población original y los inmigrantes, tampoco existe una situación de competencia desigual.

La importancia de destacar el desenvolvimiento experimentado por los grupos de población mexicano-americana que laboran en el exterior, radica también en el hecho de considerar la valiosa aportación económica que generan no sólo para las zonas deprimidas del país a donde se destina el envío de remesas, ya que, en términos generales, dichos recursos representan la segunda fuente de ingresos del país, siendo superados únicamente por los recursos provenientes de las exportaciones petroleras. Por ello, lo menos que podrían hacer las autoridades de nuestro país por los mexicanos que trabajan en el extranjero, es tratar de establecer acuerdos que garanticen el cumplimiento de la retribución legal mínima y las condiciones adecuadas de trabajo, según los estatutos internacionales en materia laboral.

Finalmente, es indudable que el surgimiento de más estudios sobre el problema de emigración internacional entre México y Estados Unidos, ampliara las posibilidades para alcanzar un mejor entendimiento de los problemas derivados de la salida de trabajadores mexicanos al exterior; sus consecuencias negativas, pero también sus alcances y la aportación que genera para la economía de las localidades deprimidas de nuestro país.

En esta tarea, el aporte y el campo de análisis que podría surgir del estudio geográfico sería muy amplio, debido a la particular *perspectiva integradora* con la que puede abordar los problemas derivados de la movilidad de la población, destacando la evolución y la interacción de los grupos sociales con su espacio territorial. En este sentido, el estudio del fenómeno de la migración en México, se enriquecerá en la medida en que las investigaciones interdisciplinarias hagan una labor comprometida con la búsqueda de soluciones viables, en donde los resultados y las conclusiones derivados de tales estudios se confronten con los objetivos y las prioridades del desarrollo social, dejando a un lado los objetivos de desarrollo tecnócrata y macroeconómico, que han caracterizado el rumbo de crecimiento del país en los últimos años.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA Fernández, Francisco. "Industrialización sustitutiva y migración internacional: el caso de México". *Indocumentados mitos y realidades*. El Colegio de México. Centro de Estudios Internacionales. México, 1980. pp. 229.
- ALBA Fernández, Francisco. *La migración internacional como fenómeno sociopolítico*. El Colegio de México. México, 1980. pp. 1-24.
- ARROYO Alejandro, Jesús. *Migración a centros urbanos en una región de fuerte emigración: el caso del occidente de México*. Centro de Investigaciones Sociales y Económicas de la Facultad de Economía de la Universidad de Guadalajara. México, 1986. pp. 314.
- CARTELIER, Jean. *Excedente y Reproducción. La Formación de la Economía Política Clásica*. Trad. Marcelo Miquet. Fondo de Cultura Económica, México, 1986, pp. 364.
- COLLINS Osorio, Eduardo Javier. "Los medios contra la identidad: el caso de Los Ángeles California". *El sistema político mexicano visto por los mexicanos de afuera*. Cuaderno de Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1991, pp. 33-42.
- CORNELIUS, Wayne A. "La nueva mitología de la emigración indocumentada mexicana a los Estados Unidos". *Indocumentados: mitos y realidades*. El Colegio de México. Centro de Estudios Internacionales. México, 1980, pp. 111-135.
- CORONA Vázquez, Rodolfo. "Algunas relaciones entre la migración interna y la Internacional". *Migración interna e internacional: resultados de la encuesta nacional de emigración a la frontera norte del país y a los Estados Unidos*. STPS. Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo. Guadalajara, México, 1989. pp. 2-13.
- DOBB, Maurice. *Political Economy and Capitalism. Some Essays in Economic Tradition*. Trad. Emigdio Martínez Adame. Fondo de Cultura Económica, México, 1984, pp. 252.
- DOUGLAS S. Massey y Alarcón Rafael. *Los ausentes. El proceso social de la Migración internacional en el occidente de México*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Ed. Alianza. México, 1991, pp. 9-41.
- DURAND, Jorge. *Migración México-Estados Unidos Años Veinte*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991, pp. 82.

- GARCÍA Moreno, Víctor Carlos. "Breve análisis de la ley Simpson – Rodino". *Migración internacional en las fronteras Norte y Sur de México*. CONAPO, México, 1997, pp. 179 -195.
- GARCÍA y Griego, Manuel. *La migración internacional y las proyecciones de población en México; un ensayo metodológico*. INEGI, México, 1990, pp. 1 -17.
- GASTELUM Gaxiola, María de los Ángeles. *Migración de trabajadores mexicanos indocumentados en Estados Unidos*. Coordinación General de Estudios de Postgrado, UNAM, México, 1991, pp. 381.
- HIERNAUX Nicolás, Daniel. "Perspectivas de la emigración internacional y el desarrollo económico de México". *Seminario sobre la migración internacional y el desarrollo económico de México*. CONAPO. México, 1991. pp. 197 –209.
- IÑIGUES Ramos, J. Martín. "Diferenciación entre las causas de la migración mexicana y el éxodo centroamericano". *El sistema político mexicano visto por los mexicanos de afuera*. Cuaderno de relaciones internacionales. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1991. pp. 9 -13.
- LOPEZ Castro, Gustavo. "Los impactos de la migración y la Ley Simpson- Rodino en una región michoacana". *Migración internacional en las fronteras Norte y Sur de México*. CONAPO, México, 1992, pp. 139 -149.
- MACIAS Medrano, Jesus Manuel. *El análisis espacial. Una propuesta metodológica* (Tesis doctoral) Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1991.
- MORALES González, Patricia. *Migración mexicana Indocumentada a los Estados Unidos*, Editorial Grijalbo, México, pp. 115.
- MORALES, González, Patricia. *Indocumentados mexicanos. Causas y razones de la migración laboral*. Editorial Grijalbo, México, 1989, pp. 396.
- PESSAR, Patricia (Ed). "Introduction: Migration Myths and new realities". *When Borders Don't Divide*. Center for Migration Studies. New York, U. S. A., 1988, pp. 1- 7.
- RENDON, Teresa. *Segregación ocupacional por genero en México*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Cuernavaca, México, 1997, pp. 71.
- VALENZUELA V. M. Basilia y De León Arias Adrián. "Estado actual y perspectivas de la migración hacia los Estados Unidos". *Migración internacional en las fronteras norte y sur de México*, CONAPO, México, 1992, pp. 7 -17.
- VEREA Campos, Mónica. *Entre México y los Estados Unidos los indocumentados*. Ediciones el Caballito, México, 1982, pp. 173.

VEREA Campos, Mónica y García y Griego, Manuel. *México y Estados Unidos frente a la migración de indocumentados*. UNAM, Ed. Porrúa, México, 1988. pp.

WEEKS, John R. *Demographics Dynamics of the U.S. -México Border*.
Ham-Chande R. (Eds), Cap.1, 1992. U. S. A., pp. 1-14.

HEMEROGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA

ABAD Schoster, Mario. "Indefiniciones en política exterior" en: *Revista Época*, Num. 539, Año XI, 1 de octubre de 2001, México, pp. 14 -19.

AGUILAR Monteverde, Alonso. "La economía mexicana: cambios, nuevos problemas y perspectivas" en: *Problemas del desarrollo*, ene- mar, 1995, Vol. 26, Num. 100, México, pp. 97 -123.

ALBA Fernández, Francisco. "Dilemas globales de la migración internacional" en: *Estudios Demográficos y Urbanos*. El Colegio de México. Vol. 6, Num. 2, mayo-agosto, 1993, México. p. 472.

ALBA Fernández, Francisco "La población en el desarrollo de México: más allá de 1980" en: *Diálogos*, El Colegio de México, México, julio - agosto 1981, Vol. 17, Num. 4, pp. 46.

Almanaque Mundial 2001. Editorial Televisa, S. A. de C. V., México, D. F., 2001, pp. 467.

"America learns to love L.A. Southern California". en: *The Economist*. Vol. 309, num. 7582-7583, diciembre 24, 1988, pp. 87- 88.

"Analiza Estados Unidos amnistía para ilegales". en: *Infolatina*, martes 22 de junio de 1999, México. [en línea] Netsite: <http://www.zeus.infolatina.com.mx>

ARTEAGA, José Manuel. "México no está en crisis, pero aumentará el desempleo", en: Diario *Milenio*, miércoles 9 de mayo, 2001, México. p. 40.

BASAVE Kunhardt, Jorge. "El capital financiero nacional e internacional: sustento del modelo neoliberal mexicano". En: *Problemas del desarrollo*, jul-sep, 1995, Vol. 26, Num. 102, pp. 57 -69.

BATIS, Huberto. "La inocua 187". En: Diario *Uno más uno*, miércoles 16 de noviembre de 1994, México, p. 7.

BUSTAMANTE A., Jorge. "Desde la frontera norte: Tratar a los héroes como tales" en: Diario *Milenio*, lunes 22 de abril, 2002, México, p. 20.

- BUSTOS, Cortés Alejandro. "Investigaciones sobre inmigración en España" en: *Cuadernos Americanos* (Nueva Época), Año IX, Vol. 6, Num. 54, noviembre-diciembre, 1996, UNAM, México, p. 220.
- CARAZO Odio, Rodrigo. "La pobreza" en: *Cuadernos Americanos* (Nueva Época), Año IX, Num. 50, marzo-abril, 1995, UNAM, México, p. 117.
- CARLSON, Margareth. "Alienable Rights". En: *TIME* Review. Vol. 144, Num. 18, october 31, 1944. U.S.A. p. 35.
- CARREÑO Figueras, José. "Migración ilegal, tema de la campaña de Dole". en: *Diario El Universal*, lunes 24 de junio de 1996, México, p. 26.
- CARREÑO Figueras, José. "Preocupa a demócratas que policías de EU apliquen leyes Migratorias" en: *Diario El Universal*, sábado 6 de abril de 2002, México, p. 13-A.
- CARREÑO Figueras, José. "Endurece Estados Unidos vigilancia fronteriza" en: *Diario El Universal*, miércoles 15 de mayo de 2002, México, p. 4-A.
- CASTAÑEDA G., Jorge. "México- Estados Unidos: la encrucijada migratoria" en: *Enfoque*, 21 de enero de 1996, México, pp. 7 -10.
- CASTLES, Stephen. "La era inmigratoria, cultura, incertidumbre y racismo", en: *Nueva Sociedad*, Nº 127, sep-oct, 1993, Caracas, Venezuela. pp. 53 -62.
- CASTRO, Jorge. "La migración mexicana a Estados Unidos y su impacto en la relación bilateral". En: *Revista Mexicana de Política Exterior*. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Num. 44, Julio-septiembre, otoño de 1994, México, pp. 31 -38.
- CEBREROS, Alfonso. "La organización productiva del campo mexicano: el caso del minifundio" en: *Comercio Exterior*. Vol. 40, Num. 9, septiembre de 1990, México, pp. 840 -849.
- CORTÉS Camarillo, Félix. "Los turistas indeseables" en: *Diario Milenio*, jueves 11 de abril de 2002, México, p. 42.
- DAVOS, Renato. "Wilson, oportunista; usó la recesión". En: *Diario Excelsior*. Num. 28 527, miércoles 23 de agosto, 1995, México, p. 1
- DE LA CRUZ, Elena. "California, prohibido el paso". en: *Cambio 16 América*, Num. 1201, 28 de noviembre de 1994, México, pp. 50 -54.
- DIETERICH Steffan, Heinz. "Maquiladora global militarizada" en: *Diario El Universal*, sábado 6 de abril de 2002, México, p. A-21.

- Discurso emitido por el Dr. Rodolfo Tuiran Secretario General del Consejo Nacional de Población.** Segundo Congreso sobre Migración (11/ 11/ 1999). Colegio de la Frontera Norte, México, citado el 4 de marzo de 2002.
[en línea] Netsite: <http://www.conapo.gob.mx>
- El flujo migratorio presenta actualmente un patrón más complejo y heterogéneo.** Consejo Nacional de Población (CONAPO) marzo de 2002, México.
[en línea] Netsite: <http://www.conapo.gob.mx>
- Enciclopedia Encarta 2000** [Disco compacto] Microsoft Lisensgin Inc., Microsoft Corporation, U.S. A., 1999.
- Encuesta Nacional de Migración en la Frontera Norte de México 98- 2000.** Consejo Nacional de Población, marzo de 2002, México.
[en línea] Netsite: <http://www.conapo.gob.mx>
- Encuesta Nacional de Empleo 1988.** STPS, Informe preeliminar sobre el empleo. Primer semestre de 1995. INEGI. México.
- "Estadísticas Internacionales". **Cuaderno de Información Oportuna**, Num. 338, mayo, 2001. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Aguascalientes, Ags., México, pp. 332.
- "Estadísticas Sociales Seleccionadas". En: **Examen de la situación económica de México.** División de Estudios Económicos y Sociales. Banamex -Accival. Vol. LXXIV, Num. 867, febrero, 1988, México, pp. 90 -92.
- Envío de remesas.** Sección Financiera, CNI, Canal 40, 28 de mayo de 2002, México.
[en línea] Netsite: <http://www.cni40.com.mx>
- FAUX, Jeff y Lee Thea. "Los efectos del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte en la fuerza de trabajo de Estados Unidos" en: **Relaciones Internacionales.** Vol. XV, Num. 57, enero- marzo, 1993. Centro de Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM, México. pp. 37- 54.
- FERNÁNDEZ de Castro, Rafael. "Política Exterior" en: **Revista Nexos**, Num. 289, Vol. XXIV, enero de 2002, México, pp. 68- 75.
- FLORES Olea, Víctor. "Derechos humanos y política exterior" en: Diario **El Universal**, Sábado 6 de abril de 2002, México, p. A-15.
- GALINDO, Magdalena. "Vuelven los capitales" en: **Revista Siempre**, México. julio 20 de 1995. No. 2196. pp. 44 -45.
- GARCIA Medrano, Renward. "El éxodo de trabajadores: negocio lucrativo" en: **Revista Siempre**, Num. 2181, 5 de abril , 1995, México, p. 36.
- GARCIA Medrano, Renward. ¿Tuvieron razón?. En: **Revista Siempre**. Num. 2187, mayo 18, 1995, México, p. 37.

- "Globalización y Educación". En: Infolatina. **Panorama educativo**, martes 27 de octubre de 1999, México. [en línea] Netsite: <http://www.zeus.infolatina.com.mx>
- HERNANDEZ, Arcos Raúl. "Fuentes llama a privilegiar el camino de la educación". En: Diario **Novedades**, 8 de octubre de 1999, México, p. A-4.
- HUERTA G., Arturo. "La crisis del neoliberalismo mexicano" en: **Problemas del desarrollo**, abril-junio, 1995, Vol. 26, Num. 101, México, pp. 7 -27.
- HUERTA, Héctor. "La Operación Guardián". En: **Revista Época**, Num. 406, 15 de marzo, 1999, México, pp. 14 -15.
- "Identificados, 602 grupos de odio en Estados Unidos" en: Diario **La Jornada**, miércoles 12 de septiembre de 2001, México, p. 17.
- International Comparisons of Hourly Compensation Cost for Production Workers in Manufacturing, 1990**, Report 803, may 1991. Departamento del Trabajo, EE.UU., Oficina de Estadísticas Laborales.
- International Financial Statistics 2001**, Vol. LIV, number 11, november 2001, Statistics Department, International Monetary Fund (IMF). Washington, D.C., U. S. A., pp. 919.
- JANURY, Alain de Marsh Robin. "Una estrategia de desarrollo rural para combatir la pobreza en América Latina" en: **Comercio Exterior**. México. Vol. 42, Num. 5, mayo de 1992, pp.
- JARDÓN, Eduardo. "Bajo desarrollo y competitividad" en: **El Universal**, sábado 4 de mayo de 2002, México. [en línea] Netsite: www.uom.edu.mx/trabajadores/30max.htm.
- JUAREZ, Víctor Manuel. "Los muros en la frontera no impedirán la migración". en: **Revista Época**, Num. 199, 27 de marzo de 1995, México, pp. 28 -31.
- KOTKIN, Joel. "Los Angeles: city of unlimited possibilities". en: **American Studies** (Newsletter), Numero 23, enero 1991, U. S. A., pp. 26- 40.
- "La prosperidad de Estados Unidos descansa en indocumentados" Artículo emitido por el Financial Times (Gran Bretaña) publicado en: Diario **Novedades**, jueves 24 de febrero de 2000, México, p. A-9.
- LOPEZ Dusil, Ricardo. ¿De qué lado del fusil pondremos nuestra vida? En: **Revista Época**, Num. 541, Año XI, 15 de octubre de 2001, México, pp. 38 -40.
- LOWENTHAL F., Abraham. "Relaciones Estados Unidos – América Latina al cambio de siglo", en: Infolatina, **Este País**, 1 de junio, 1999, México. [en línea] Netsite: <http://www.zeus.infolatina.com.mx>

- LUSTING, Nora. "A New Mexico? Toward a US - Mexican Partnership" en: *Brokings Review*. Vol. 13, Issue: 1, september 24, 1995, U. S. A., pp. 39 -42.
- MALONE, Julia. "La Estrategia Latina de Bush" artículo emitido por: The New York Times Service, publicado en: Diario *Milenio*, sábado 30 de marzo de 2002, México, p. 13.
- MÁRQUEZ Padilla, Paz Consuelo. "La relación México- Estados Unidos" en: *Nexos TV*, Infolatina, 22 de febrero de 1999, México.
[en línea] Netsite: <http://www.zeus.infolatina.com.mx>
- MARTIN, Mónica. "Protege Estados Unidos sus fronteras y sus empleos". En: Diario *Excelsior*, miércoles 8 de febrero, 1995, México, p. 11-A.
- MARTÍNEZ, Araceli. "Prevén crecimiento en Estados Unidos de influencia electoral Latina" en: Diario *El Universal*, lunes 20 de mayo de 2002, México, p. A-31.
- MARTÍNEZ, Laura. "México exporta costumbres" en: *Revista Expansión*, Num. 830, Año XXXII, 26 de diciembre de 2001, México, pp. 57-60.
- MARTÍNEZ Solano, Elida. "Los envíos de los migrantes, mermados en el camino" en: *Revista Época*, Num. 406, 15 de marzo, 1999, México, pp. 15 -16.
- MENDOZA, Francisco. ¿Merodea Estados Unidos los linderos del fascismo? En: Diario *Uno más uno*. Edición Especial. Año XVIII, Num. 6127, 16 de noviembre de 1994. México, pp. X -XI.
- MITCHELL, Christopher. "International Migration as an Issue on Today's Inter-American Agenda" en: *Journal of Interamerican Studies*, Vol. 36, Nº 3, Fall 1994. Institute of Interamerican Studies, Nort-South Center University of Miami, United States of American. pp. 93.
- MIYAR Bolio, María Teresa. "La inmigración: un problema para los Estados Unidos". en: *Cuadernos Americanos*. Año V, Vol. 1, enero- febrero, 1991, UNAM, México, pp. 139- 153.
- MONRREAL Ávila, Ricardo. "El silencio de los cómplices". en: Diario *Milenio*, miércoles 10 de abril de 2002, México, p. 20.
- MORA Tabares, Eduardo. "Repudio a la inmigración ilegal en Estados Unidos". en: *Revista Época*, Num. 199, 27 de marzo, 1995, México, pp. 29 -31.
- MOSER N. Daniel. "Sobre crisis económica internacional" en: *Revista Siempre*, Num. 2193, junio 29 de 1995, México, p. 67.
- NAVA, José Manuel. "Nueva estrategia migratoria basada en la dureza. En: Diario *Excelsior*, miércoles 8 de febrero de 1995, México, p. 10-A.

- NORAMBUENA, Carrasco, Carmen. "Migraciones e integración: antecedentes históricos de un problema vigente", en: *Cuadernos Americanos* (Nueva Época), Año VI, Vol. 4, Num. 34, julio - agosto de 1992, UNAM, México, pp. 73-88.
- PAPADEMETRIOU, Demetrios G. "Mitos y realidades de la migración internacional" en: *El Correo de la UNESCO* (Edición en español) Vol. 51, Num. 11, noviembre de 1998, UNESCO.
- PAÉZ Varela, Alejandro. "Paren esa guerra" en: *Revista Día Siete*. Año 2, Num. 71, octubre de 2001, México, pp. 71-72.
- PEREZ Canchola, José Luis. "La inmoral política migratoria de los Estados Unidos" en: Diario *La Jornada*, Num. 5, jueves 20 de febrero, 1997, México, pp. 1 -4.
- Perspectivas de la Economía Mundial, 2001. Política Económica y Estabilidad Macroeconómica*. Fondo Monetario Internacional. Washington, D.C. EE. UU., 2001, pp. 262.
- PESCADOR Osuna, José Ángel. "la contribución económica de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos" en: *Comercio Exterior*, Vol. 48, Num. 11, noviembre de 1998, México, pp. 927 -935.
- PIAZZA, Luis Guillermo. "Luces y sombras de la política exterior" en: *Revista Época*, Num. 540, Año XI, 8 de octubre de 2001, México, pp. 80 -81.
- "Pull Together" En: *The Economist*. Vol. 323, num. 7758, may 9, 1992, U.S.A., pp. 25- 27.
- RAMÍREZ Ortiz, Marisela. "Prospera la industria de la falsificación y el tráfico humano" en: Diario *Novedades*, 9 de agosto, 1999, p. A-2.
- RAMOS M., Aurelio. "Nueva estrategia migratoria". En: Diario *Excelsior*. Miércoles 8 de febrero, 1995, México, p.1.
- "Rechaza la UNESCO la iniciativa 187" en: Diario *Uno más uno*. Miércoles 16 de noviembre, 1994, México, p. 7.
- REY Romay, Benito. "México: el neoliberalismo fracasa y la apertura comercial estalla" en: *Problemas del desarrollo*, ene- mar, 1995, Vol. 26, Num. 100, México, pp. 125 -135.
- ROSAS, María Cristina. "México - Washington en la contienda electoral estadounidense". en: Diario *Uno más uno*. 12 de abril de 1996, México, p. 2.
- SANTANA, Adalberto. "Migraciones actuales en América Latina", en: *Cuadernos Americanos* (Nueva Época) Año IX, Vol. 6, Num. 54, nov-dic. de 1995, UNAM, México, pp. 221- 234.
- SARMIENTO, Sergio. "Desempleo y Crisis" en: *Revista Siempre*, No. 2180, marzo 30, 1995, México, p. 16.

- SARMIENTO, Sergio. "El fracaso agrario" en: *Revista Siempre*, Num. 2188, mayo 25, 1995, México, p. 10.
- SCHETTINO, Macario. "Economía informal", en: Diario *El Universal*, sábado 16 de febrero de 2002, México, p. D-3.
- SINGER, Leticia. "Time nos defiende", en: *Revista Siempre*, Num. 2178, 16 de marzo de 1995, México, p. 38.
- SINGER, Leticia. "La doble nacionalidad" en: *Revista Siempre*, Num. 2185, 4 de mayo de 1995, México, p. 18.
- STARVENHAGEN, Rodolfo, "Racismo y xenofobia en tiempos de la globalización" en: *Estudios Sociológicos*. El Colegio de México. Vol. XII, Num. 34, ene-abr. 1994, México, p. 10.
- URIOSTEGUI Miranda, Plindaro. "Delicada vecindad" en: *Revista Siempre*, Num. 2188, mayo 25, 1995, México, p. 34.
- URRUTIA, Alonso. "Remesas de migrantes equivalen a 83 por ciento de la inversión de EU en México" en: Sociedad y Justicia. Diario *La Jornada*, lunes 30 de octubre de 2000, México, pp. 44 -45.
- VALLES Ruiz, Rosa María. "Los muros de EU contra la migración" (entrevista a Remedios Gómez Arnaud) en: Diario *Uno más uno*, 16 de noviembre de 1994, Año XVIII, Num. 6127, México, pp. X- XI .
- VILAS, Carlos M. "Globalización y racismo" en: *Revista Siempre*. México, Num. 2183 abril 20, 1995, p. 63.
- WARD, Deslé. "Inmigrantes Flok to Los Angeles". En: *American Studies* (Newsletter). Num. 23, january 1991, U. S. A., pp. 26- 40.
- ZEA Prado Irene. "México- Estados Unidos entre la cooperación y el conflicto" en: *Cuadernos Americanos* (Nueva Época), Año IV, Vol. 5, Num. 23, sep-oct de 1990, UNAM, México, pp. 203- 219.



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
 COLEGIO DE GEOGRAFÍA